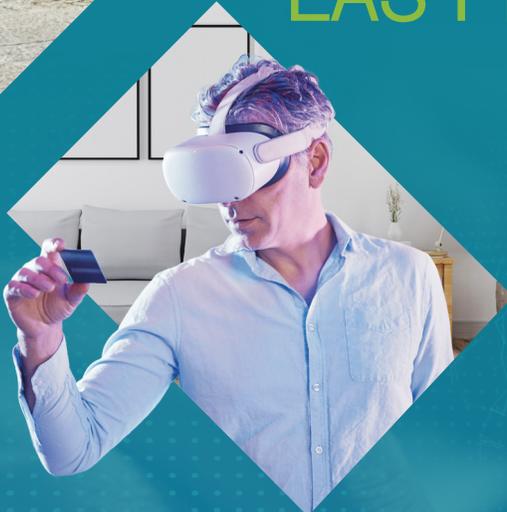


↗ Impulsa el **PRESENTE,**

creando el **FUTURO**



COOP   
LAS PIEDRAS



**70ta SEPTUAGÉSIMA  
ASAMBLEA  
ANUAL DE SOCIOS**

**2025**

(Correspondiente al año 2024)



**SEGUROS COOP**  
**INC.**

# Tu Agencia de Seguros

Déjale saber que los amas, garantiza su futuro, asegúrate de estar protegido en cualquier etapa de la vida.



## **TENEMOS VARIEDAD DE SEGURO**

- Cáncer / Accidente
- Seguros de Vida
- Cuentas IRA's / Anualidades
- Educativos
- Hipotecarios
- Planes de Retiro
- Auto, Propiedad y Contingencia
- Garantía Extendida

***Pregunta en tu sucursal de preferencia por nuestros servicios***

 **787.285.1616 | 787.733.2821 Ext. 1520 y 1521**  **seguroscoop.com**

Estamos ubicados en la Calle José Celso Barbosa 126 Local 5, Las Piedras (al lado Centro Piezas)

# Tabla de Contenido

## ASAMBLEA GENERAL 2025 Correspondiente al 2024

|  | <b>Página</b>       |
|--|---------------------|
| Himno del Cooperativismo.....                                  | 4                   |
| Derechos de los Socios.....                                    | 5                   |
| Obligaciones de los Socios .....                               | 6                   |
| Requisitos para ser Miembro de los Cuerpos Directivos.....     | 7-8                 |
| Orden del Día.....   | 9                   |
| Convocatoria Distrito I-II-III.....                            | 10                  |
| Reglas del Debate.....   | 11                  |
| Acta Anterior Distrito I, II, III.....                         | (Documento adjunto) |
| Informe de la Junta de Directores.....                         | 12-16               |
| Informe del Presidente Ejecutivo.....                          | 17-23               |
| Estados Financieros Auditados.....                             | 24-90               |
| Informe Comité de Supervisión y Auditoría.....                 | 91-93               |
| Informe Comité de Crédito.....                                 | 94-96               |
| Informe Comité de Educación.....                               | 97-99               |
| Informe Comité de la Juventud.....                             | 100-102             |
| Beneficios de tener cuenta en Cooperativa A/C Las Piedras..... | 103                 |
| Resumen general de beneficios de seguro.....                   | 104                 |

# Himno del Cooperativismo

Compositor: Virgilio López

ASAMBLEA GENERAL 2025  
Correspondiente al 2024

Nuestra imagen de cooperación  
Es mutuo esfuerzo forjador  
Del bien común, logro en acción  
Y acervo Salvador.

Promover bienestar con justicia;  
Y en la unión superar la situación,  
Como hermanos vencer la codicia  
Y en el triunfo gozar la lección.

Gran deseo de servir  
De aprender y educar  
Compartir facultad ejemplar.

Voluntarios cooperativistas  
Surjan hoy con sentido creador  
Tracen surcos de ideales realistas  
Sean crisol de un futuro esplendor.

Vital misión dinámica  
Progreso pro la sociedad  
Doctrina básica  
Fundada en Ley de Cristiandad.

Gestión socio-económica  
De alcance universal  
Reforma lógica  
Tarea de ayuda fraternal

# Derechos de los Socios

ASAMBLEA GENERAL 2025  
Correspondiente al 2024

Los derechos de los socios dispuestos en el Artículo 4.02 de la Ley 255-2002, así como aquellos que les reconozca el Reglamento General de la Cooperativa, quedarán en suspenso en todos los casos en que **el socio no esté al día en el pago de sus obligaciones y deudas con la Cooperativa; incluyendo el pago de los préstamos de los cuales sea deudor solidario y la acumulación de acciones requeridas por Reglamento General.**

Los socios de la Cooperativa tendrán los siguientes derechos y prerrogativas:

- a. Participar con voz y voto en las asambleas generales de socios sobre bases de igualdad, respeto mutuo y decoro.
- b. Elegir y ser electo para desempeñar cargos en los cuerpos directivos de la Cooperativa.
- c. Utilizar los servicios de la Cooperativa.
- d. Estar informados del estado de situación financiera de la Cooperativa, de las operaciones y actividades que esta lleva a cabo a través de los informes correspondientes.
- e. Conocer el estado de sus cuentas, haberes y transacciones en la Cooperativa.
- f. Recibir al ingresar como socio copia del Reglamento, las Normas del funcionamiento de la Cooperativa y de los documentos que entrega los cuales pueden estar disponibles de forma electrónica.
- g. Participar de forma equitativa en la distribución de los sobrantes basado en su patrocinio.

# Obligaciones de los Socios

**ASAMBLEA GENERAL 2025**  
Correspondiente al 2024

Basado en el Artículo 4.03 de la Ley 255-2002 todo socio de la Cooperativa tendrá las siguientes obligaciones:

- a. Cumplir con las Cláusulas de Incorporación, con el Reglamento General de la Cooperativa y con las obligaciones impuestas en la Ley 255.
- b. Efectuar las aportaciones periódicas a la cuenta de acciones según lo dispone el Reglamento General de la Cooperativa. Las cooperativas están autorizadas a incluir el pago periódico de las aportaciones según requeridas, como parte de los pagos de préstamos que se le conceden a los socios y a efectuar descuentos directos de las cuentas de depósito para efectuar las aportaciones.
- c. Estar al día con sus obligaciones para participar con voz y voto en las Asambleas.
- d. Velar por los intereses de la Cooperativa, por el buen crédito y la confianza pública de esta.
- e. Cumplir con todo contrato, convenio, compromiso u obligación social o pecuniaria que contraiga con la Cooperativa.
- f. Desempeñar responsablemente las funciones de los cargos para los cuales sea electo o designado y asistir puntualmente a las reuniones de los Comités a que pertenezca.



## Requisitos para ser Miembro de los Cuerpos Directivos

ASAMBLEA GENERAL 2025  
Correspondiente al 2024

La Ley 255-2002 en su Artículo 5.05 establece que para ser miembros de los Cuerpos Directivos de la Cooperativa, los socios en el momento de su elección o designación tienen que cumplir y mantenerse en cumplimiento durante su incumbencia con los siguientes requisitos:

- a. Sean personas naturales.
- b. **No** hayan sido convictos por delito grave o menos grave que implique fraude, abuso de confianza o depravación moral. Tampoco podrán ser miembros las personas que hayan sido convictas de delito grave o delito menos grave que impute una violación a la honestidad o confianza pública. Todo socio electo o designado a algún cuerpo directivo deberá presentar a la Cooperativa un Certificado de Antecedentes Penales expedido por la Policía de Puerto Rico no más tarde de sesenta (60) días luego de su elección o designación.
- c. Cumplan con el Reglamento que adopte la Corporación para preservar la integridad y evitar los conflictos de interés en la Cooperativa.
- d. **No** posean interés económico, directo o indirecto, en cualquier empresa pública o privada, con o sin fines pecuniarios, cuyos negocios estén en competencia con los negocios de la Cooperativa.
- e. Acrediten su capacidad para ejercer los cargos cumpliendo con todos los requisitos que se establezcan en el Reglamento General de la Cooperativa. Ninguna persona que sea objeto de una declaración de incapacidad mental, total o parcial, emitida por cualquier organismo gubernamental podrá ser miembro de la Junta de Directores ni de los Comités de la Cooperativa.
- f. **No ocupen cargos en los cuerpos directivos de otra Cooperativa de Ahorro y Crédito.**
- g. **No** ocupen ni hayan ocupado durante los últimos veinticuatro (24) meses puestos de funcionario ejecutivo o empleados de una cooperativa, del Banco Cooperativo ni de aseguradores cooperativos.
- h. Sean elegibles para estar cubiertos por una fianza de fidelidad para las cooperativas excepto en el caso de los miembros o aspirantes a la Asamblea de Delegados, a quienes no aplicará este requisito.
- i. **No** hayan sido expulsados como socios ni separados de sus cargos como miembro de un cuerpo directivo o como funcionario ejecutivo de cualquier cooperativa, por las causas establecidas en la Ley 255 o como miembro de la Junta de Directores, de los Comités o como funcionario ejecutivo de cualquier banco o banco de ahorro, según

definidos en la Ley de Bancos de P. R. y la Ley de Bancos de Ahorro de P. R. o el Banco Cooperativo de P. R.

- j. Que durante los doce meses previos a la elección o designación **No** hayan mostrado incumplimiento con alguna de sus obligaciones y deudas con la Cooperativa incluyendo las aportaciones anuales o periódicas a su cuenta de acciones según requeridas en el Reglamento General de la Cooperativa.
- k. Tomen y aprueben los cursos de capacitación avalados por la Corporación durante el primer año de su nombramiento y cumplan subsiguientemente con las exigencias del programa de educación continua que por Reglamento adopte la Corporación. Disponiéndose que estos requisitos **No** serán de aplicación a los miembros o aspirantes a la Asamblea de Delegados.
- l. **No** podrán ser miembros de la Junta de Directores ni de los Comités las personas que ocupen un **puesto electivo en el gobierno central o de Alcalde** a excepción de las personas que ocupen un puesto de Legislador Municipal.

Todo socio que, al momento de ser electo o designado a un cargo en un cuerpo directivo, muestre cualquiera de las causas de inelegibilidad descritas en la Ley 255-2002, **estará impedido de ocupar y desempeñar el cargo sin que resulte para ello necesario llevar a cabo un proceso de expulsión**. En tales casos el cargo será declarado vacante y cubierto según lo dispuesto en el Artículo 5.08 de la Ley 255 del 28 de octubre de 2002.



# ORDEN del DÍA

**ASAMBLEA GENERAL 2025  
Correspondiente al 2024**

**22 de junio de 2025**

## **Sesión Protocolar**

Bienvenida

Invocación

Himno del Cooperativismo

Minuto de Silencio en Memoria de Socios Fallecidos

Presentación de los Cuerpos Directivos

Presentación de la Gerencia

Presentación Invitados

## **Sesión Deliberativa**

1. Apertura
2. Lectura de la Convocatoria
3. Determinación del Quórum
4. Consideración de la Agenda
5. Consideración de las Reglas del Debate
6. Designación del Comité de Escrutinio
7. Lectura del Acta Anterior
8. Presentación y consideración de Informes
9. Selección de Delegados
10. Asuntos Nuevos
11. Clausura

# CONVOCATORIA

## ASAMBLEA de DISTRITOS I – II - III

9 de junio de 2025

### CONVOCATORIA

La Junta de Directores conforme con el Artículo 5.02 de la Ley 255 y el Artículo VII del Reglamento de la Cooperativa convocamos a los socios de los Distritos I, II y III a la Asamblea Anual 2025 (corresponde al año 2024) la cual se efectuará:

DÍA: domingo, 22 de junio de 2025  
HORA: 1:00 P.M.  
LUGAR: Coliseo Marcelo Trujillo Panisse  
Boulevard del Río, Humacao, Puerto Rico

Para participar con voz y voto en la Asamblea deberá cumplir con los siguientes requisitos:

1. Ser socio activo, estar al día con la aportación de las acciones y todo compromiso contraído con la Cooperativa.
2. Por razones de seguridad **NO** se aceptarán niños ni invitados. Se les exhorta visitar o comunicarse a cualquier sucursal para verificar si cumple con los requisitos de participación de la Asamblea de Socios.

El registro de socios comenzará a las **12:00 P. M.** y se extenderá hasta la **1:00 P. M.** **Se entregarán los documentos para que puedan ser leídos previo a la Asamblea**, además del obsequio y el boleto para el sorteo a los socios. El Anuario 2024 está disponible para leer en nuestra página web [www.cooplaspiedras.com](http://www.cooplaspiedras.com).

En caso de que en la primera convocatoria no se logre el quórum requerido, según dispuesto por la enmienda al Artículo 5.03 de la Ley 255-2002, se convocará a una segunda asamblea media hora más tarde, a la **1:30 P. M.**, hora en que constituirá quórum los socios presentes.

Tu presencia es importante para el éxito de la Asamblea.

Cordialmente,

*Luis A. Díaz Algarín*

Luis A. Díaz Algarín  
Presidente  
Junta de Directores

*Mildred Rosado Sánchez*

Mildred Rosado Sánchez  
Secretaria  
Junta de Directores

**\*\*No se permitirá la portación de Armas de Fuego\*\***

# Reglas del Debate

**ASAMBLEA GENERAL 2025  
Correspondiente al 2024**

1. Todo turno para hablar se inicia solicitando el permiso a la Presidencia y ésta accediendo a la petición. Los turnos tendrán una duración de no más de 2 minutos.
2. Se pondrá en pie toda persona que solicite la palabra o mientras esté hablando. Deberá identificarse.
3. Se presenta la moción clara y exacta, no se argumenta la misma.
4. Todos tendrán iguales derechos en el debate, hablarán un máximo de dos veces en la misma moción.<sup>1</sup>
5. Ninguna persona podrá consumir el segundo turno hasta que todos hayan consumido el primer turno.<sup>2</sup>
6. En el debate solo se hablará del tema en discusión, solo se debate sobre la última moción presentada.
7. El socio no debe dirigirse a otro socio/delegado en el debate directamente, solo en forma indirecta y en cortesía.
8. La persona que propone una moción debatible puede iniciar el debate.
9. Cuando la Presidencia declare un “no ha lugar” o un “no procede” procederemos a sentarnos
10. Cuando la Presidencia declare “fuera de orden” a un planteamiento la persona procederá inmediatamente a sentarse y dejar que continúe la Asamblea.
11. De no estar de acuerdo con una decisión de la Presidencia el socio/delegado podrá presentar la moción de apelación.
12. La cortesía y los buenos modales deberán estar presentes siempre en todo debate.
13. La Autoridad Parlamentaria a usarse será el Manual de Procedimientos de Bothwell.

1. Si fuera debatible
2. Los que lo soliciten

## **REGLA DE ORO:**

**“RESPETE a su Oponente, y Él lo RESPETARÁ a USTED”**

# Junta de **Directores**



*(De izquierda a derecha) Sr. Efraín Morales Rivera - Director, Sr. José O. Huertas Colón - Director, Sr. Luis A. Díaz Algarín - Presidente, Srta. Mildred Rosado Sánchez - Secretaria, Sr. Joseph Zosh Hernández - Vicepresidente, Sr. José A. Morales Burgos - Director, Sr. Fernando Rohena Ríos - Director*

# Informe Junta de Directores

## ASAMBLEA GENERAL 2025 Correspondiente al 2024

Estimados socios y amigos de nuestra Cooperativa Las Piedras,

En cumplimiento con la Ley de Sociedades Cooperativas del 2002 según enmendada, en el Artículo 5.10 - Facultades y Deberes de la Junta, nos reunimos mensualmente en 24 ocasiones de forma ordinaria, 4 de forma continuada y 17 de forma extraordinaria para cumplir con las funciones correspondientes.

La Junta de Directores designó a los integrantes de los Comités de: Crédito, Educación, Juventud, Inversiones, Construcción, Tecnología, Legislación y Reglamento para cumplir con los deberes correspondientes. Agradecemos a todos los miembros de los Cuerpos Directivos, líderes voluntarios que durante el 2024 han dedicado todo su esfuerzo y dedicación a nuestra institución, su colaboración ha sido de excelencia.

Durante este año nuestra Junta de Directores estuvo compuesta por distinguidos líderes cooperativistas comprometidos con nuestra Cooperativa, ellos son:

|                               |                |
|-------------------------------|----------------|
| Sr. Luis Á. Díaz Algarín      | Presidente     |
| Sr. Joseph Zosh Hernández     | Vicepresidente |
| Profa. Mildred Rosado Sánchez | Secretaria     |
| Prof. Efraín Morales Rivera   | Director       |
| Sr. José O. Huertas Colón     | Director       |
| Sr. Fernando L. Rohena Ríos   | Director       |
| Ing. José A. Morales Burgos   | Director       |

A ellos agradezco todo el apoyo brindado, mi gratitud por su confianza durante este año. Agradezco sus aportaciones, liderazgo y entrega puestos en función hacia el cumplimiento de los rumbos trazados. Hoy tenemos una cooperativa en excelente salud fiscal, es y será nuestro norte apoyar toda iniciativa dirigida en esta dirección.

El año 2024 fue uno del cual nos sentimos orgullosos pues los objetivos trazados en nuestro Plan Estratégico fueron alcanzados. No sólo alcanzados, más bien superados. Entre tantos logros resaltamos la inauguramos de dos nuevas facilidades, la sucursal Samaritana en San Lorenzo y la sucursal de Caparra en Guaynabo. Hemos trazado un plan para mejorar nuestra sucursal Vaquera en el pueblo de Bayamón, en adición, se estarán transformando las facilidades de la oficina central para beneficio de los empleados y los socios, entre otros proyectos de infraestructura.

Agradecemos a todos los empleados y gerenciales por su dedicación continua en el crecimiento de nuestra institución. Como Junta de Directores hemos colaborado con la Administración para fortalecer la Cooperativa al atender los nuevos retos y necesidades que han surgido durante el año. En conformidad con esto, se evaluó y aprobó un nuevo organigrama, se revisaron las políticas institucionales y se facilitó el desarrollo de los Cuerpos Directivos.

Según lo establecido en el Artículo 6.04 de la Ley 255 y en el Artículo 5.03 del Reglamento de la Cooperativa, la Junta de Directores dispondrá para la participación de los sobrantes a los socios la cantidad de **\$2,000,000.00 sujeto a la NO objeción de nuestro Regulador COSSEC.**

En la Asamblea de Delegados vencen los siguientes Directores (ver tabla de vencimientos):

Junta de Directores:

- Srta. Mildred Rosado Sánchez: Vence su primer término y puede ser reelecta.
- Sr. José O. Huertas Colón: Vence su primer término y puede ser reelecto.

Comité de Supervisión y Auditoría:

- Sr. Justo Valenzuela Álvarez: Vence su tercer término y no puede ser reelecto.

Agradecemos al presidente saliente del Comité de Supervisión, Sr. Justo Valenzuela Álvarez, por su liderazgo, compromiso y dedicación para con esta institución.

No podemos pasar por alto la labor realizada por nuestro Presidente Ejecutivo, Sr. Edgar A. López Román, y al personal, por su dedicación y compromiso fundamentales para el crecimiento de nuestra Cooperativa. Les extendemos nuestra gratitud y reconocimiento por un trabajo bien hecho. Los invitamos a que vean todos los datos que nos presenta la Administración en los Estados Financieros Auditados, ellos son el reflejo de una sana administración.

Les hacemos una calurosa invitación a todos para que continuemos patrocinando nuestra Cooperativa Ahorro y Crédito Las Piedras.

Cooperativamente,

*Luis A. Díaz Algarín*

Presidente  
Junta de Directores

## ANEJO A

### TABLA TÉRMINOS – JUNTA de DIRECTORES ASAMBLEA 2025 (corresponde al año 2024)

| NOMBRE                  | Distrito/Delegación | DET. COSSEC | PRIMER TÉRMINO |                |                    | SEGUNDO TÉRMINO |             |                | TERCER TÉRMINO     |                |            |                |      |             |
|-------------------------|---------------------|-------------|----------------|----------------|--------------------|-----------------|-------------|----------------|--------------------|----------------|------------|----------------|------|-------------|
|                         |                     |             | ELECTO         |                | VENCE              | ELECTO          |             | VENCE          | ELECTO             |                | VENCE      |                |      |             |
|                         |                     |             | Año Fiscal     | Fecha Asamblea | Año Fiscal         | Fecha Asamblea  | Año Fiscal  | Fecha Asamblea | Año Fiscal         | Fecha Asamblea | Año Fiscal | Fecha Asamblea |      |             |
| Efraín Morales Rivera   | I                   | 0           | 2021           | 16-oct-2021    | 2023               | 15-junio 2024   | 2024        | 15-jun-2024    | 2026               | 15-jun-2027    |            |                |      |             |
| Fernando L. Rohena Ríos | II                  | 0           | 2023           | 4-jun-23       | 2025               | 2026            |             |                |                    |                |            |                |      |             |
| Luis A. Díaz Algarín    | III                 | +1          | 2017           | 10-jun-2017    | 2019+1 COSSEC 2020 | 2021            | 16-oct-2021 | 2021           | 2023               | 15-JUN 2024    | 2024       | 15-JUN 2024    | 2026 | 15-jun 2027 |
| José O. Huertas Colón   | Del.                | 0           | 2022           | 24-jun-2022    | 2024               | 2025            |             |                |                    |                |            |                |      |             |
| Mildred Rosado Sánchez  | Del.                | 0           | 2022           | 24-jun-2022    | 2024               | 2025            |             |                |                    |                |            |                |      |             |
| Joseph Zosh Hernández   | Del.                | +1          | 2016           | 27-may-2016    | 2018               | 21-jun-2019     | 2019        | 21-jun-2019    | 2021+1 COSSEC 2022 | 16-jun-2023    | 2023       | 16-jun-23      | 2025 | 2026        |
| José A. Morales Burgos  | Del.                | 0           | 2024           | 27-jun 2024    | 2026               | 27-jun-2027     |             |                |                    |                |            |                |      |             |

**Carta Circular Núm. 2020-02  
COSSEC**

*Luis A. Díaz Algarín*

Luis A Díaz Algarín  
Presidente de Junta

*Mildred Rosado Sánchez*

Mildred Rosado Sánchez  
Secretaria de Junta

**ANEJO B**

**TABLA TÉRMINOS – COMITÉ de SUPERVISIÓN y AUDITORÍA  
ASAMBLEA 2025  
(corresponde al año 2024)**

| NOMBRE                   | Distrito /Del. | DET. COSSEC | PRIMER TÉRMINO |                |            |                |            |                | SEGUNDO TÉRMINO |                |            |                |            |                | TERCER TÉRMINO |                |            |                |            |                |
|--------------------------|----------------|-------------|----------------|----------------|------------|----------------|------------|----------------|-----------------|----------------|------------|----------------|------------|----------------|----------------|----------------|------------|----------------|------------|----------------|
|                          |                |             | ELECTO         |                |            | VENCE          |            |                | ELECTO          |                |            | VENCE          |            |                | ELECTO         |                |            | VENCE          |            |                |
|                          |                |             | Año Fiscal     | Fecha Asamblea | Año Fiscal | Fecha Asamblea | Año Fiscal | Fecha Asamblea | Año Fiscal      | Fecha Asamblea | Año Fiscal | Fecha Asamblea | Año Fiscal | Fecha Asamblea | Año Fiscal     | Fecha Asamblea | Año Fiscal | Fecha Asamblea | Año Fiscal | Fecha Asamblea |
| Radamés Ramos Pérez      | Del.           | +1          | 2019           | 1-nov-2019     | 2021       | 16-junio-2023  | 2023       | 16-junio-2023  | 2025            | 2026           |            |                |            |                |                |                |            |                |            |                |
| Adolfo Rodríguez Negrón  | Del.           | +1          | 2017           | 30-jun-2017    | 2019       | 5-nov-2021     | 2021       | 5-nov-2021     | 2023            | 27-jun-2024    | 2024       | 27-jun-2024    | 2026       | 27-jun-2026    | 2026           | 27-jun-2026    | 2026       | 27-jun-2027    | 2027       |                |
| Justo Valenzuela Alvarez | Del.           | +1          | 2015           | 24-abr-2015    | 2017       | 9-jun-2018     | 2018       | 9-jun-2018     | 2020            | 24-jun-2022    | 2022       | 24-jun-2022    | 2024       | 24-jun-2024    | 2024           | 24-jun-2024    | 2024       | 11-jul-2025    | 2025       |                |

**Carta Circular Núm. 2020-02  
COSSEC**

*Luis A. Díaz Algarín*

Firma Electrónica  
Luis A. Díaz Algarín  
Presidente de Junta

*Mildred Rosado Sánchez*

Firma Electrónica  
Mildred Rosado Sánchez  
Secretaría de Junta

Presidente  
***Ejecutivo***



*Sr. Edgar A. López Román*

# Informe Administración

**ASAMBLEA GENERAL 2025  
Correspondiente al 2024**

Muy buenas tardes,

Estimados socios, Junta de Directores, Comités, Empleados, Invitados Especiales y amigos de Cooperativa Las Piedras.

Es un privilegio estar aquí, compartiendo con ustedes en esta Asamblea Anual de Socios 2025 de nuestra cooperativa. Nos reunimos para informar sobre los logros, los retos superados y las oportunidades que nos esperan en el camino hacia un futuro próspero y sostenible.

Comparecemos ante ustedes para traerles los resultados operacionales correspondientes al año 2024. Me place informarles la labor realizada y resultados que indudablemente no se hubiese podido lograr sin el patrocinio de todos ustedes, nuestros socios, así como el respaldo de una Junta de Directores visionaria y un equipo de trabajo excepcional quienes dan la milla extra por servir y superar las expectativas.

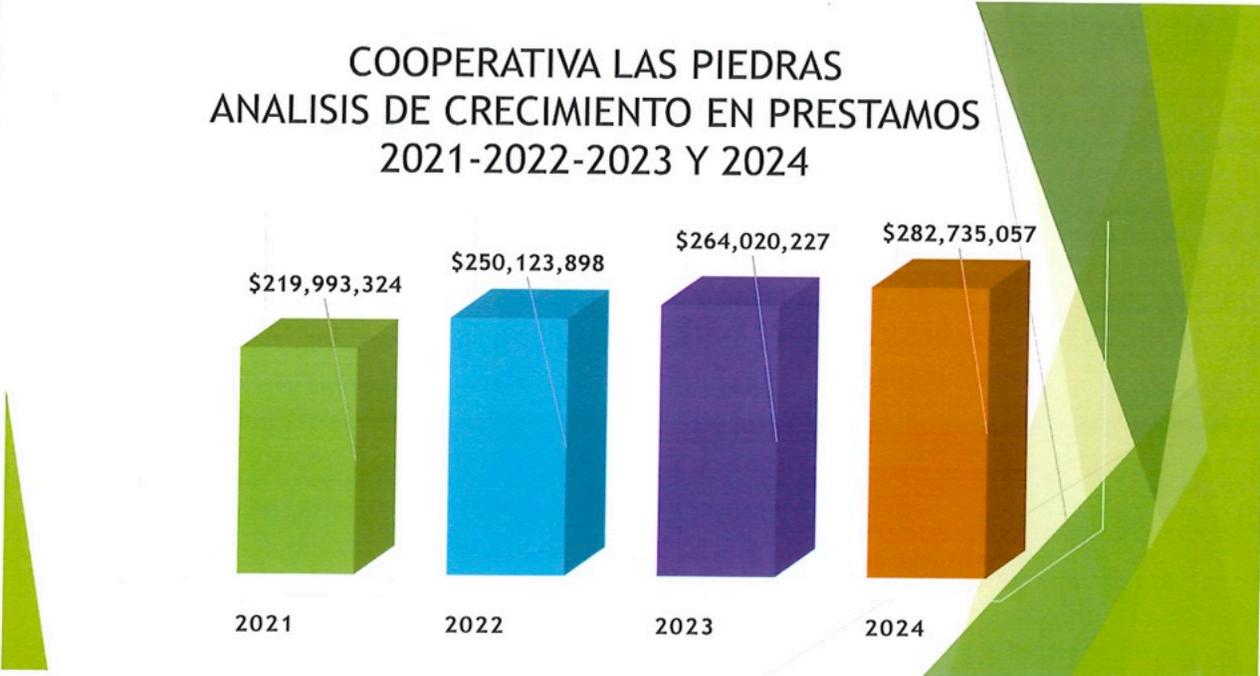
Estamos viviendo momentos de mucha incertidumbre. Este año ha sido de transformaciones significativas donde el compromiso, la innovación y la resiliencia de nuestra Cooperativa se han visto reflejados en cada uno de nuestros pasos. Gracias al esfuerzo en conjunto de todos los que forman parte de Cooperativa Las Piedras, seguimos consolidándonos como una institución sólida y relevante para nuestra comunidad.

Quiero reconocer el apoyo incondicional de ustedes, nuestros socios, y el trabajo incansable de la Junta de Directores, Comités y nuestro extraordinario equipo de trabajo. Gracias al esfuerzo conjunto, hemos alcanzado metas significativas que demuestran la solidez económica y el crecimiento constante de nuestra cooperativa. Los resultados financieros que presentaremos a continuación son testimonio de esta estabilidad y del compromiso compartido por todos nosotros.

-Los Activos ascendieron a **\$476,738,174** lo que representa un **crecimiento** de **\$3,838,625**

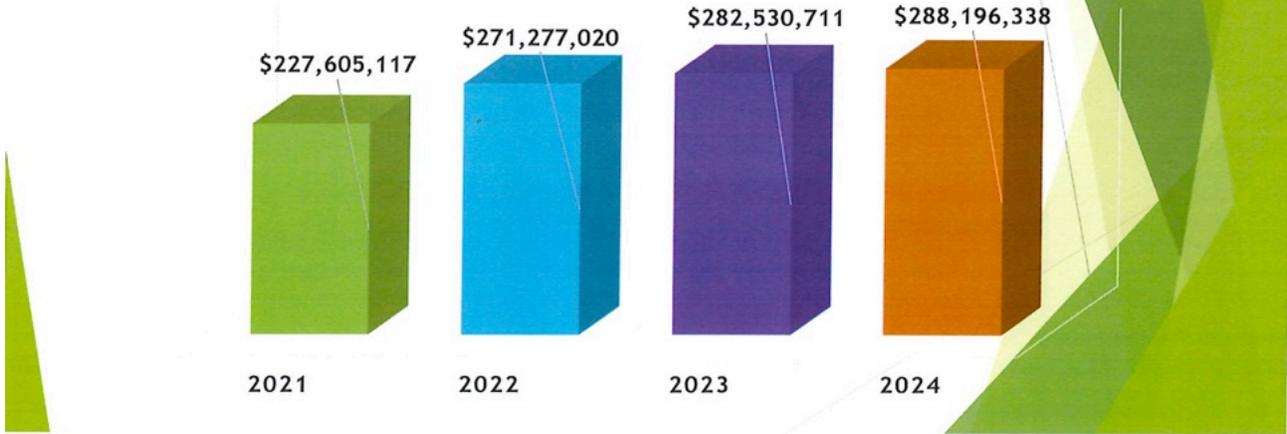


La Cartera de Préstamos ascendió a **\$282,735,057** reflejando un **aumento** de **\$18,714,830**.



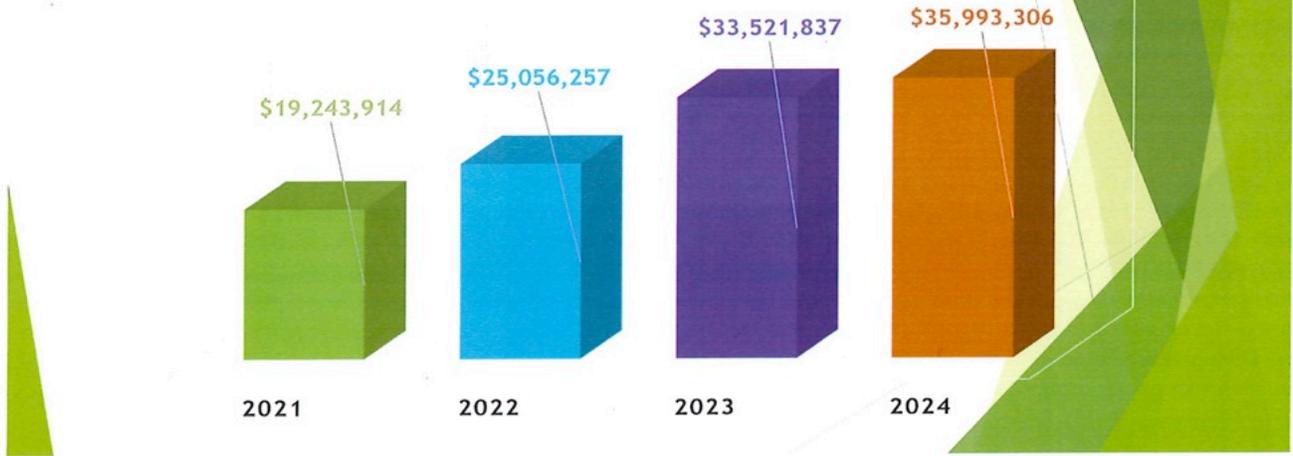
-Los Depósitos y Certificados de ahorros ascendieron a **\$288,196,338** reflejando un **aumento** de **\$5,665,627**.

### COOPERATIVA LAS PIEDRAS ANALISIS DE CRECIMIENTO EN DEPOSITOS Y CERTIFICADOS AHORROS 2021-2022-2023 Y 2024



-El Total de Reservas de Capital ascendieron a **\$35,993,306** obteniendo un **aumento** de **\$2,471,469**. Lo que nos mantiene como una institución segura y sólida para enfrentar cualquier reto futuro.

### COOPERATIVA LAS PIEDRAS ANALISIS DE RESERVAS DE CAPITAL 2021-2022-2023 Y 2024



-La Ganancia Neta del año 2024, fue una excelente que culminó en **\$4,952,071**, la misma fue menor a la del año 2023, debido en gran parte a que en el 2023 obtuvimos el beneficio de varios millones de fondos federales.

| <b>Coop Las Piedras</b> |                   |                   |               |
|-------------------------|-------------------|-------------------|---------------|
| <b>Consolidado</b>      |                   |                   |               |
| <b>Renglón</b>          | <b>12/31/2023</b> | <b>12/31/2024</b> | <b>CAMBIO</b> |
| Activos                 | \$ 472,899,549    | \$ 476,738,174    | \$ 3,838,625  |
| Acciones                | 161,610,610       | 158,710,575       | (2,900,035)   |
| Préstamos               | 264,020,227       | 282,735,057       | 18,714,830    |
| Depósitos               | 282,530,711       | 288,196,338       | 5,665,627     |
| Socios                  | 76,362            | 77,394            | 1,032         |
| Reservas                | 33,521,837        | 35,993,306        | 2,471,469     |
| Morosidad               | 4.50%             | 3.06%             | -1.44%        |
| Economías               | 9,687,591         | 4,952,071         | (4,735,520)   |

Otros **LOGROS** muy **IMPORTANTES**:

-El Total de ingresos (ingreso de interés y otros ingresos) ascendió a **\$30,288,036** para un aumento de **\$1,176,983**.

-La Liquidez se mantuvo en **\$102,817,827** millones en exceso de lo requerido por Ley.

-Continuamos aumentando el Capital Indivisible para una mayor solidez.

Reafirmando que somos una institución vanguardista, orgullosamente destacamos:

- Ofrecemos servicios en nuestras 9 sucursales ubicadas en Las Piedras, Humacao, Yabucoa, San Lorenzo, Caguas, Hato Rey, Carolina, Guaynabo y Bayamón.
- Somos la única cooperativa en Puerto Rico que opera una subsidiaria de seguros, ahora con su nuevo nombre **SEGUROS COOP, INC.**

- Continuamos Actualizando nuestras plataformas tecnológicas con el objetivo de ofrecerles mayor accesibilidad.
- Durante este año los familiares de socios fallecidos recibieron en **Beneficios** un total de **\$866,300.60** por los diferentes tipos seguros que ofrece nuestra Cooperativa Las Piedras.

**Por segundo año consecutivo, la Junta de Directores y la administración recomiendan la distribución de los sobrantes a los socios por la cantidad de 2 millones, sujeto a la aprobación de nuestro regulador COSSEC. La parte restante de la Ganancia Neta se llevará a las Reservas reglamentarias y Reservas de Capital.**

Agradecemos a la Junta de Directores, Cuerpos Directivos y a todos nuestros empleados por la labor realizada y por el compromiso demostrado y a **ustedes nuestros socios** por el respaldo y patrocinio que siempre nos han brindado. Nos comprometemos cada día más a continuar ofreciendo más y mejores servicios, de modo que continuemos siendo **“TU COOPERATIVA”**.

Al revisar estos logros y la solidez de nuestra Cooperativa, queda claro que el esfuerzo conjunto y el apoyo de todos generan grandes resultados.

Muchas gracias,

*Edgar López Román*

Edgar A. López Román  
Presidente Ejecutivo

**SEGUROS COOP**  
Establecida 2 octubre del 2018

| <b>Estado Situación</b> |  |             |             |               |
|-------------------------|--|-------------|-------------|---------------|
|                         |  | <b>2023</b> | <b>2024</b> | <b>CAMBIO</b> |
| Activos corrientes      |  | 699,188     | 819,860     | 120,672       |
| Activos no corrientes   |  | 7,071       | 2,263       | (4,808)       |
| Total                   |  | 706,259     | 822,123     | 115,864       |
|                         |  |             |             |               |
| Deudas corrientes       |  | 564,484     | 686,295     | 121,811       |
| Capital                 |  | 134,704     | 135,828     | 1,124         |
| Total                   |  | 699,188     | 822,123     | 122,935       |

| <b>Estado Ingresos y Gastos</b> |  |         |         |          |
|---------------------------------|--|---------|---------|----------|
| Ingresos                        |  | 434,539 | 421,633 | (12,906) |
| Gastos                          |  | 293,055 | 296,560 | 3,505    |
| Economía neta                   |  | 141,484 | 125,073 | (16,411) |



# COOP LAS PIEDRAS

Sucursal  
**ARTESANAL Y OFICINA CENTRAL**  
787 733 2821  
Carr. 198 km 22.2, **LAS PIEDRAS**

Sucursal  
**TRIUMPH PLAZA**  
787 285 1244  
Carr. 30 Boulevard Del Río,  
**HUMACAO**

Sucursal **SAMARITANA**  
787 736 3000  
Carr. 183 km 10.8, **SAN LORENZO**

Sucursal **AZUCARERA**  
787 266 2829  
Carr. 901 km 13.1, **YABUGOA**

Sucursal **CRIOLLA**  
787 912 7760  
Avenida Rafael Cordero Local 1,  
**CAGUAS**

Sucursal **MILLA DE ORO**  
787 945 9040  
Ave. Luis Muñoz Rivera 501,  
**HATO REY**

Sucursal **TIERRA DE GIGANTES**  
787 912 7980  
Carr. 3 km 3.5 Marginal, **CAROLINA**

Sucursal **CAPARRA**  
787 912 7940  
Ave. Roosevelt #1510 Local E,  
**GUAYNABO**

Sucursal **BAYAMÓN**  
787 780 5124  
Calle Degetau #24, **BAYAMÓN**

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LAS PIEDRAS**

**ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS**

Para los años terminados el  
31 de diciembre de 2024 y 2023

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LAS PIEDRAS**  
**ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS**  
Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

**CONTENIDO**

|  | <u>Páginas</u> |
|--|----------------|
| Informe de los auditores independientes              | 25-30          |
| Certificación sobre los controles internos           | 31             |
| Narrativa sobre los resultados de las operaciones    | 32-34          |
| Estados financieros:                                 |                |
| Estados de situación                                 | 35             |
| Estados de ingresos y gastos                         | 36             |
| Estados de economía neta comprensiva                 | 37             |
| Estados de cambios en la participación de los socios | 38             |
| Estados de flujos de efectivo                        | 39             |
| Notas a los estados financieros                      | 40-90          |

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

Corporación Pública para la Supervisión y Seguro  
de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC)  
Junta de Directores  
**Cooperativa de Ahorro y Crédito Las Piedras**  
Las Piedras, Puerto Rico

### **Opiniones**

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Las Piedras al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los cuales comprenden los estados estatutarios de situación, ingresos y gastos, economía neta comprensiva, cambios en la participación de los socios y flujos de efectivo para los años terminados en dichas fechas, y las correspondientes notas a los estados financieros.

### **Opinión sin modificar sobre la base regulatoria de contabilidad**

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Las Piedras (de ahora en adelante “la Cooperativa”) al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el resultado de sus operaciones, cambios en la participación de los socios y flujos de efectivo para los años terminados en dichas fechas, de conformidad con la base regulatoria requerida por la Corporación para la Supervisión y Seguros de Cooperativas de Puerto Rico (de ahora en adelante “COSSEC”), según descrita en las Notas 1 y 2 de los estados financieros.

### **Opinión cualificada sobre los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América**

En nuestra opinión, excepto por los efectos significativos en los estados financieros descritos en la sección de nuestro informe que dan las bases para nuestra cualificación, los estados financieros mencionados en el primer párrafo, reflejan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el resultado de sus operaciones, cambios en la participación de los socios y flujos de efectivo para los años terminados en dichas fechas, en conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América.

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES (CONTINUACIÓN)**

### **Bases para nuestra opinión**

Realizamos nuestra auditoría en conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptadas en los Estados Unidos de América. Nuestras responsabilidades bajo estas normas son descritas en la sección de nuestro informe sobre las responsabilidades de los auditores para realizar las auditorías de los estados financieros. Nosotros estamos requeridos a ser independientes a la Cooperativa y cumplir nuestras otras responsabilidades éticas de conformidad con los requerimientos éticos relevantes a nuestra auditoría. Creemos que la evidencia que obtuvimos de nuestra auditoría es suficiente y apropiada para proveer las bases para nuestra opinión sin modificaciones sobre las bases de contabilidad regulatorias y nuestra opinión cualificada según los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América.

### **Bases para la opinión cualificada sobre los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América**

Según se describe en las Notas 1 y 2, los estados financieros de la Cooperativa se presentan de conformidad con la base regulatoria requerida por COSSEC, la cual se considera una base de contabilidad diferente a los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, para cumplir con los requerimientos de COSSEC. En nuestra opinión, los principios de contabilidad generalmente aceptados requieren que las acciones sean presentadas como depósitos y que los dividendos pagados sean reconocidos como gasto de intereses. El efecto en los estados financieros de las variaciones entre la base regulatoria descrita en la Nota 2 y los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de Norte América, sería disminuir el capital y aumentar los pasivos por \$158,710,575 y \$161,610,610 para el 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente, y disminuir la economía neta por la cantidad de \$1,924,084 y \$480,668 para el año terminado al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente.

### **Responsabilidad de la Gerencia para con los Estados Financieros**

La Gerencia es responsable por la preparación y presentación justa de estos estados financieros de acuerdo con las provisiones para la preparación de informes requeridas por COSSEC y por el diseño, implementación y mantenimiento de los controles internos relevantes a la preparación y presentación justa de los estados financieros y que estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros, se requiere que la Gerencia evalúe si existen condiciones o eventos, en el cual puedan surgir dudas sustanciales sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar como un negocio en marcha dentro de un año después de la fecha en que los estados financieros estén disponibles para ser emitidos.



## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES (CONTINUACIÓN)

### Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros

Nuestro objetivo es obtener seguridad razonable acerca de si los estados financieros, como un todo, están libres de errores materiales, debido a fraude o error y emitir nuestro informe de auditoría que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es el nivel más alto de seguridad, pero no es una seguridad absoluta y por lo tanto, no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con los principios generalmente aceptados de auditoría siempre vaya a detectar un error material cuando exista. El riesgo de no detectar un error material como resultado de un fraude es mayor que otro tipo de error, ya que el fraude puede involucrar colusión, robo, omisiones intencionales, falsas representaciones o la desviación de los controles internos. Los errores son considerados materiales si existe la posibilidad sustancial de que, individualmente o en el agregado, puedan ejercer influencia sobre el juicio hecho de un usuario razonable sobre los estados financieros.

Al realizar una auditoría en conformidad a los principios de auditoría generalmente aceptados, nosotros:

- Ejercemos juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional a través de todo el proceso de la auditoría.
- Identificamos y evaluamos el riesgo de errores materiales sobre los estados financieros, sea debido a fraude o error y diseñamos y desarrollamos procesos de auditoría responsivos a los riesgos identificados. Estos procedimientos incluyen el examinar, a base de pruebas, evidencia sobre las cantidades y divulgaciones en los estados financieros.
- Obtenemos un entendimiento de los controles internos relevantes a la auditoría para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad de los controles internos de la Cooperativa. Por lo tanto, no expresamos una opinión.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados de contabilidad utilizados por la gerencia, como también evaluar la presentación en general de los estados financieros.
- Concluimos en nuestro juicio, si hubiese condiciones o eventos, considerados en el agregado, que levanten duda sustancial acerca de la habilidad de la Cooperativa en continuar como negocio en marcha para un periodo razonable de tiempo.

Estamos requeridos a comunicar con aquellos a cargo de la gobernanza, entre otros asuntos, la planificación del alcance y el periodo de tiempo de la auditoría, los hallazgos significativos, y otros asuntos relacionados a los controles internos que hayamos identificado durante nuestra auditoría.



## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES (CONTINUACIÓN)

### Información suplementaria requerida

Nuestra auditoría se llevó a cabo con el propósito de formar una opinión sobre los estados financieros. La Certificación sobre los Controles Internos y la Narrativa Sobre el Resultado de las Operaciones presentadas en las páginas 5-8, se presentan para propósitos de análisis adicional como lo requiere el Reglamento Número 8665 “Reglamento sobre las Normas de Contabilidad para las Cooperativas de Ahorro y Crédito” de COSSEC. Esta información no es parte necesaria de los estados financieros básicos. Hemos aplicado ciertos procedimientos limitados a la información suplementaria requerida en conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, que consistía en indagaciones con la Gerencia acerca de los métodos de preparación de la información y la comparación de la información para mantener la coherencia con las respuestas de la Gerencia a nuestras indagaciones, los estados financieros básicos, y otro conocimiento que se obtuvo durante nuestra auditoría de los estados financieros básicos. No expresamos una opinión sobre dicha información o representaciones.

San Juan, Puerto Rico  
30 de abril de 2025



DPSC96-31  
Cooperativa de Ahorro y Crédito Las Piedras

*González Torres & Co., CPA, PSC*

GONZÁLEZ TORRES & CO., CPA PSC  
Licencia Número 96  
Expira el 1 de diciembre de 2026



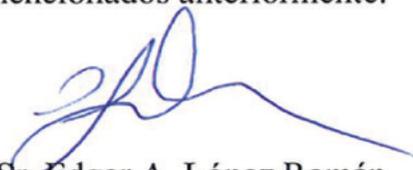


## CERTIFICACIÓN DE CONTROLES INTERNOS DE LA GERENCIA

La gerencia de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Las Piedras (en adelante “La Cooperativa”) es responsable de establecer y mantener un control interno adecuado sobre los reportes financieros. El control interno sobre la información financiera de la Cooperativa es un proceso diseñado para proveer seguridad respecto a la confiabilidad de los reportes financieros y la preparación de estados financieros para propósitos externos, acorde a los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América e incluye controles sobre la preparación de estados financieros en conformidad con los reglamentos establecidos por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico. El control interno de la Cooperativa sobre los reportes financieros incluye las políticas y procedimientos que:

- (i) Pertenecen al mantenimiento de archivos, que en detalles precisos y justos reflejan las transacciones y planes de los activos de la institución.
- (ii) Provee seguridad de que las transacciones son registradas para permitir la preparación de estados financieros acorde con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América y con las prácticas contables permitidas por COSSEC, y los ingresos y gastos de la Cooperativa son realizados solo en conformidad con las autorizaciones de la Gerencia y los directores de la Cooperativa.
- (iii) Provee seguridad sobre la prevención o detección oportuna de la adquisición, uso o disposición de activos de la Cooperativa que podrían tener un efecto significativo en los estados financieros. Debido a sus limitaciones inherentes, el control interno sobre la información financiera puede no prevenir errores. Además, las proyecciones de cualquier evaluación de efectividad para períodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles puedan resultar inadecuadas debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos pueda deteriorarse. La Gerencia de la Cooperativa ha evaluado la eficacia del control interno de la institución sobre los informes financieros al 31 de diciembre de 2024.

Basado en nuestra evaluación, la Gerencia concluyó que la Cooperativa mantuvo un control interno efectivo sobre la información financiera al 31 de diciembre de 2024 sobre la base de los criterios mencionados anteriormente.



Sr. Edgar A. López Román  
Presidente Ejecutivo



Sr. Reinaldo Cartagena Ortiz  
VP Finanzas

# COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LAS PIEDRAS

## Narrativa Sobre los Resultados de las Operaciones

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

---

La narrativa y análisis que se presenta a continuación ofrece una visión general de las operaciones de la Cooperativa para el año terminado el 31 de diciembre de 2024 en comparación con 2023. El propósito de esta narrativa es proveer información que ayude a analizar los resultados de las operaciones y los cambios en la posición financiera de la Cooperativa. Esta sección debe ser leída en conjunto con los estados financieros básicos, para obtener un mejor entendimiento de los resultados operacionales de la Cooperativa.

### Aspectos financieros más destacados:

- Los activos de la Cooperativa totalizaron \$476,738,174 para el 2024, presentando un aumento de \$3,838,625 en comparación con el año anterior.
- Los pasivos de la Cooperativa totalizaron \$292,980,206 para el 2024, presentando un aumento de \$5,286,699 en comparación con el año anterior.
- La participación de los socios de la Cooperativa totalizó \$183,757,968 para el 2024, presentando una disminución de \$1,448,074 en comparación con el año anterior.
- El total de ingresos (ingreso de interés y otros ingresos) totalizaron \$30,288,036 para el 2024, presentando un aumento de \$1,176,983 en comparación con el año anterior, sin considerar los ingresos de fondos federales CDFI.
- El total de gastos (gasto de interés, provisión para pérdidas de crédito estimadas, generales y administrativos y amortización especial) totalizó \$25,717,290 para el 2024, presentando un aumento de \$3,293,828 en comparación con el año anterior.
- El total de la economía neta totalizó \$4,952,071 para el 2024, presentando una disminución por la cantidad de \$4,735,520 en comparación con el año anterior.
- La Cooperativa mantiene fondos líquidos en exceso de lo requerido por ley por la cantidad de \$102,817,827 para el 2024, lo que representó una reducción de \$19,180,529, en comparación con el año anterior. El total de fondos requeridos por ley totalizó la cantidad de \$48,270,025, según se detalla en las notas de los estados financieros.
- La Cooperativa mantiene una razón de capital indivisible a total de activos sujetos a riesgo de 18.14% para el 2024, lo que representó un aumento de 0.97%. Esta cantidad excede el 8% mínimo requerido por la Ley 255 según se detalla en las notas de los estados financieros.



# COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LAS PIEDRAS

## Narrativa Sobre los Resultados de las Operaciones

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

### Análisis financiero de la Cooperativa

La tabla a continuación presenta un resumen del Estado de Situación de la Cooperativa para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023:

| <b>Estado de Situación</b>                  |                       |                       |
|---|-----------------------|-----------------------|
|   | <b>2024</b>           | <b>2023</b>           |
| <b>Total de activos</b>                     | \$ 476,738,174        | \$ 472,899,549        |
| <b>Total de pasivos</b>                     | \$ <u>292,980,206</u> | \$ <u>287,693,507</u> |
| <b>Total de participación de los socios</b> | \$ 183,757,968        | \$ 185,206,042        |

El total de activos de la Cooperativa presentó un aumento, por la cantidad de \$3,838,625, en comparación con el año anterior, principalmente por el aumento en la cartera de préstamos.

El total de pasivos de la Cooperativa presentó un incremento de \$5,286,699 en comparación con el año anterior, principalmente debido a los certificados de depósitos.

El total de participación de los socios de la Cooperativa presentó una disminución de \$1,448,074 en comparación con el año anterior, principalmente en la cuenta de acciones de los socios y la utilización de la reserva temporal especial para eliminación del menoscabo de las inversiones especiales.

La tabla a continuación presenta un resumen del Estado de Ingresos y Gastos de la Cooperativa para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023:

| <b>Estado de Ingresos y Gastos</b> |                      |                      |
|------------------------------------|----------------------|----------------------|
|                                    | <b>2024</b>          | <b>2023</b>          |
| <b>Total de ingresos</b>           | \$ 30,669,361        | \$ 32,111,053        |
| <b>Total de gastos</b>             | \$ <u>25,717,290</u> | \$ <u>22,423,462</u> |
| <b>Economía neta</b>               | \$ 4,952,071         | \$ 9,687,591         |

El total de ingresos de la Cooperativa presentó una disminución por la cantidad de \$1,441,692 en comparación con el año anterior, principalmente debido a que durante el año 2023 hubo el recibo de fondos federales del "Community Development Financial Institution" (CDFI).



# COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LAS PIEDRAS

## Narrativa Sobre los Resultados de las Operaciones

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

---

El total de gastos de la Cooperativa presentó un aumento por la cantidad de \$3,293,828, principalmente por los aumentos en gastos generales y administrativos y aumento en gastos de intereses.

### Leyes y reglamentos que impactaron las operaciones durante el año 2024:

- Reglamento 8665 del 20 de noviembre de 2015, Reglamento sobre las Normas de Contabilidad para las Cooperativas de Ahorro y Crédito. El propósito es promulgar las normas y procedimientos de contabilidad, divulgación financiera y controles internos que deberán establecer, mantener y utilizar todas las cooperativas de ahorro y crédito de Puerto Rico.

### Objetivos y nuevos proyectos para el próximo año:

A continuación, los proyectos que están en proceso o se estarán realizando durante el año 2025:

- Mejoras al Sistema de Digitalización de documentos.
- Ampliar los procesos y servicios optimizando el uso de la tecnología.
- Mayor exposición en las redes sociales.
- Monitoreo continuo y mejoramiento a los sistemas de información interno y externos.
- Mejoras en sistema de Centro de Llamadas.
- Revisión de procesos en la otorgación de préstamos.
- Actualización de los cajeros automáticos.
- Proceso de nóminas para comerciantes.
- Pago de préstamos y depósitos a través de los cajeros automáticos.
- Mejoramiento de estructura de comunicación con fibra óptica.

### Otras proyecciones:

- Incrementar la membresía de socios.
- Fortalecer el capital.
- Continuar monitoreando las inversiones para maximizar el rendimiento al menor riesgo posible.
- Continuar mantenimiento la morosidad por debajo de la industria.
- Fortalecer y aumentar la cartera de préstamos.
- Continuar fortaleciendo el capital para mantener el requisito de 6% de capital real al total de activos, antes de 5 años según establece el Plan Fiscal de COSSEC.
- Continuar los esfuerzos de convertir los Estados Financieros a GAAP, según el Plan Fiscal establecido a COSSEC por la Junta de Control Fiscal para cumplir en 5 años.
- Sucursal de Bayamón.



# COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LAS PIEDRAS

## Estados de Situación

31 de diciembre de 2024 y 2023

### ACTIVOS

|   | <u>2024</u>                  | <u>2023</u>                  |
|---|------------------------------|------------------------------|
| Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 3)  | \$ 4,990,258                 | \$ 15,421,204                |
| Certificados de ahorro (vencimiento mayor de tres meses) (Nota 4)                                   | 13,373,265                   | 12,910,370                   |
| Inversiones en valores: (Nota 5)  |                              |                              |
| Disponible para la venta, a valor del mercado (costo amortizado de \$72,651,060 y \$77,723,787)     | 58,055,147                   | 64,147,382                   |
| Retenidas al vencimiento, a costo amortizado  | 82,315,384                   | 81,752,995                   |
| Préstamos (netos de reserva de pérdidas de crédito estimadas de \$6,968,646 y \$9,379,791) (Nota 7) | 282,735,057                  | 264,020,227                  |
| Inversiones en entidades cooperativas (Nota 9)  | 9,816,999                    | 9,395,191                    |
| Propiedad y equipo, neto de depreciación acumulada (Nota 10)  | 18,620,896                   | 16,215,485                   |
| Otros activos (Nota 11)   | <u>6,831,168</u>             | <u>9,036,695</u>             |
| <b>Total de activos</b>   | <b><u>\$ 476,738,174</u></b> | <b><u>\$ 472,899,549</u></b> |

### PASIVOS Y PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS

#### **Pasivos:**

|   |                  |                  |
|---|------------------|------------------|
| Depósitos (Nota 12)                                       | \$ 208,297,194   | \$ 213,181,075   |
| Certificados de depósitos (Nota 13)                       | 79,899,144       | 69,349,636       |
| Fondo de redención para obligaciones de capital (Nota 14) | 674,330          | 395,000          |
| Cuentas por pagar y gastos acumulados (Nota 14)           | <u>4,109,538</u> | <u>4,767,796</u> |
| <b>Total de pasivos</b>                                   | 292,980,206      | 287,693,507      |

#### **Participación de los socios:** (Nota 1)

|   |                              |                              |
|---|------------------------------|------------------------------|
| Acciones, valor par de \$10                           | 158,710,575                  | 161,610,610                  |
| Reserva para capital indivisible                      | 12,006,984                   | 11,534,380                   |
| Reserva temporal especial                             | -                            | 4,520,000                    |
| Reserva para contingencias requerida por COSSEC       | 2,183,966                    | 1,668,759                    |
| Reserva de fondos "CDFI"                              | 3,000,000                    | 3,000,000                    |
| Obligaciones de capital, interés 2.75% a un 3%        | 1,650,000                    | 1,650,000                    |
| Reserva para contingencias                            | 18,802,356                   | 12,798,698                   |
| Pérdida no realizada en valores                       | (14,595,913)                 | (13,576,405)                 |
| Sobrantes por distribuir                              | <u>2,000,000</u>             | <u>2,000,000</u>             |
| <b>Total de participación de los socios</b>           | <u>183,757,968</u>           | <u>185,206,042</u>           |
| <b>Total de pasivos y participación de los socios</b> | <b><u>\$ 476,738,174</u></b> | <b><u>\$ 472,899,549</u></b> |

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.



# COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LAS PIEDRAS

Estados de Ingresos y Gastos

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

|  | <u>2024</u>                | <u>2023</u>                |
|--|----------------------------|----------------------------|
| <b>Ingresos de operaciones financieras:</b>              |                            |                            |
| Ingresos de interés:                                     |                            |                            |
| Préstamos  | \$ 20,119,561              | \$ 17,692,338              |
| Inversiones, certificados y cuentas de ahorro            | <u>5,418,139</u>           | <u>4,384,943</u>           |
| <b>Total de ingresos de interés</b>                      | 25,537,700                 | 22,077,281                 |
| <b>Gastos de interés:</b>                                |                            |                            |
| Depósitos y certificados de depósitos                    | <u>(2,964,787)</u>         | <u>(1,612,766)</u>         |
| <b>Ingreso neto de interés</b>                           | 22,572,913                 | 20,464,515                 |
| Provisión para pérdidas de crédito estimadas             | <u>(2,207,566)</u>         | <u>(3,044,174)</u>         |
| <b>Beneficio bruto de operaciones financieras</b>        | 20,365,347                 | 17,420,341                 |
| Otros ingresos:  |                            |                            |
| Fondos federales "CDFI"                                  | 381,325                    | 3,000,000                  |
| Otros  | 4,750,336                  | 7,033,772                  |
| Gastos generales y administrativos                       | <u>(19,690,120)</u>        | <u>(16,924,923)</u>        |
| Economía neta, antes de otras pérdidas                   | \$ 5,806,888               | \$ 10,529,190              |
| Amortización anual en pérdidas de inversiones especiales | <u>(854,817)</u>           | <u>(841,599)</u>           |
| <b>Economía neta</b>                                     | <b><u>\$ 4,952,071</u></b> | <b><u>\$ 9,687,591</u></b> |



# COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LAS PIEDRAS

Estados de Economía Neta Comprensiva

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

---

|   | <u>2024</u>                | <u>2023</u>                 |
|---|----------------------------|-----------------------------|
| Economía neta   | \$ 4,952,071               | \$ 9,687,591                |
| Otros gastos comprensivos:  |                            |                             |
| Cambios en las pérdidas no realizadas en valores disponibles<br>para la venta | <u>(1,019,508)</u>         | <u>2,836,667</u>            |
| <b>Economía neta comprensiva</b>  | <b><u>\$ 3,932,563</u></b> | <b><u>\$ 12,524,258</u></b> |



# COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LAS PIEDRAS

## Estados de Cambios en la Participación de los Socios

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

|  | Acciones       | Reserva de Capital Indivisible | Reserva Temporal Especial | Reserva para Contingencias Requerida por COSSEC | Reserva CDFI | Obligaciones de Capital | Reserva para Contingencia | Pérdida No Realizada | Sobrantes    | Participación de los Socios | Total de los Socios |
|--|----------------|--------------------------------|---------------------------|---|--------------|-------------------------|---------------------------|----------------------|--------------|-----------------------------|---------------------|
| <b>Balance al 31 de diciembre de 2022</b>  | \$ 173,732,428 | \$ 11,200,000                  | \$ 4,520,000              | \$ 1,000,000                                    | -            | \$ 1,400,000            | \$ 8,336,257              | \$ (16,413,072)      | \$ 1,550,000 | \$ 185,345,613              | 95,380,150          |
| Inversión adicional de socios              | 95,380,150     | -                              | -                         | -   | -            | -                       | -                         | -                    | -            | -                           | -                   |
| Dividendos capitalizados                   | 480,668        | -                              | -                         | -   | -            | -                       | -                         | -                    | (480,668)    | -                           | -                   |
| Retiros de los socios                      | (108,002,636)  | -                              | -                         | -   | -            | -                       | -                         | -                    | -            | (108,002,636)               | -                   |
| Transferencia de cuentas inactivas, neto   | -              | -                              | -                         | -   | -            | -                       | (33,331)                  | -                    | -            | (33,331)                    | (33,331)            |
| Transferencia a cuentas a pagar ex socios  | -              | -                              | -                         | -   | -            | -                       | -                         | -                    | (19,332)     | (19,332)                    | (19,332)            |
| Cambios en la pérdida no realizada         | -              | -                              | -                         | -   | -            | -                       | -                         | 2,836,667            | -            | 2,836,667                   | 2,836,667           |
| Aportación reserva para contingencias      | -              | -                              | -                         | -   | -            | -                       | 4,495,772                 | -                    | (4,734,452)  | (238,680)                   | (238,680)           |
| Aportación reserva capital indivisible     | -              | 334,380                        | -                         | -   | -            | -                       | -                         | -                    | (334,380)    | -                           | -                   |
| Aportación reserva CDFI                    | -              | -                              | -                         | -   | 3,000,000    | -                       | -                         | -                    | (3,000,000)  | -                           | -                   |
| Aportación reserva requerida por COSSEC    | -              | -                              | -                         | 668,759   | -            | -                       | -                         | -                    | (668,759)    | -                           | -                   |
| Emisión notas de obligación de capital     | -              | -                              | -                         | -   | -            | 250,000                 | -                         | -                    | -            | -                           | 250,000             |
| Economía neta                              | -              | -                              | -                         | -   | -            | -                       | -                         | -                    | 9,687,591    | 9,687,591                   | 9,687,591           |
| <b>Balance al 31 de diciembre de 2023</b>  | \$ 161,610,610 | \$ 11,534,380                  | \$ 4,520,000              | \$ 1,668,759                                    | \$ 3,000,000 | \$ 1,650,000            | \$ 12,798,698             | \$ (13,576,405)      | \$ 2,000,000 | \$ 185,206,042              | 103,887,527         |
| Inversión adicional de socios              | 103,887,527    | -                              | -                         | -   | -            | -                       | -                         | -                    | -            | -                           | -                   |
| Dividendos capitalizados                   | 1,924,084      | -                              | -                         | -   | -            | -                       | -                         | -                    | (1,924,084)  | -                           | -                   |
| Retiros de los socios                      | (108,711,646)  | -                              | -                         | -   | -            | -                       | -                         | -                    | -            | (108,711,646)               | -                   |
| Adquisición Empleados Mun. de Bayamón      | -              | 225,000                        | -                         | 20,000  | -            | -                       | 53,405                    | -                    | -            | 298,405                     | 298,405             |
| Transferencia cuentas inactivas, neto      | -              | -                              | -                         | -   | -            | -                       | 368,980                   | -                    | -            | 368,980                     | 368,980             |
| Transferencia a cuenta ex socios           | -              | -                              | -                         | -   | -            | -                       | -                         | -                    | (75,916)     | (75,916)                    | (75,916)            |
| Transferencia para obligaciones de capital | -              | -                              | -                         | -   | -            | -                       | -                         | -                    | (279,330)    | (279,330)                   | (279,330)           |
| Pérdida no realizada en valores            | -              | -                              | -                         | -   | -            | -                       | -                         | (1,019,508)          | -            | (1,019,508)                 | (1,019,508)         |
| Eliminación de menoscabo Ley 220           | -              | -                              | (868,657)                 | -   | -            | -                       | -                         | -                    | -            | (868,657)                   | (868,657)           |
| Transferencia a reserva para contingencias | -              | -                              | (3,651,343)               | -   | -            | -                       | 3,651,343                 | -                    | -            | -                           | -                   |
| Aportación reserva para contingencias      | -              | -                              | -                         | -   | -            | -                       | 1,929,930                 | -                    | (1,929,930)  | -                           | -                   |
| Aportación reserva capital indivisible     | -              | 247,604                        | -                         | -   | -            | -                       | -                         | -                    | (247,604)    | -                           | -                   |
| Aportación reserva requerida por COSSEC    | -              | -                              | -                         | 495,207   | -            | -                       | -                         | -                    | (495,207)    | -                           | -                   |
| Economía neta                              | -              | -                              | -                         | -   | -            | -                       | -                         | -                    | 4,952,071    | 4,952,071                   | 4,952,071           |
| <b>Balance al 31 de diciembre de 2024</b>  | \$ 158,710,575 | \$ 12,006,984                  | \$ -                      | \$ 2,183,966                                    | \$ 3,000,000 | \$ 1,650,000            | \$ 18,802,356             | \$ (14,595,913)      | \$ 2,000,000 | \$ 183,757,968              | 183,757,968         |

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.



# COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LAS PIEDRAS

## Estados de Flujos de Efectivo

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

|   | <u>2024</u>         | <u>2023</u>          |
|---|---------------------|----------------------|
| <b>Flujos de efectivo de las actividades operacionales:</b>   |                     |                      |
| Economía neta   | \$ 4,952,071        | \$ 9,687,591         |
| <b>Ajustes para reconciliar la economía neta con el efectivo neto provisto por las operaciones:</b> |                     |                      |
| Depreciación y amortización   | 1,241,845           | 962,732              |
| Provisión para pérdidas de crédito estimadas  | 2,207,566           | 3,044,174            |
| Recibo de fondos CDFI   | -                   | 3,000,000            |
| Cambio en los costos e ingresos diferidos en la originación de préstamos                            | (142,775)           | 51,622               |
| Dividendos de inversiones en entidades cooperativas   | (387,855)           | (331,364)            |
| Aumento (disminución) en otros activos  | 1,355,945           | (1,868,271)          |
| (Aumento) disminución en las cuentas y gastos acumulados por pagar                                  | (85,864)            | 393,055              |
| <b>Efectivo neto provisto por las actividades operacionales</b>                                     | <u>9,140,933</u>    | <u>14,939,539</u>    |
| <b>Flujos de efectivo en las actividades de inversión:</b>  |                     |                      |
| Aumento en préstamos, neto  | (21,334,611)        | (23,647,840)         |
| Recobros de préstamos previamente reservados  | 554,990             | 213,973              |
| (Aumento) disminución en certificados de ahorro, neto   | (462,895)           | 4,347,895            |
| Adquisición de equipos y mejoras, neto  | (3,647,256)         | (1,156,836)          |
| Compra de inversiones en valores negociables  | (25,001,000)        | (10,675,610)         |
| Recobros de inversiones en valores  | 29,511,338          | 8,927,204            |
| Aumentos o disminuciones en inversiones de entidades cooperativas                                   | (33,953)            | 269,027              |
| <b>Efectivo neto utilizado por las actividades de inversión</b>                                     | <u>(20,413,387)</u> | <u>(21,722,187)</u>  |
| <b>Flujos de efectivo en las actividades de financiamiento:</b>                                     |                     |                      |
| Disminución en depósitos, neto  | (4,883,881)         | (12,520,535)         |
| Aumento en certificados de depósito   | 10,549,508          | 23,774,226           |
| Inversión adicional de acciones   | 103,887,527         | 95,380,150           |
| Emisión de obligaciones de capital  | -                   | 250,000              |
| Retiro de acciones  | (108,711,646)       | (108,002,636)        |
| <b>Efectivo neto provisto (utilizado) por las actividades de financiamiento</b>                     | <u>841,508</u>      | <u>(1,118,795)</u>   |
| Disminución neto en efectivo y equivalentes   | (10,430,946)        | (7,901,443)          |
| Efectivo y equivalentes al principio del año  | 15,421,204          | 23,322,647           |
| <b>Efectivo y equivalentes al final del año</b>   | <u>\$ 4,990,258</u> | <u>\$ 15,421,204</u> |

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.



# COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LAS PIEDRAS

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

---

## 1. ORGANIZACIÓN Y NORMAS REGLAMENTARIAS

### Organización

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Las Piedras (“la Cooperativa”) está organizada de acuerdo a las leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. La Cooperativa está reglamentada por la Ley Número 255 de 28 de octubre de 2002, conocida como la “Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito de 2002”. Las Cooperativas de Ahorro y Crédito en Puerto Rico están reguladas por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico, también conocida como COSSEC.

La Cooperativa, es una organización sin fines de lucro y se dedica principalmente a recibir ahorros de sus socios en forma de acciones y depósitos, (de no socios en forma de depósitos), y a facilitarle a los socios fuentes de financiamiento e inversión. La Cooperativa, mantiene sus oficinas centrales en el pueblo de Las Piedras y mantiene 8 sucursales en los municipios de Humacao, San Lorenzo, Yabucoa, Caguas, Caparra, Carolina, Bayamón y San Juan. Al 31 de diciembre de 2024, la Cooperativa, cuenta con 77,394 socios y 11,434 no socios.

La Cooperativa provee servicios financieros amplios incluyendo, pero sin limitarse a préstamos personales, hipotecarios, de autos, comerciales, garantizados, entre otros. Además, ofrece gran variedad de productos de depósitos, se realizan transacciones por internet, venta de marbetes, entre otros.

Las acciones y depósitos de las Cooperativas en Puerto Rico están aseguradas por COSSEC hasta \$250,000, por depositante.

### Normas reglamentarias

A continuación las normas reglamentarias más significativas:

#### Reserva de Capital Indivisible

Las cooperativas mantendrán una reserva irrepartible de capital que se conocerá como capital indivisible. El treinta y cinco por ciento (35%) de la reserva de capital indivisible se mantendrá en activos líquidos.

La Cooperativa deberá mantener un capital indivisible mínimo de un ocho por ciento (8%) del total de sus activos sujetos a riesgo. Se considerará como elementos de la reserva de capital indivisible (para determinar el por ciento del mismo sobre los activos sujetos a riesgos) los siguientes, de acuerdo a la Ley 255:



# COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LAS PIEDRAS

## Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

---

1. La reserva de capital indivisible, incluyendo la suma que la Cooperativa haya acumulado hasta el momento de efectividad de esta Ley, luego de restarle cualquier pérdida acumulada o corriente.
2. Cualquier reserva del capital que haya hecho la Cooperativa, excepto la reserva de pérdidas o ganancias no realizadas en valores mercadeables disponibles para la venta según requerida por el pronunciamiento emitido por el FASB.
3. El quince por ciento (15%) de las ganancias retenidas por la Cooperativa no distribuidas.
4. La porción de reservas establecidas por la Cooperativa para absorber posibles pérdidas futuras en préstamos o financiamientos que no estén morosos.
5. Las obligaciones de capital emitidas por la Cooperativa y aquellos otros instrumentos financieros autorizados por la Corporación (COSSEC) expresamente para su inclusión como parte del capital indivisible.
6. Otros elementos que la Corporación (COSSEC) establezca mediante determinación administrativa.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Cooperativa excede el requisito de ley de capital indivisible. La razón de capital indivisible al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es de 18.14% y 17.17%, respectivamente. El cómputo de la razón de capital indivisible sobre los activos sujetos a riesgos se presenta en la Nota 27.

### Efectivo Restringido

La Cooperativa requiere mantener un mínimo de efectivo para las operaciones normales y corrientes. La Ley 255 de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito de 2002, requiere lo siguiente:

- a. El treinta y cinco por ciento (35%) de la reserva de capital indivisible se mantendrá en activos líquidos.
- b. Toda Cooperativa cuya reserva de capital indivisible sea menor del ocho por ciento (8%) del total de sus activos riesgosos, separará e incorporará anualmente al capital indivisible, un veinticinco por ciento (25%) de sus economías netas hasta que la reserva haya alcanzado y se mantenga en el ocho por ciento (8%) de los activos sujetos a riesgo. Toda Cooperativa cuyo capital indivisible haya alcanzado y se mantenga en un ocho por ciento (8%) de sus activos sujetos a riesgo, tendrá discreción para reducir hasta no menos de un cinco por ciento (5%) la aportación que ésta habrá de incorporar al capital indivisible. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Cooperativa aportó la cantidad de \$247,604 y \$334,380, como capital indivisible, la cual representa el cinco por ciento (5%) de su economía neta para ese año, sin considerar los fondos federales que no están sujetos a reservas estatutarias.



## COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LAS PIEDRAS

### Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

---

- c. Se mantendrá en fondos líquidos el quince por ciento (15%) de los depósitos a la demanda.
- d. Se mantendrá en fondos líquidos el quince por ciento (15%) del total de los certificados, excluyendo los que su fecha de vencimiento sea dentro de los próximos treinta (30) días, en cuyo caso, se mantendrá el veinticinco por ciento (25%), y los certificados que estén pignorados, no habrá que mantener fondos líquidos.
- e. Se mantendrá el ocho punto treinta y tres por ciento (8.33%) acumulativo mensualmente para aquellos depósitos de cuentas específicas hasta llegar el cien por ciento (100%).

Como resultado de los requerimientos de la Ley 255 antes indicada, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Cooperativa mantenía en certificados y cuentas de ahorro, que no están disponibles para ser utilizadas en las operaciones normales y corrientes, la cantidad \$48,270,025 y \$47,262,584, respectivamente, según presentamos a continuación:

|   | <u>2024</u>                  | <u>2023</u>                  |
|---|------------------------------|------------------------------|
| <b>Fondos requeridos:</b>   |                              |                              |
| Reserva de capital indivisible (Requisito de 35%)                     | \$ 4,202,444                 | \$ 4,037,033                 |
| Depósitos y certificados de depósito con vencimiento mayor de 30 días | 41,419,778                   | 38,106,541                   |
| Depósitos para eventos especiales                                     | 1,217,108                    | 1,055,793                    |
| Certificados de depósitos con vencimiento menor de 30 días            | <u>1,430,695</u>             | <u>4,063,217</u>             |
| <b>Total requerido</b>  | 48,270,025                   | 47,262,584                   |
| <b>Total de fondos disponibles</b>                                    | <u>151,087,852</u>           | <u>169,260,940</u>           |
| <b>Fondos líquidos en exceso de lo requerido por Ley</b>              | <b><u>\$ 102,817,827</u></b> | <b><u>\$ 121,998,356</u></b> |

#### Participación de los Sobrantes

La Junta de Directores dispondrá para la distribución de los sobrantes netos que haya acumulado la Cooperativa al final de cada año, después de la amortización de pérdidas acumuladas, si alguna, seguido de las aportaciones a la reserva indivisible y a la provisión para posibles pérdidas en préstamos, las reservas mandatorias y voluntarias, según lo dispuesto en la Ley 255. No procederá la distribución de sobrantes mientras la Cooperativa tenga pérdidas acumuladas, con alguna excepción según establecida por la Ley 255.



# COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LAS PIEDRAS

## Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

---

Los sobrantes podrán ser distribuidos a base de reembolso o devolución, computado tomando en consideración el patrocinio de intereses cobrados, o una combinación de dicho reembolso por patrocinio unido al pago de dividendos sobre acciones pagadas y no retiradas al final del año natural, en las proporciones y cantidades que disponga la Junta de Directores. Toda distribución de sobrantes se efectuará mediante acreditación de acciones, nunca en efectivo.

### Cuentas No Reclamadas

Las cantidades de dinero y otros bienes líquidos en poder de la Cooperativa que no hayan sido reclamados o que no hayan sido objeto de transacción alguna durante los cinco (5) años consecutivos, exceptuando aquellas cantidades provenientes de cuentas de acciones, pasarán a una reserva de capital social de la Cooperativa o a su partida de capital indivisible, a opción de la Cooperativa. Ni la imposición de cargos por servicio ni el pago de intereses o dividendos se considerarán como una transacción o actividad en la cuenta.

En o antes de los sesenta (60) días luego del cierre del año fiscal de la Cooperativa, esta tendrá la obligación de notificar a los dueños de cuentas inactivas que las mismas serán objeto de transferencia. Esto se hará mediante la publicación de un listado en un lugar visible en las sucursales y oficinas de servicio de la Cooperativa por un término de noventa (90) días consecutivos. Simultáneamente, se publicará un aviso en un periódico de circulación general en Puerto Rico, el cual será titulado “Aviso de Dinero y Otros Bienes Líquidos No Reclamados en Poder de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Las Piedras”. Los gastos incurridos por la Cooperativa en relación con la publicación del aviso serán deducidos proporcionalmente del balance de cada cuenta no reclamada.

Toda persona que, durante el periodo de noventa (90) días antes mencionado, presente evidencia fehaciente de titularidad de una o más cuentas identificadas en la lista, tendrá derecho a que las mismas sean retiradas y no sean objeto de transferencia a las reservas de capital. Luego de efectuada la transferencia de una cuenta u otros bienes líquidos a las reservas de capital, sólo se admitirán reclamaciones presentadas no más tarde de cinco (5) años a partir de la transferencia. En dichos casos la Cooperativa podrá imponer cargos administrativos correspondientes a los trámites de investigación y análisis de la reclamación.

En conformidad con estas disposiciones, según la Ley 255, las cuentas de acciones y depósitos, y reservas de la Cooperativa estarán exentas de las disposiciones de la Ley 36 del 28 de julio de 1989, según enmendada, conocida como “Ley de Dinero y Otros Bienes Líquidos Abandonados o No Reclamados”.



# COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LAS PIEDRAS

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

---

## Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC)

La Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico se creó mediante la Ley número 114 de 17 de agosto de 2001, según enmendada, entidad que fiscaliza y asegura a las Cooperativas de Ahorro y Crédito en Puerto Rico. Además, fiscaliza a las cooperativas de tipos diversos según la Ley número 239 del 1ro. de septiembre de 2004, según enmendada. Esta dispone, entre otras cosas que:

- a. La cantidad máxima combinada de acciones y depósitos asegurables por un socio o depositante será de doscientos cincuenta mil dólares (\$250,000), para las Cooperativas de Ahorro y Crédito.
- b. Cada cooperativa asegurada deberá mantener en la Corporación, como aportación de capital y conforme esta determine, una cantidad igual al uno por ciento (1%) del total de acciones y depósitos que posea al 31 de diciembre de cada año de operaciones, según se declaren en el estado certificado de acciones y depósitos o en los estados de situación certificados que se requieren por esta ley. Así mismo, establecerá las reglas y procedimientos para determinar el incremento anual que deba requerirse de tal aportación de capital por razón de un aumento en las acciones y depósitos asegurados.
- c. Cuando la suma de las reservas libres, no comprometidas para el pago de pérdidas y el capital total de la Corporación, exceda dos por ciento (2%) del total de acciones y depósitos asegurados, la Corporación utilizará el referido exceso para el pago de intereses sobre capital. Dichos intereses se determinarán a base de la tasa de rendimiento promedio de los activos totales de la Corporación para doce (12) meses anteriores a la fecha en que se efectúe el pago, reducida por el uno por ciento (1%).
- d. Cada cooperativa pagará una prima anual utilizando como base informes actuariales. La Junta de Directores de COSSEC podrá determinar tipos tarifarios mayores siempre y cuando se tengan los estudios actuariales que sustenten los mismos.

## 2. RESUMEN DE PRÁCTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS

Las prácticas de contabilidad más significativas que sigue la Cooperativa están de acuerdo con las prácticas en la industria, la Ley 255 antes mencionada, reglamentos emitidos por COSSEC, y con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América. Las prácticas más significativas son las siguientes:



# COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LAS PIEDRAS

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

---

## **Normas de contabilidad que difieren de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América**

### Acciones y Sobrantes

Las cooperativas de ahorro y crédito en Puerto Rico presentan las acciones de los socios en la sección de participación de los socios del estado de situación. Los principios de contabilidad requieren que las acciones se presenten en la sección de depósitos de socios del mismo estado. Además, reconocen la distribución de sus sobrantes mediante un cargo a beneficios acumulados y los principios de contabilidad requieren que tales distribuciones se reconozcan como gastos de interés. Si estas partidas se hubieran clasificado en conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, el total de depósitos aumentaría y la participación de los socios disminuiría por \$158,710,575 y \$161,610,610 al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente. Además, la economía neta disminuiría y los gastos de intereses aumentarían por la cantidad de \$1,924,084 y \$480,668 para el año terminado al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente.

Las acciones son contabilizadas utilizando el método de caja. Este método es generalmente aceptado en las cooperativas de ahorro y crédito de Puerto Rico. La Cooperativa no emite certificados de acciones que representen el capital social común. No obstante, se mantiene un estado de cuenta para cada socio que muestre su participación en el capital de la Institución. El capital de la Cooperativa no está limitado en cuanto a cantidad y consiste de pagos hechos por los socios para suscribir acciones y la distribución de dividendos en acciones. De acuerdo con el Reglamento de la Cooperativa, el valor par de las acciones no será menor de diez dólares (\$10). En virtud de este reglamento, todo socio debe suscribir por lo menos doce (12) acciones al año.

### Reservas Especiales

La Ley 255, del 28 de octubre de 2002, establece que la Junta de toda cooperativa podrá disponer las aportaciones periódicas a las reservas voluntarias cuya creación haya sido previamente aprobada por la asamblea general de socios o de delegados. Las reservas voluntarias podrán establecerse para cualesquiera fines legítimos que adelanten los intereses de la Cooperativa o del Movimiento Cooperativo. El uso de dichas reservas deberá cumplir con el propósito establecido en Reglamento Interno de la Cooperativa.



# COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LAS PIEDRAS

## Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

---

El 2 de marzo de 2009, COSSEC emitió la Carta Circular 09-01, la cual establece el tratamiento contable para el establecimiento de la provisión para posibles pérdidas en préstamos (ahora reserva para pérdidas de crédito esperadas) y para la utilización de las reservas voluntarias de capital. Dicha carta indica que “el uso de toda reserva voluntaria deberá ser reconocido mediante una reducción a la reserva voluntaria particular, según esta fue aprobada por la asamblea general de socios o de delegados y conforme al reglamento de la Cooperativa, y como un aumento a los sobrantes.” Los principios de contabilidad requieren que toda provisión se reconozca con cargo a las operaciones del año en que se requiera hacer la reserva. Si estas partidas se hubieran clasificado en conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, se eliminarían dichas reservas y el total de sobrantes aumentaría por \$18,802,356, y \$12,798,698 al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente. A continuación una breve descripción de las mencionadas reservas:

### *Reservas requeridas*

**Reserva Requerida por COSSEC** – Esta reserva fue requerida por COSSEC para mitigar cualquier posible pérdida en las inversiones en valores.

**Reserva para Contingencias Requerida por COSSEC** - Esta reserva es requerida por la Carta Circular 2021-02 emitida por COSSEC para fortalecer y mantener niveles de capitalización adecuados, ante los cambios que resultarán de la implementación del nuevo pronunciamiento de contabilidad conocido como "*Current Expected Credit Losses*" (CECL).

### *Reservas voluntarias*

**Reserva para Contingencias** – Esta reserva fue creada para disminuir alguna pérdida de naturaleza extraordinaria que pudiera afectar la economía de las operaciones de la Cooperativa.

**Reserva de Fondos "Community Development Financial Institutions" (CDFI)** – Esta reserva se creó al recibir fondos federales bajo el programa CDFI, según el acuerdo federal.



# COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LAS PIEDRAS

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

## Resumen de las diferencias entre los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (GAAP) y COSSEC

A continuación, se presenta en resumen los efectos más significativos de las diferencias entre las prácticas de contabilidad regulatorias (Estados Financieros Regulatorios) y los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (*US GAAP* por sus siglas en inglés).

| <u>Estado de Situación</u>                            | <b>Estados<br/>Financieros<br/>Regulatorios</b> | <b>Ajustes para<br/>Conformar a<br/>US GAAP</b> | <b>Estados<br/>Financieros<br/>US GAAP</b> |
|---|---|---|--|
| <b>ACTIVOS</b>  |   |   |  |
| Efectivo y certificados de ahorros                    | \$ 18,363,523                                   | \$ -  | \$ 18,363,523                              |
| Inversiones en valores retenidas al vencimiento       | 82,315,384                                      | -   | 82,315,384                                 |
| Inversiones en valores disponibles para la venta      | 58,055,147                                      | -   | 58,055,147                                 |
| Préstamos, netos de reserva                           | 282,735,057                                     | -   | 282,735,057                                |
| Inversiones en entidades cooperativas                 | 9,816,999                                       | -   | 9,816,999                                  |
| Propiedad y equipo, neto de depreciación acumulada    | 18,620,896                                      | -   | 18,620,896                                 |
| Otros activos   | <u>6,831,168</u>                                | <u>-</u>  | <u>6,831,168</u>                           |
| <b>Total de activos</b>                               | <b><u>\$ 476,738,174</u></b>                    | <b><u>\$ -</u></b>                              | <b><u>\$ 476,738,174</u></b>               |
| <br>  |   |   |  |
|   | <b>Estados<br/>Financieros<br/>Regulatorios</b> | <b>Ajustes para<br/>Conformar a<br/>US GAAP</b> | <b>Estados<br/>Financieros<br/>US GAAP</b> |
| <b>PASIVOS Y PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS</b>          |   |   |  |
| <b>Pasivos:</b>                                       |   |   |  |
| Depósitos, acciones y certificados de depósitos       | \$ 288,196,338                                  | \$ 158,710,575                                  | \$ 446,906,913                             |
| Fondo de redención                                    | 674,330   | -   | 674,330                                    |
| Cuentas por pagar y gastos acumulados                 | <u>4,109,538</u>                                | <u>-</u>  | <u>4,109,538</u>                           |
| <b>Total de pasivos</b>                               | 292,980,206                                     | 158,710,575                                     | 451,690,781                                |
| <br>  |   |   |  |
| <b>Participación de los socios:</b>                   |   |   |  |
| Acciones  | 158,710,575                                     | (158,710,575)                                   | -  |
| Reservas capital indivisible                          | 12,006,984                                      | -   | 12,006,984                                 |
| Reserva para contingencias requerida por COSSEC       | 2,183,966                                       | -   | 2,183,966                                  |
| Reserva CDFI  | 3,000,000                                       | (3,000,000)                                     | -  |
| Obligación de capital, interés 2.75% a un 3%          | 1,650,000                                       | -   | 1,650,000                                  |
| Reserva para contingencias                            | 18,802,356                                      | (18,802,356)                                    | -  |
| Pérdidas no realizadas en valores                     | (14,595,913)                                    | -   | (14,595,913)                               |
| Sobrantes y capital acumulados                        | <u>2,000,000</u>                                | <u>21,802,356</u>                               | <u>23,802,356</u>                          |
| <b>Total de participación de los socios</b>           | <u>183,757,968</u>                              | <u>(158,710,575)</u>                            | <u>25,047,393</u>                          |
| <b>Total de pasivos y participación de los socios</b> | <b><u>\$ 476,738,174</u></b>                    | <b><u>\$ -</u></b>                              | <b><u>\$ 476,738,174</u></b>               |



# COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LAS PIEDRAS

## Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

|  | <b>Estados<br/>Financieros<br/>Regulatorios</b> | <b>Ajustes para<br/>Conformar a<br/>US GAAP</b> | <b>Estados<br/>Financieros<br/>US GAAP</b> |
|--|---|---|--|
| <b><u>Estado de Ingresos y Gastos</u></b>        |   |   |  |
| Ingresos de interés                              | \$ 25,537,700                                   | \$ -  | \$ 25,537,700                              |
| Gasto de interés                                 | <u>(2,964,787)</u>                              | <u>(1,924,084)</u>                              | <u>(4,888,871)</u>                         |
| Ingreso neto de interés                          | 22,572,913                                      | (1,924,084)                                     | 20,648,829                                 |
| Provisión para pérdidas de crédito estimado      | <u>(2,207,566)</u>                              | <u>-</u>  | <u>(2,207,566)</u>                         |
| Ingresos después de la provisión CECL            | 20,365,347                                      | (1,924,084)                                     | 18,441,263                                 |
| Otros ingresos                                   | 5,131,661                                       | -   | 5,131,661                                  |
| Gastos generales, administrativos y otros gastos | <u>(20,544,937)</u>                             | <u>-</u>  | <u>(20,544,937)</u>                        |
| <b>Economía neta</b>                             | <b><u>\$ 4,952,071</u></b>                      | <b><u>\$ (1,924,084)</u></b>                    | <b><u>\$ 3,027,987</u></b>                 |

## Normas de contabilidad cónsonas con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América

### Uso de Estimados

La Gerencia de la Cooperativa utiliza estimados para determinar ciertas acumulaciones y provisiones en los estados financieros que se acompañan. Sin embargo, el uso de estimados en los estados financieros podrían presentar información que no esté de acuerdo a las partidas reales que afectarán los estados financieros.

### Reclasificaciones

Ciertas reclasificaciones son realizadas en los estados financieros de la Cooperativa para ajustar activos y pasivos relacionados o conformarlos con la presentación requerida de acuerdo a los principios generalmente aceptados de contabilidad en los Estados Unidos de América. Además, ciertas reclasificaciones fueron realizadas a los estados financieros del periodo terminado el 31 de diciembre de 2023 para conformarlos con la presentación de los estados financieros del periodo terminado el 31 de diciembre de 2024. Estas reclasificaciones no afectaron el resultado de operaciones de la Cooperativa.



# COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LAS PIEDRAS

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

---

## Asuntos Contributivos

### *Exenciones contributivas*

La Ley 255, antes mencionada, establece que las cooperativas, sus subsidiarias o afiliadas estarán exentas de toda clase de tributación, excepto lo que se indica más adelante, sobre ingresos, propiedad, patente o cualquier otra contribución impuesta o que más adelante se impusiera por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico o cualquier subdivisión política de este.

Todas las acciones y valores emitidos por las Cooperativas y por cualesquiera de sus subsidiarias o afiliadas estarán exentas, tanto a su valor total como en los dividendos o intereses pagados al amparo de los mismos, de toda clase de tributación sobre ingresos, propiedad, patente o cualquier otra contribución impuesta.

No obstante, los intereses o dividendos recibidos por los socios o depositantes pudieran estar sujetos a contribución sobre ingresos si la cantidad recibida excede los límites de exención que establece el Código de Rentas Internas para un Nuevo Puerto Rico.

Las cooperativas y sus subsidiarias o afiliadas están exentas del pago de derechos, incluyendo el pago de cargos por licencias, patentes, permisos y registros, del pago de cargos, derechos, sellos o comprobantes de rentas internas relativo a la inscripción de los mismos en el Registro de la Propiedad, entre otras exenciones de acuerdo al Artículo 6.08 de la Ley 255.

## Contribuciones Aplicables

La Ley Número 40 de 30 de junio de 2013, conocida como “Ley de Redistribución y Ajustes a la Carga Contributiva”, enmendó el Artículo 6.08 de la Ley Núm. 255, para imponer el Impuesto Sobre Ventas y Uso (IVU) establecido en las Secciones 4020.01 y 4020.02, el impuesto autorizado por la Sección 6080.14, así como el pago de arbitrios, impuestos bajo el Capítulo 2, del Subtítulo C del Código, según enmendada.

La Ley Número 159 del 30 de septiembre de 2015, enmendó la Ley Núm. 1 de 2011, Código de Rentas Internas de P.R.; enmienda la Ley Núm. 255 de 2002; Ley Núm. 239 de 2004 y la Ley Núm. 42 de 2015 para entre otros, imponer un impuesto de 4% a partir del 1 de octubre de 2015 a los servicios rendidos a otros comerciantes, mejor conocidos como B2B.

La Ley Número 40 del 16 de abril de 2020, requiere a las Cooperativas y otros contribuyentes, bajo ciertas condiciones, el someter información suplementaria, subyacente a los estados financieros, que ha sido sometida a los procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de los estados financieros realizada por un Contador Público Autorizado (CPA) con licencia vigente en Puerto Rico. La Ley es de aplicación para las cooperativas cuyo volumen de negocios es igual o mayor a los \$10 millones para los años contributivos comenzados luego del 31 de diciembre de 2019.



# COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LAS PIEDRAS

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

---

## Efectivo y Equivalentes de Efectivo

La Cooperativa considera como efectivo y equivalentes, cuentas corrientes en bancos locales, caja menuda, fondo de cambio, cuentas de ahorros, inversiones en fondo de caja y las inversiones en certificados de ahorro cuyo vencimiento sea menor de noventa (90) días.

## Préstamos a Socios y No Socios

La Cooperativa concede préstamos personales a sus socios hasta \$65,000 y en préstamos hipotecarios hasta el máximo permitido según el Reglamento 7051 y a no socios en préstamos personales limitado a los haberes que tenga depositados en la Cooperativa. Los préstamos otorgados a socios y no socios se documentan según las prácticas utilizadas en la administración de instituciones financieras, que se reconocen como prácticas sanas y en protección del interés público.

Los préstamos por cobrar se reconocen cuando se realiza el desembolso del préstamo y se evidencia la transacción con un pagaré o contrato de préstamo, y cuando se haya cumplido con los requisitos establecidos en la otorgación de préstamos, sujeto a políticas o normas aprobadas por la Junta de Directores o los cuerpos directivos correspondientes. Independientemente de las garantías y colaterales que se ofrezcan, ninguna cooperativa concederá un préstamo a persona alguna, a menos que constate y documente la existencia de fuentes confiables para el repago del mismo en la forma pactada, pudiendo dichas fuentes ser haberes suficientes en depósitos mantenidos en la Cooperativa y retenidos por esta, incluyendo en el caso de no socios, bienes líquidos según dispuesto en el Artículo 2.03 de la Ley 255.

La Cooperativa podrá conceder, entre otros servicios a socios y no socios, préstamos personales, hipotecarios, de auto, líneas de crédito, refinanciamiento, comerciales, colateralizados, sujeto a la adopción y vigencia de políticas y procedimientos de evaluación crediticia, específicamente adoptadas para financiamientos comerciales implantadas a través de oficiales de crédito comercial, debidamente capacitados para dicha función.

## Implementación de Nuevos Principios de Contabilidad para Establecer las Reservas sobre Pérdidas Crediticias Corrientes Esperadas “*Current Expected Credit Losses*”

Bases contables:

Los estados financieros que se acompañan incorporan los requerimientos del nuevo pronunciamiento ASU No. 2016-13 “*Current Expected Credit Losses*” (“CECL”) que introduce cambios significativos en las normas de contabilidad para el reconocimiento de pérdidas crediticias esperadas (CECL, por sus siglas en inglés) para los activos financieros reconocidos en los estados financieros.



# COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LAS PIEDRAS

## Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

---

### Alcance:

El alcance de este nuevo pronunciamiento aplica a las entidades que poseen activos financieros e inversiones netas que no se contabilizan a valor razonable a través de ingresos netos. El pronunciamiento modifica la forma en que se determina el valor neto realizable en préstamos, inversiones disponibles para la venta, cuentas por cobrar comerciales, inversiones netas en arrendamientos, exposiciones crediticias fuera de los estados financieros, cuentas por cobrar de reaseguros y cualquier otro activo financiero no excluido del alcance que tenga el derecho contractual a recibir efectivo. Es requerido que un activo financiero (o un grupo de activos financieros) valorizados al costo amortizado se presente al monto neto que se espera cobrar. La provisión para pérdidas crediticias es una cuenta de valuación que se deduce de la base del costo amortizado del (de los) activo(s) financiero(s) para presentar el valor neto en libros al monto que se espera cobrar del activo financiero. Además, existen ciertos activos no reconocidos en los estados de situación donde se requiere evaluar el impacto en la reserva de CECL, como lo son las tarjetas y líneas de crédito.

### Administración de los riesgos inherentes de crédito y de calidad de sus activos financieros:

La Cooperativa mantiene un monitoreo periódico de los riesgos asociados a su cartera de préstamos y de inversiones, como principales activos financieros sujetos a riesgo inherente de crédito y calidad. Establecen normas prestatarias para el otorgamiento de crédito que establecen parámetros y condiciones bajo las circunstancias y prácticas para aprobar préstamos. Los reglamentos establecidos por el regulador COSSEC establecen parámetros para que a su vez las cooperativas de ahorro y crédito cumplan en la determinación de sus políticas de crédito considerando los factores de riesgo y calidad. Además, la Cooperativa contrata asesores para monitorear sus carteras de inversiones al igual que la evaluación de sus normas de crédito cuando así lo considere apropiado.

### Estimado para pérdidas de crédito en la cartera de préstamos (“ACL”):

La Cooperativa establece un estimado para pérdidas de crédito (“ACL” por sus siglas en inglés) para su cartera de préstamos basada en su estimado de las pérdidas crediticias durante el plazo contractual restante de los préstamos, considerando factores cuantitativos y cualitativos. Se reconoce un ACL para todos los préstamos, incluyendo aquellos originados y comprados desde su inicio, con un cargo correspondiente a la provisión para pérdidas crediticias. Las pérdidas en los préstamos se cargan a las reservas de pérdidas crediticias y los recobros se utilizan para reducir el ajuste a ACL.

La Cooperativa utiliza una metodología para estimar el ACL, que incluye un periodo de pronóstico razonable y respaldado por los análisis económicos para estimar las pérdidas crediticias, considerando factores cuantitativos y cualitativos, así como las perspectivas económicas. Como parte de esta metodología, la administración evalúa varios escenarios macroeconómicos proporcionados por terceros. Al 31 de diciembre de 2024, la administración aplicó pesos de probabilidad al resultado de los escenarios seleccionados.



# COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LAS PIEDRAS

## Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

---

La aplicación de pesos de probabilidad incluye escenarios de referencia, optimistas y pesimistas. Los pesos y variables aplicados están sujetos a una evaluación trimestral como parte del proceso de administración del ACL. La Cooperativa considera escenarios macroeconómicos adicionales como parte de su marco de ajuste cualitativo. Las variables macroeconómicas elegidas para estimar pérdidas crediticias se seleccionaron combinando procedimientos cuantitativos con juicio experto. Estas variables se determinaron como los mejores predictores de pérdidas crediticias esperadas dentro de las carteras de préstamos de la Cooperativa e incluyen factores como la tasa de desempleo, diferentes medidas de niveles de empleo, precios de viviendas, producto interno bruto y medidas de ingresos disponibles, entre otros.

El marco de estimados de pérdidas incluye un periodo razonable y apoyado por cinco años de experiencias para la evaluación de las carteras de préstamos. La Cooperativa desarrolló modelos cuantitativos a nivel de préstamo distribuidos por geografía y tipo de préstamo. Esta segmentación se determinó evaluando sus características de riesgo, que incluyen patrones de incumplimiento, fuente de pago, tipo de garantía y tipo de préstamo, entre otros. El marco del modelo incluye modelos de riesgo competitivos para generar incumplimientos y prepagos a lo largo de la vida, y otras técnicas de modelo a nivel de préstamo para estimar la severidad de las pérdidas. Las recuperaciones en pérdidas futuras se contemplan como parte del modelo de severidad de pérdidas. Estos parámetros se estiman combinando factores de riesgo internos con expectativas macroeconómicas. Los préstamos se clasificaron en préstamos homogéneos en distintas categorías de su tamaño y tipo para hacer el análisis de préstamos similares en la determinación del ACL.

Los factores de riesgo internos contemplados en los modelos pueden incluir puntuaciones de crédito de los prestatarios, relación préstamo-valor, estado de morosidad, calificaciones de riesgo, tasa de interés, plazo del préstamo, antigüedad del préstamo y tipo de garantía, entre otros.

La cartera de tarjetas de crédito, debido a su naturaleza rotativa, no tiene una fecha de vencimiento especificada. Para estimar el plazo promedio restante de este segmento, la administración evaluó el comportamiento de pago de las carteras basándose en datos históricos internos.

Método contable para determinar el CECL:

La Cooperativa optó por utilizar el método “Vintage Cumulative Loss Rate” (también conocido como método de tasa acumulada de pérdidas), entendiendo que esta metodología atiende una estimación razonable de las pérdidas crediticias esperadas. Este enfoque de modelado de pérdidas crediticias estima la pérdida esperada de una cartera de préstamos a lo largo de un periodo determinado. Se utiliza las pérdidas anuales para cada grupo de activos financieros homogéneos, neto de los recobros y se determina la razón de pérdida de cada grupo, por los préstamos concedidos por año. Al obtener la razón de pérdida se multiplica por cada categoría de activos financieros homogéneos y se obtiene el total de la reserva.



## COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LAS PIEDRAS

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

---

Propiedades reposeídas y otros:

Una entidad medirá las pérdidas crediticias esperadas con base en el valor razonable de la garantía en la fecha de presentación de informes cuando la entidad determina que la ejecución es probable. Una entidad no esperará que el impago de la base del costo amortizado sea cero únicamente sobre la base del valor actual del(los) activo(s) financiero(s), sino que, en su lugar, también considerará la naturaleza de la garantía, los posibles cambios futuros en los valores de la garantía e información sobre pérdidas históricas para activos financieros garantizados con garantías similares. No se debe tomar en consideración únicamente por el valor de la garantía, en cambio, también se considera la naturaleza de la garantía, los posibles cambios futuros en los valores de la garantía y la información histórica sobre pérdidas para activos financieros garantizados con garantía similar.

*“Off Balance Sheet Items”* (Balances en tarjetas y líneas de crédito disponibles):

Para exposiciones crediticias fuera del estado de situación, una entidad deberá presentar el estimado de las pérdidas crediticias. El estimado de las pérdidas crediticias esperadas sobre un instrumento financiero de riesgo fuera del estado de situación, se registrará separada de la provisión para pérdidas crediticias relacionadas con un instrumento financiero reconocido. En esta sección se menciona con relación a los instrumentos fuera del estado de situación, que se reconocen e informen por separado a la reserva de *“credit loss”*, como un pasivo, basado en el ASC 326-20-45-2.

Base cualitativa:

La ASU No. 2016-13, también conocida como la Norma de Contabilidad de Pérdidas Crediticias Esperadas (CECL, por sus siglas en inglés), incluye una base cualitativa que describe los factores que deben ser considerados en la estimación de las pérdidas crediticias esperadas para los activos financieros. Esta base cualitativa es importante porque ayuda a garantizar que las estimaciones de pérdidas crediticias esperadas sean confiables y consistentes.

Algunos de los aspectos más destacados de la base cualitativa incluyen:

1. La situación económica del país: Si la economía está en recesión, las instituciones podrían tener más dificultades para cumplir con sus obligaciones financieras, lo que podría aumentar el riesgo de incumplimiento y las pérdidas crediticias esperadas.
2. La tasa de interés: Las decisiones de política monetaria que afectan las tasas de interés pueden tener un impacto en la rentabilidad de los préstamos, lo que podría influir en las provisiones de pérdidas crediticias.
3. La industria y el sector de la economía: Algunas industrias y sectores pueden ser más propensos a experimentar dificultades financieras que otros, lo que podría afectar la calidad crediticia de la cartera de préstamos de una entidad.



# COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LAS PIEDRAS

## Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

---

4. La competencia en el mercado: Si hay una competencia intensa en el mercado crediticio, las entidades podrían tener que asumir más riesgo crediticio para mantener su rentabilidad, lo que podría aumentar el riesgo de incumplimiento y las pérdidas crediticias esperadas.
5. Las condiciones económicas y políticas globales: Las condiciones económicas y políticas en otros países también pueden afectar la economía local y la calidad crediticia de la cartera de préstamos de una entidad.

La base cualitativa de la ASU No. 2016-13 es importante porque ayuda a garantizar que las estimaciones de pérdidas crediticias esperadas sean confiables y consistentes. Es importante que las entidades continúen monitoreando y adaptando sus procesos y controles para cumplir con los requisitos del ASU 2016-13 y para mantener una evaluación sólida de sus riesgos crediticios. En última instancia, esto les permitirá tomar decisiones informadas y prudentes en cuanto a la concesión de préstamos y la gestión de su cartera de préstamos existente.

### Costos Directos en la Originación de los Préstamos

La Cooperativa adoptó el ASC 310-20, *Honorarios y Otros Costos No Reembolsables*, el cual requiere que se difieran y amorticen los costos directos en el otorgamiento de crédito y que los ingresos que se generen en la actividad prestataria por comisiones, igualmente sean reconocidos a través de la vida de los préstamos.

### Inversiones en Instrumentos Negociables

Las inversiones en instrumentos negociables consisten principalmente de valores emitidos por el gobierno de los Estados Unidos y valores colateralizados por hipotecas sobre propiedad residencial, comercial y otros activos, según las clasificaciones permitidas por la Ley 255 de 2002, según enmendada.

La Cooperativa registra las inversiones de acuerdo a los requerimientos según los Estándares de Codificación de Contabilidad (“ASC” por sus siglas en inglés) de la Junta de Estándares de Contabilidad Financiera (“FASB” por sus siglas en inglés) 942-320, *Inversiones - Instrumentos de Deuda y Equidad*. Además, el ASC 942-825, *Instrumentos Financieros*, le permite a las compañías, que así lo elijan, tener la opción de reportar algunos activos y pasivos financieros a su valor en el mercado, y establece los requerimientos de presentación y divulgación diseñados para facilitar la comparación entre compañías que eligen diferentes métodos de medición para los mismos tipos de activos y pasivos. Dicho pronunciamiento es efectivo para la Cooperativa a partir del 1 de enero de 2008. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Gerencia de la Cooperativa eligió no adoptar la opción de reportar algunos activos y pasivos financieros al valor en el mercado, que no fueran los que se detallan en la Nota 5. Las siguientes, son las políticas para el registro de inversiones:



# COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LAS PIEDRAS

## Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

---

- Valores retenidos hasta el vencimiento - Las inversiones en valores retenidas hasta su vencimiento son aquellas que la Gerencia tiene la intención de mantener hasta el vencimiento. Estas se registran al costo, ajustadas por la amortización de primas o descuentos, utilizando el método de línea recta. El costo de los valores vendidos para propósitos de determinar ganancias o pérdidas está basado en el valor amortizado en libros y se evalúan según el nuevo pronunciamiento contable de CECL.
- Valores a la venta (mercadería) - Se componen de valores que se adquieren y mantienen principalmente para propósitos de venta en un futuro cercano. Estos valores se contabilizan al valor justo en el mercado y las ganancias y pérdidas se reconocen en el resultado de las operaciones del año.
- Valores disponibles para la venta - Los valores disponibles para la venta son presentados al valor en el mercado. Las ganancias o pérdidas por la diferencia entre el valor en libros y el mercado, se presentan en la sección de capital de la Cooperativa. La Institución utiliza el método de identificación específica para dar de baja aquellos valores vendidos o retenidos.

La ganancia o pérdida realizada en la venta de valores negociables disponibles para la venta es determinada utilizando el método de identificación específica para determinar el costo del instrumento vendido. Además, la Gerencia evalúa individualmente todos los valores negociables en cartera para determinar si cualquier disminución en el valor de mercado es o no de naturaleza temporera. Cualquier disminución no temporera es reflejada en las operaciones del periodo corriente y se reduce el valor de la inversión en libros. En los casos de pérdidas estimadas de crédito en las inversiones se utiliza el método bajo el CECL.

### Amortización de Primas y Descuentos

Las primas y descuentos de los instrumentos de deuda son amortizados sobre la vida remanente del instrumento relacionado como un ajuste a su rendimiento, utilizando el método de interés efectivo. Los ingresos de dividendos e intereses son reconocidos cuando son devengados.

### Disminución No Temporera en el Justo Valor en el Mercado

La disminución en el justo valor en el mercado de un instrumento clasificado como disponible para la venta, determinada como no temporera, resulta un deterioro en el valor del instrumento, el cual entonces se presenta a su justo valor en el mercado. Para determinar si el deterioro en el valor del instrumento es de carácter temporero o no, la Cooperativa considera toda la información pertinente y disponible acerca de la cobrabilidad del instrumento, incluyendo eventos anteriores, condiciones actuales y proyecciones y estimados razonables que evidencien la cantidad del efectivo a cobrarse del instrumento.



# COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LAS PIEDRAS

## Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

---

Dentro de la evidencia en este estimado, están las razones para el deterioro, la duración y severidad del mismo, cambios en valoración luego del cierre del año fiscal, el desempeño proyectado del emisor y la condición general del mercado en el área geográfica o la industria donde opera. Esta evaluación es realizada anualmente por la Gerencia de la Cooperativa. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Cooperativa no reconoció pérdidas por disminuciones no temporeras en valores negociables.

### Inversiones en Entidades Cooperativas

La Cooperativa registra sus inversiones en otras cooperativas al costo, incrementando las mismas por la equidad en la ganancia de las cooperativas, una vez estas son distribuidas por medio de dividendos en acciones. Las inversiones en entidades cooperativas, por su naturaleza no tienen un mercado secundario o se disponen mediante ventas, por lo que un valor del mercado no es determinado. En este tipo de inversiones no se tiene información de mercado o de estimados para perdidas crediticias bajo CECL.

### Propiedad y Equipo

La propiedad y equipo son contabilizados a su costo de adquisición. Las mejoras que prolongan la vida útil del activo son capitalizadas. El mantenimiento y las reparaciones que no prolonguen la vida útil de dichos activos son cargados a las operaciones en el año en que se incurran. La depreciación y amortización es calculada utilizando el método de línea recta durante la vida útil estimada de los activos.

La Gerencia evalúa el valor en los libros de la propiedad y equipo cuando eventos o cambios en circunstancias indican que el valor en los libros de dicho activo no puede ser recuperado. La recuperabilidad del activo que será utilizado y retenido es determinado mediante comparación del valor en los libros con los flujos de efectivo futuros, sin descontar, que se espera que sean generados por el activo. Si se determina que ha ocurrido un menoscabo en el valor de algún activo fijo, la diferencia entre los flujos de efectivo futuro, y el valor en los libros de la propiedad y equipo se reconocen contra las operaciones del año. Al 31 de diciembre de 2024, la Cooperativa no reconoció pérdidas por menoscabo en el valor de activos fijos.

### Dividendos

La Junta de Directores autorizó la distribución en acciones de los sobrantes sin asignar de los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, por las cantidades de \$1,924,084 y \$480,668.



# COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LAS PIEDRAS

## Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

---

### Reconocimiento de Ingreso y Gastos de Intereses

El ingreso de intereses sobre préstamos se reconoce utilizando el método de acumulación hasta los noventa (90) días. Los intereses se computan sobre el balance adeudado. El gasto de intereses sobre certificados de depósito se computa y se paga periódicamente según se establece en el acuerdo entre la Cooperativa y el socio o cliente al momento de apertura del mismo. El gasto de interés sobre cuentas de depósito se computa diariamente a base del balance diario de la cuenta.

### Arrendamientos Operacionales

La Cooperativa reconoce el gasto de renta usando una base de línea recta sobre la vida del contrato de arrendamiento, el cual incluye periodos estimados de renovación, en donde sea apropiado incluirlos. Como resultado del reconocimiento del gasto de renta en una base de línea recta, una cantidad de renta diferida pudiese reconocerse en el estado de situación. La Gerencia de la Cooperativa evaluó el nuevo pronunciamiento ASC 842 ("Leases") sobre arrendamiento ("Leases") y determinó que la aplicabilidad no es material a los Estados financieros de la Cooperativa.

### Justo Valor de Instrumentos Financieros

La Cooperativa adoptó el ASC 820 *Medición del Valor Razonable*, el cual define el concepto de valor razonable, establece un marco consistente para medir el valor razonable y amplió las divulgaciones sobre las mediciones de valor razonable. En adición, este pronunciamiento enmendó el ASC 825 *Instrumentos Financieros*, y de tal manera, la Cooperativa sigue el ASC 820 en la determinación de divulgación de la cantidad del valor razonable de los instrumentos financieros.

### Determinación de Valor Razonable

Por disposiciones del ASC 820, la Cooperativa determina el valor razonable por el precio que se recibirá al vender el activo, o que será pagado para transferir una deuda en una transacción ordinaria entre participantes del mercado a la fecha de medición. La Cooperativa intenta maximizar el uso de insumos observables y minimizar el uso de insumos no observables cuando se desarrolla la medición del valor razonable, de acuerdo con la jerarquía del valor razonable provista por el ASC 820.

La jerarquía de valor razonable le da la prioridad más alta a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos y pasivos idénticos, Nivel 1 y la prioridad más baja a los insumos no observables, Nivel 3. En algunos casos, los insumos usados para medir el valor razonable pueden caer en diferentes niveles de jerarquía del valor razonable.



# COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LAS PIEDRAS

## Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

---

El nivel en la jerarquía de valor razonable dentro del cual cae completamente la medición hecha a valor razonable será determinado con base en el insumo de más bajo nivel que sea significativo para la totalidad de la medición hecha a valor razonable. A continuación, se incluye un resumen de la jerarquía utilizada por la Cooperativa para clasificar los diversos instrumentos financieros:

- Insumos Nivel 1

Los insumos del Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar), en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición. Un precio cotizado en un mercado activo proporciona la evidencia más fiable del valor razonable y se puede utilizar sin ajuste para medir el valor razonable siempre que estén disponibles.

- Insumos Nivel 2

Los insumos del Nivel 2 son variables distintas a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente. Si el activo o pasivo tiene un plazo (contractual) especificado, el insumo del Nivel 2 debe ser observable para sustancialmente todo el término del activo o pasivo.

- Insumos Nivel 3

Los insumos del Nivel 3 son datos no observables para el activo o pasivo. Información no observable se utiliza para medir el valor razonable en la medida en que los datos observables relevantes no están disponibles, permitiendo situaciones en las que hay poca o nula actividad de mercado para el activo o pasivo a la fecha de medición. Sin embargo, el objetivo de la medición del valor razonable sigue siendo el mismo, es decir, el precio de salida en la fecha de valoración desde la perspectiva de un participante del mercado que tiene el activo o adeuda el pasivo. Por lo tanto, los criterios no observables reflejarán los supuestos que los participantes en el mercado usarían al fijar el precio del activo o pasivo, incluyendo supuestos sobre el riesgo.

### Economía Neta Comprensiva

La Gerencia de la Cooperativa aplicó el ASC 220, Ingreso Comprensivo, en donde se requiere la divulgación de la economía neta comprensiva. La economía neta comprensiva es el total de: (1) beneficio operacional más (2) otros cambios en los activos netos que surgen de otras fuentes. En el Estado de Cambios en la Participación de los Socios se presenta el análisis de los cambios en la partida de otros ingresos (gastos) comprensivos acumulados.



# COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LAS PIEDRAS

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

---

### 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

La Cooperativa considera como efectivo y equivalentes, cuentas corrientes en bancos, caja menuda, fondo de cambio, cuentas de ahorro, inversiones en fondos de caja y las inversiones en certificados de ahorro cuyo vencimiento sea menor de noventa (90) días. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el balance de efectivo y equivalentes de efectivo consistían de los siguientes:

|  | <u>2024</u>                | <u>2023</u>                |
|--|----------------------------|----------------------------|
| <b>Cuentas que no generan intereses:</b> |                            |                            |
| Fondo de cambio y caja menuda            | \$ 3,782,699               | \$ 4,072,470               |
| Efectivo en bancos y casa de corretaje   | 155,830                    | 8,263,484                  |
| <b>Cuentas que generan intereses:</b>    |                            |                            |
| Cuentas de ahorros                       | <u>1,051,729</u>           | <u>3,085,250</u>           |
| <b>Total de efectivo y equivalentes</b>  | <b><u>\$ 4,990,258</u></b> | <b><u>\$15,421,204</u></b> |

### Concentración de Riesgo

La Cooperativa mantiene efectivo en varias instituciones financieras (bancos y cooperativas) de Puerto Rico. Las cuentas de banco en cada institución están aseguradas por la Corporación Federal de Seguros de Depósitos (en adelante “FDIC”, por sus siglas en inglés) en \$250,000 por institución y las cuentas en cooperativas por COSSEC, hasta un máximo de \$250,000 por institución. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Cooperativa mantenía depósitos por la cantidad de \$2,881,909 y \$4,758,032, respectivamente en el Banco Cooperativo de Puerto Rico (“en adelante Banco”), cuyos balances no están asegurados. Sin embargo, en virtud del Artículo 2.04 de la Ley 255, las cooperativas están autorizadas a hacer depósitos en dicha institución. Además, la Cooperativa cumple con el requerimiento de mantener depósitos en el Banco Cooperativo cuyo por ciento se define en la Ley Número 79 del 25 de septiembre de 1992. Dicha ley enmienda la Ley Número 88 de 21 de junio de 1966, la cual creó el Banco Cooperativo de Puerto Rico.



# COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LAS PIEDRAS

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

A continuación, se presentan las cantidades no aseguradas por el FDIC, COSSEC y Banco Cooperativo al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

|                               | <b>Depósitos no Asegurados</b> |                             |
|-------------------------------|--------------------------------|-----------------------------|
|                               | <b>2024</b>                    | <b>2023</b>                 |
| Efectivo en bancos            | \$ 1,694,730                   | \$ 6,531,339                |
| Efectivo en cooperativas      | 4,175,000                      | 3,652,105                   |
| Efectivo en banco cooperativo | <u>2,881,909</u>               | <u>4,758,032</u>            |
| <b>Total</b>                  | <b><u>\$ 8,751,639</u></b>     | <b><u>\$ 14,941,476</u></b> |

## Divulgación Adicional al Estado de Flujo de Efectivo

Lo siguiente es información suplementaria al estado de flujos de efectivo:

|   | <b>2024</b>         | <b>2023</b>         |
|---|---------------------|---------------------|
| <b>Divulgación suplementaria:</b>   |                     |                     |
| Pagos por concepto de intereses en depósitos                                    | <u>\$ 3,247,543</u> | <u>\$ 1,225,964</u> |
| <b>Actividades de financiamiento e inversión que no consisten de efectivo:</b>  |                     |                     |
| Dividendos capitalizados  | <u>\$ 1,924,084</u> | <u>\$ 480,668</u>   |
| Transferencia de sobrantes a la reserva de contingencias                        | <u>\$ 5,634,678</u> | <u>\$ 4,945,772</u> |
| Transferencia de sobrantes a la reserva de capital indivisible                  | <u>\$ 472,604</u>   | <u>\$ 334,380</u>   |
| Transferencia de sobrantes a la reserva para contingencias requerida por COSSEC | <u>\$ 495,207</u>   | <u>\$ 668,759</u>   |
| Retiros de propiedades y equipos  | <u>\$ 3,363,991</u> | <u>\$ 232,904</u>   |
| Transferencia a cuentas inactivas   | <u>\$ 368,980</u>   | <u>\$ 33,331</u>    |
| Transferencia a cuentas ex socios   | <u>\$ 75,916</u>    | <u>\$ 19,332</u>    |
| Transferencia a obligaciones de capital   | <u>\$ 279,330</u>   | <u>\$ -</u>         |
| Préstamos cargados como pérdidas a la reserva                                   | <u>\$ 5,173,701</u> | <u>\$ 1,496,991</u> |



# COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LAS PIEDRAS

## Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

### 4. CERTIFICADOS DE AHORRO

Los certificados de ahorro con vencimiento original de tres meses o más consisten de fondos invertidos en Bancos y Cooperativas de Ahorro y Crédito. Los vencimientos se desglosan de la siguiente manera:

| <u>Vencimiento</u>                | <u>2024</u>                | <u>2023</u>                |
|-----------------------------------|----------------------------|----------------------------|
| Más de tres meses menos de un año | \$12,140,000               | \$12,360,370               |
| Más de un año menos de tres años  | <u>1,233,265</u>           | <u>550,000</u>             |
| <b>Total</b>                      | <b><u>\$13,373,265</u></b> | <b><u>\$12,910,370</u></b> |

### 5. INVERSIONES EN VALORES

La Cooperativa registra las inversiones de acuerdo a los requerimientos del ASC 942-320, *Inversiones - Instrumentos de Deuda y Equidad*, y clasificó las mismas como disponibles para la venta. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 las inversiones en valores eran las siguientes:

#### 31 de diciembre de 2024 - Disponibles para la venta

| <u>Tipo de inversión</u>                 | <u>Costo Amortizado</u>     | <u>Ganancia no Realizada</u> | <u>Pérdida No Realizada</u>   | <u>Valor en el Mercado</u>  |
|--|-----------------------------|------------------------------|-------------------------------|-----------------------------|
| Bonos Corporativos y Municipales         | \$ 57,309,500               | \$ -                         | \$ (10,915,392)               | \$ 46,394,108               |
| Federal Home Loan Bank                   | 8,671,281                   | -                            | (1,927,421)                   | 6,743,860                   |
| Federal National Mortgage Association    | 700,000                     | -                            | (163,282)                     | 536,718                     |
| Federal Farm Credit Bank                 | 3,947,218                   | -                            | (797,979)                     | 3,149,239                   |
| Government National Mortgage Association | <u>2,023,061</u>            | <u>-</u>                     | <u>(791,839)</u>              | <u>1,231,222</u>            |
| <b>Total</b>                             | <b><u>\$ 72,651,060</u></b> | <b><u>\$ -</u></b>           | <b><u>\$ (14,595,913)</u></b> | <b><u>\$ 58,055,147</u></b> |

#### 31 de diciembre de 2024 - Retenidas hasta el Vencimiento

| <u>Tipo de inversión</u>         | <u>Costo Amortizado</u>     | <u>Ganancia no Realizada</u> | <u>Pérdida No Realizada</u>  | <u>Valor en el Mercado</u>  |
|----------------------------------|-----------------------------|------------------------------|------------------------------|-----------------------------|
| Bonos Corporativos y Municipales | \$ 63,750,265               | \$ -                         | \$ (4,645,235)               | \$ 59,105,030               |
| US Treasury Notes                | 13,892,692                  | -                            | (589,934)                    | 13,302,758                  |
| Federal Home Loan Bank           | 4,137,427                   | -                            | (533,903)                    | 3,603,524                   |
| Federal Farm Credit Bank         | <u>535,000</u>              | <u>-</u>                     | <u>(27,408)</u>              | <u>507,592</u>              |
| <b>Total</b>                     | <b><u>\$ 82,315,384</u></b> | <b><u>\$ -</u></b>           | <b><u>\$ (5,796,480)</u></b> | <b><u>\$ 76,518,904</u></b> |



# COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LAS PIEDRAS

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

## 31 de diciembre de 2023 - Disponibles para la venta

| <b>Tipo de inversión</b>                 | <b>Costo Amortizado</b> | <b>Ganancia no Realizada</b> | <b>Pérdida No Realizada</b> | <b>Valor en el Mercado</b> |
|--|-------------------------|------------------------------|-----------------------------|----------------------------|
| Bonos Corporativos y Municipales         | \$ 56,680,189           | \$ -                         | \$ (9,967,611)              | \$ 46,712,578              |
| US Treasury Notes                        | 1,652,246               | -                            | (2,219)                     | 1,650,027                  |
| Federal Home Loan Mortgage Corporation   | 10,420,903              | -                            | (1,455,608)                 | 8,965,295                  |
| Federal National Mortgage Association    | 1,325,000               | -                            | (299,863)                   | 1,025,137                  |
| Federal Farm Credit Bank                 | 5,549,133               | -                            | (1,101,695)                 | 4,447,438                  |
| Government National Mortgage Association | 2,096,316               | -                            | (749,409)                   | 1,346,907                  |
| <b>Total</b>                             | <b>\$ 77,723,787</b>    | <b>\$ -</b>                  | <b>\$ (13,576,405)</b>      | <b>\$ 64,147,382</b>       |

## 31 de diciembre de 2023 - Retenidas hasta el Vencimiento

| <b>Tipo de inversión</b>                  | <b>Costo Amortizado</b> | <b>Ganancia no Realizada</b> | <b>Pérdida No Realizada</b> | <b>Valor en el Mercado</b> |
|---|-------------------------|------------------------------|-----------------------------|----------------------------|
| Bonos Corporativos y Municipales          | \$ 49,799,876           | \$ -                         | \$ (4,921,058)              | \$ 44,878,818              |
| Instrumentos de Certificados de Inversión | 1,750,000               | 4,664                        | -                           | 1,754,664                  |
| Federal Home Loan Mortgage Corporation    | 3,713,139               | -                            | (431,451)                   | 3,281,688                  |
| Federal Farm Credit Bank                  | 2,818,138               | -                            | (50,313)                    | 2,767,825                  |
| US Treasury Notes                         | 23,671,842              | -                            | (754,472)                   | 22,917,370                 |
| <b>Total</b>                              | <b>\$ 81,752,995</b>    | <b>\$ 4,664</b>              | <b>\$ (6,157,294)</b>       | <b>\$ 75,600,365</b>       |



# COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LAS PIEDRAS

## Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

El costo amortizado y el valor en el mercado estimado de las inversiones en valores al 31 de diciembre de 2024 y 2023, según su vencimiento, se presentan a continuación:

| <u>Vencimiento</u>   | <u>2024</u>                  |                              | <u>2023</u>                  |                              |
|----------------------|------------------------------|------------------------------|------------------------------|------------------------------|
|                      | <u>Costo Amortizado</u>      | <u>Valor en el Mercado</u>   | <u>Costo Amortizado</u>      | <u>Valor en el Mercado</u>   |
| Menos de un año      | \$ 13,480,489                | \$ 13,505,585                | \$ 15,004,931                | \$ 14,940,286                |
| De uno a cinco años  | 58,030,269                   | 54,153,959                   | 54,279,829                   | 51,662,283                   |
| De cinco a diez años | 58,337,231                   | 48,828,883                   | 56,161,190                   | 47,420,764                   |
| Más de diez años     | <u>25,118,455</u>            | <u>18,085,624</u>            | <u>34,030,832</u>            | <u>25,724,414</u>            |
| <b>Total</b>         | <b>\$ <u>154,966,444</u></b> | <b>\$ <u>134,574,051</u></b> | <b>\$ <u>159,476,782</u></b> | <b>\$ <u>139,747,747</u></b> |

Los vencimientos esperados de las inversiones pueden diferir del contrato original debido a que el prestatario tiene el derecho de cancelar la obligación o prepagarla.

## 6. INVERSIONES ESPECIALES

Para atender dichas circunstancias, COSSEC ha adoptado una regla especial que dispone que las cooperativas contabilicen los bonos del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y sus instrumentalidades de manera uniforme como inversiones a retenerse hasta su vencimiento y que en caso de que se realice alguna pérdida en estas inversiones, la misma podrá ser amortizada por un periodo de hasta quince (15) años. La Cooperativa ha elegido amortizar las pérdidas relacionadas a estas inversiones lo que representa un gasto por amortización para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 de \$854,817 y \$841,599, respectivamente.

### Pérdidas bajo Amortización Especial

Al 31 de diciembre de 2023 los estados financieros de la Cooperativa reflejan un ajuste por menoscabo en su cartera de inversiones en valores en bonos del Estado Libre Asociado, sus agencias y corporaciones públicas.

Esta evaluación, la cual es efectuada anualmente, determinó que la pérdida en crédito realizada de estos instrumentos fue de aproximadamente \$1,723,474, es una no temporera y fue registrada como otros activos en el año terminado al 31 de diciembre de 2023. Durante el 2024, la Cooperativa utilizó su reserva temporal especial para disponer de estas pérdidas como establece el *Inciso e del Artículo 11.03 de la Ley 220* por lo que eliminó en su totalidad las pérdidas bajo este concepto.



# COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LAS PIEDRAS

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

## 7. PRÉSTAMOS

La cartera de préstamos de la Cooperativa, para el 31 de diciembre de 2024 y 2023, estaba compuesta de los siguientes tipos y clases de financiamiento:

|  | <u>2024</u>           | <u>2023</u>           |
|--|-----------------------|-----------------------|
| <b>Comercial:</b>  |                       |                       |
| Corporaciones y entidades con fines de lucro                   | \$ 48,181,877         | \$ 48,002,487         |
| Entidades sin fines de lucro                                   | <u>-</u>              | <u>17,691</u>         |
| <b>Total comercial</b>   | 48,181,877            | 48,020,178            |
| <b>Consumo:</b>  |                       |                       |
| Personales   | 106,806,860           | 94,170,398            |
| Automóviles  | 96,090,002            | 93,104,667            |
| Hipotecarios   | 34,023,886            | 33,686,125            |
| Tarjetas de crédito y líneas de crédito                        | 2,492,793             | 2,442,802             |
| Reestructurados  | <u>758,874</u>        | <u>769,212</u>        |
| <b>Total de consumo</b>  | <u>240,172,415</u>    | <u>224,173,204</u>    |
| <b>Total de préstamos</b>                                      | 288,354,292           | 272,193,382           |
| Menos reserva de pérdidas de crédito estimadas                 | (6,968,646)           | (9,379,791)           |
| Más costos e ingresos diferidos en la originación de préstamos | <u>1,349,411</u>      | <u>1,206,636</u>      |
| <b>Total</b>   | <u>\$ 282,735,057</u> | <u>\$ 264,020,227</u> |



## COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LAS PIEDRAS

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

### Reserva de pérdidas de crédito estimadas

El movimiento de la reserva para pérdidas de crédito estimadas en la cartera de préstamos de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

| <b>31 de diciembre de 2024</b>       | <b><u>Comercial</u></b>    | <b><u>Consumo</u></b>      | <b><u>Total</u></b>        |
|--------------------------------------|----------------------------|----------------------------|----------------------------|
| Balance al principio del año         | \$ 5,429,000               | \$ 3,950,791               | \$ 9,379,791               |
| Provisión adicional del año          | 150,000                    | 2,057,566                  | 2,207,566                  |
| Transferencia                        | -                          | 63,290                     | 63,290                     |
| Recobros                             | -                          | 491,700                    | 491,700                    |
| Préstamos cargados contra la reserva | <u>(3,100,000)</u>         | <u>(2,073,701)</u>         | <u>(5,173,701)</u>         |
| <b>Balance al final del año</b>      | <b><u>\$ 2,479,000</u></b> | <b><u>\$ 4,489,646</u></b> | <b><u>\$ 6,968,646</u></b> |

| <b>31 de diciembre de 2023</b>       | <b><u>Comercial</u></b>    | <b><u>Consumo</u></b>      | <b><u>Total</u></b>        |
|--------------------------------------|----------------------------|----------------------------|----------------------------|
| Balance al principio del año         | \$ 4,200,000               | \$ 3,050,000               | \$ 7,250,000               |
| Provisión adicional del año          | 1,229,000                  | 1,815,174                  | 3,044,174                  |
| Transferencia                        | -                          | 368,635                    | 368,635                    |
| Recobros                             | -                          | 213,973                    | 213,973                    |
| Préstamos cargados contra la reserva | <u>-</u>                   | <u>(1,496,991)</u>         | <u>(1,496,991)</u>         |
| <b>Balance al final del año</b>      | <b><u>\$ 5,429,000</u></b> | <b><u>\$ 3,950,791</u></b> | <b><u>\$ 9,379,791</u></b> |

### Indicadores de Calidad de la Cartera de Préstamos Comercial

En adición, al revisar el riesgo de concentración de la cartera comercial, la Cooperativa implantó un proceso de evaluación de la calidad del crédito comercial. Para los préstamos comerciales, la Gerencia llevó a cabo una evaluación de riesgo individual considerando la probabilidad de recobro y la calidad del colateral. La Cooperativa utilizó las siguientes clasificaciones para evaluar su riesgo dentro de la cartera:



# COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LAS PIEDRAS

## Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

---

Sin Excepción – El deudor posee capital adecuado y la habilidad para repagar la deuda en el curso normal de sus operaciones.

Seguimiento – El préstamo se encuentra protegido con suficiente colateral al 31 de diciembre de 2024 y 2023, pero tiene potencial de deterioro. La información financiera del deudor no es consistente o se encuentra bajo presupuesto, presentando la posibilidad de problemas de liquidez a corto plazo. Otras características típicas de esta clasificación son: falta de información financiera reciente, baja capitalización o riesgos de industria. La fuente principal de repago sigue siendo buena, pero existe una posibilidad de tener que utilizar el colateral o la ayuda de un garantizador para repagar la deuda. Aunque este tipo de préstamo se encuentra al día y el recobro se entiende que no está en duda, la frecuencia de los pagos pudiera afectarse.

Bajo Estándar – Este tipo de préstamo no se encuentra protegido adecuadamente debido al deterioro en el capital neto del deudor o pignoración del colateral. El deudor presenta claras debilidades en su condición financiera las cuales afectan el recobro del préstamo. Es probable que la Cooperativa no recupere la totalidad del préstamo. Los préstamos clasificados en esta categoría, son considerados en menoscabo y no acumulan intereses, por lo que los pagos recibidos son aplicados al principal.

Dudoso – El préstamo posee las deficiencias de aquellos presentados en la categoría de “Bajo Estándar”. Además, la cobrabilidad de parte o todo el préstamo es altamente improbable. La posibilidad de pérdida es extremadamente alta, pero existen algunas condiciones específicas que pudieran resolverse a favor del deudor y por tanto fortalecer la probabilidad de recobro del préstamo. El préstamo no ha sido llevado a pérdida hasta que se tenga una visión más clara del efecto de las condiciones específicas mencionadas anteriormente. Estas condiciones pudieran incluir, una inyección adicional de capital, nuevo colateral, refinanciamiento o procedimientos de liquidación. Los préstamos clasificados en esta categoría, son considerados en menoscabo y no acumulan intereses, por lo que los pagos recibidos son aplicados al principal.

A continuación se presenta la cartera de préstamos comerciales clasificados según su categoría de riesgo:

|                         | Sin                        |                            | Bajo                       |                            |                            |
|-------------------------|----------------------------|----------------------------|----------------------------|----------------------------|----------------------------|
| 31 de diciembre de 2024 | Excepción                  | Seguimiento                | Estándar                   | Dudoso                     | Total                      |
| Corporaciones           | <u>\$41,761,372</u>        | <u>\$ 1,056,526</u>        | <u>\$ 3,618,723</u>        | <u>\$ 1,745,256</u>        | <u>\$48,181,877</u>        |
| <b>Total comercial</b>  | <b><u>\$41,761,372</u></b> | <b><u>\$ 1,056,526</u></b> | <b><u>\$ 3,618,723</u></b> | <b><u>\$ 1,745,256</u></b> | <b><u>\$48,181,877</u></b> |



# COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LAS PIEDRAS

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

| 31 de diciembre de 2023      | Sin                  |                     | Bajo                |                     | Total                |
|------------------------------|----------------------|---------------------|---------------------|---------------------|----------------------|
|                              | Excepción            | Seguimiento         | Estándar            | Dudoso              |                      |
| Corporaciones                | \$ 36,237,268        | \$ 3,108,351        | \$ 3,743,182        | \$ 4,913,686        | \$ 48,002,487        |
| Entidades sin fines de lucro | 17,691               | -                   | -                   | -                   | 17,691               |
| <b>Total comercial</b>       | <b>\$ 36,254,959</b> | <b>\$ 3,108,351</b> | <b>\$ 3,743,182</b> | <b>\$ 4,913,686</b> | <b>\$ 48,020,178</b> |

La Cooperativa monitorea el envejecimiento de su cartera comercial con el propósito de manejar el riesgo de crédito. A continuación, se presentan las categorías de envejecimiento de la cartera comercial:

| 31 de diciembre de 2024 | Corriente o          |                     |                  |                     | Total                |
|-------------------------|----------------------|---------------------|------------------|---------------------|----------------------|
|                         | 0-60                 | 61-180              | 181-360          | 361 o más           |                      |
| Corporaciones           | \$ 45,112,701        | \$ 1,219,068        | \$ 37,740        | \$ 1,812,368        | \$ 48,181,877        |
| <b>Total comercial</b>  | <b>\$ 45,112,701</b> | <b>\$ 1,219,068</b> | <b>\$ 37,740</b> | <b>\$ 1,812,368</b> | <b>\$ 48,181,877</b> |

| 31 de diciembre de 2023      | Corriente o          |                   |             |                     | Total                |
|------------------------------|----------------------|-------------------|-------------|---------------------|----------------------|
|                              | 0-60                 | 61-180            | 181-360     | 361 o más           |                      |
| Corporaciones                | \$ 42,736,193        | \$ 316,857        | \$ -        | \$ 4,949,437        | \$ 48,002,487        |
| Entidades sin fines de lucro | 17,691               | -                 | -           | -                   | 17,691               |
| <b>Total comercial</b>       | <b>\$ 42,753,884</b> | <b>\$ 316,857</b> | <b>\$ -</b> | <b>\$ 4,949,437</b> | <b>\$ 48,020,178</b> |

La cartera de comercial contiene \$3,069,176 y \$5,266,294 en préstamos mayores de 90 días que no están acumulados, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente.

## Indicadores de Calidad de la Cartera de Préstamos de Consumo

La Cooperativa posee varios tipos de préstamos de consumo los cuales poseen diferentes riesgos de crédito. La morosidad, la empírica y el valor del préstamo al colateral son indicadores de calidad que la Cooperativa monitorea y utiliza en la evaluación de la reserva para pérdidas crediticias estimadas en su cartera de préstamos de consumo.



## COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LAS PIEDRAS

### Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

Los factores de evaluación de la provisión para pérdidas crediticias esperadas en la cartera de consumo se determina en base al nuevo pronunciamiento de contabilidad ASU 326, según mencionado en la nota 2 de estos estados financieros y que incluye asignar el riesgo del producto de consumo según su envejecimiento.

A continuación, se presentan las categorías de envejecimiento de la cartera de consumo al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

| <b>31 de diciembre de 2024</b>             | <b>Corriente o<br/>0-60</b> | <b>61-180</b>              | <b>181-360</b>             | <b>361 o más</b>           | <b>Total</b>                 |
|--|-----------------------------|----------------------------|----------------------------|----------------------------|------------------------------|
| Personales                                 | \$104,233,350               | \$ 1,186,378               | \$ 992,494                 | \$ 394,638                 | \$106,806,860                |
| Hipotecarios                               | 33,163,698                  | 169,968                    | -                          | 690,220                    | 34,023,886                   |
| Automóviles                                | 94,007,987                  | 1,269,362                  | 597,431                    | 215,222                    | 96,090,002                   |
| Tarjetas de crédito y<br>líneas de crédito | 2,363,144                   | 76,452                     | 36,718                     | 16,479                     | 2,492,793                    |
| Reestructurados                            | <u>639,252</u>              | <u>95,206</u>              | <u>24,416</u>              | <u>-</u>                   | <u>758,874</u>               |
| <b>Total consumo</b>                       | <b><u>\$234,407,431</u></b> | <b><u>\$ 2,797,366</u></b> | <b><u>\$ 1,651,059</u></b> | <b><u>\$ 1,316,559</u></b> | <b><u>\$ 240,172,415</u></b> |

| <b>31 de diciembre de 2023</b>             | <b>Corriente o<br/>0-60</b> | <b>61-180</b>              | <b>181-360</b>             | <b>361 o más</b>           | <b>Total</b>                 |
|--|-----------------------------|----------------------------|----------------------------|----------------------------|------------------------------|
| Personales                                 | \$ 91,396,218               | \$ 1,442,121               | \$ 1,021,085               | \$ 310,974                 | \$ 94,170,398                |
| Hipotecarios                               | 32,730,497                  | 258,007                    | 98,559                     | 599,062                    | 33,686,125                   |
| Automóviles                                | 90,028,311                  | 2,410,367                  | 567,587                    | 98,402                     | 93,104,667                   |
| Tarjetas de crédito y<br>líneas de crédito | 2,267,632                   | 92,202                     | 50,576                     | 32,392                     | 2,442,802                    |
| Reestructurados                            | <u>644,958</u>              | <u>86,352</u>              | <u>31,651</u>              | <u>6,251</u>               | <u>769,212</u>               |
| <b>Total consumo</b>                       | <b><u>\$217,067,616</u></b> | <b><u>\$ 4,289,049</u></b> | <b><u>\$ 1,769,458</u></b> | <b><u>\$ 1,047,081</u></b> | <b><u>\$ 224,173,204</u></b> |

La cartera de consumo contiene \$5,764,984 y \$6,981,334 en préstamos mayores de 90 días que no están acumulados, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente.



# COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LAS PIEDRAS

## Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

A continuación, presentamos los tipos de préstamos que componen la cartera de préstamos de consumo clasificados según su empírica al momento de la otorgación:

| 31 de diciembre de<br>2024                 | Distribución Empírica      |                            |                            |                              |                    | Total                        |
|--|----------------------------|----------------------------|----------------------------|------------------------------|--------------------|------------------------------|
|  | menor de 600               | entre 600-<br>650          | entre 651-<br>700          | 701 o más                    | Otros              |                              |
| Personales                                 | \$17,169,728               | \$ 7,867,188               | \$19,164,163               | \$62,605,781                 | \$ -               | \$ 106,806,860               |
| Hipotecarios                               | 5,685,745                  | 1,227,643                  | 4,462,139                  | 22,648,359                   | -                  | 34,023,886                   |
| Automóviles                                | 15,521,648                 | 6,242,715                  | 10,696,092                 | 63,629,547                   | -                  | 96,090,002                   |
| Tarjetas de crédito<br>y líneas de crédito | 256,243                    | 234,938                    | 589,284                    | 1,412,328                    | -                  | 2,492,793                    |
| Reestructurados                            | <u>333,510</u>             | <u>224,191</u>             | <u>67,088</u>              | <u>134,085</u>               | <u>-</u>           | <u>758,874</u>               |
| <b>Total consumo</b>                       | <b><u>\$38,966,874</u></b> | <b><u>\$15,796,675</u></b> | <b><u>\$34,978,766</u></b> | <b><u>\$ 150,430,100</u></b> | <b><u>\$ -</u></b> | <b><u>\$ 240,172,415</u></b> |

| 31 de diciembre de<br>2023                 | Distribución Empírica      |                            |                            |                              |                    | Total                        |
|--|----------------------------|----------------------------|----------------------------|------------------------------|--------------------|------------------------------|
|  | menor de 600               | entre 600-<br>650          | entre 651-<br>700          | 701 o más                    | Otros              |                              |
| Personales                                 | \$13,600,921               | \$ 5,869,322               | \$18,633,778               | \$56,066,377                 | \$ -               | \$ 94,170,398                |
| Hipotecarios                               | 5,551,757                  | 966,948                    | 6,943,684                  | 20,223,736                   | -                  | 33,686,125                   |
| Automóviles                                | 13,321,655                 | 6,502,134                  | 13,844,230                 | 59,436,648                   | -                  | 93,104,667                   |
| Tarjetas de crédito<br>y líneas de crédito | 1,514,399                  | 88,841                     | 244,110                    | 595,452                      | -                  | 2,442,802                    |
| Reestructurados                            | <u>259,370</u>             | <u>200,409</u>             | <u>133,802</u>             | <u>175,631</u>               | <u>-</u>           | <u>769,212</u>               |
| <b>Total consumo</b>                       | <b><u>\$34,248,102</u></b> | <b><u>\$13,627,654</u></b> | <b><u>\$39,799,604</u></b> | <b><u>\$ 136,497,844</u></b> | <b><u>\$ -</u></b> | <b><u>\$ 224,173,204</u></b> |



# COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LAS PIEDRAS

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

Préstamo a valor (“Loan To Value”) del colateral es la proporción que calcula el por ciento del balance del principal al valor del colateral, al momento de la otorgación. En los años recientes los mercados de bienes raíces en propiedades residenciales han experimentado bajas en los valores de las mismas. La proporción de préstamo al valor del colateral no necesariamente refleja la ejecutoria en el repago del mismo, pero provee un indicador del valor del colateral y exposición de la Cooperativa. En aquellos casos que el préstamo no pueda ser recobrado, la pérdida que asumiría la Cooperativa debería estar limitada al exceso del valor neto realizable de la propiedad en comparación con el balance del préstamo. A continuación, se presenta la distribución de la cartera de préstamos hipotecarios de acuerdo a la proporción anteriormente mencionada.

| 31 de diciembre de<br>2024 | Balance de préstamo a valor de colateral (LTV) |                     |                     |                   | Total               |
|----------------------------|--|---------------------|---------------------|-------------------|---------------------|
|                            | 0-79%  | 80-90%              | 91-100%             | >100%             |                     |
| Hipotecarios               | <u>\$26,400,053</u>                            | <u>\$ 4,901,811</u> | <u>\$ 2,616,630</u> | <u>\$ 105,392</u> | <u>\$34,023,886</u> |

| 31 de diciembre de<br>2023 | Balance de préstamo a valor de colateral (LTV) |                     |                     |                   | Total               |
|----------------------------|--|---------------------|---------------------|-------------------|---------------------|
|                            | 0-79%  | 80-90%              | 91-100%             | >100%             |                     |
| Hipotecarios               | <u>\$28,377,315</u>                            | <u>\$ 2,166,861</u> | <u>\$ 3,034,811</u> | <u>\$ 107,138</u> | <u>\$33,686,125</u> |

## Préstamos Morosos

A continuación, presentamos un resumen de la cartera de préstamos morosos por tipo de préstamo al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

| 31 de diciembre de 2024    | Balance principal<br>no pagado | Reserva<br>específica |
|----------------------------|--------------------------------|-----------------------|
| <b>Comercial:</b>          |                                |                       |
| Corporaciones              | \$ 2,201,002                   | \$ 740,494            |
| Individuos                 | 5,326                          | 27                    |
| Garantizados con hipotecas | <u>862,848</u>                 | <u>203</u>            |
| <b>Total comercial</b>     | <u>\$ 3,069,176</u>            | <u>\$ 740,724</u>     |



# COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LAS PIEDRAS

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

---

| <b>Consumo:</b>              | <b>Balance principal<br/>no pagado</b> | <b>Reserva<br/>específica</b> |
|------------------------------|--|-------------------------------|
| Personales                   | \$ 2,573,510                           | \$ 138,375                    |
| Hipotecarios                 | 860,188                                | -                             |
| Automóviles                  | 2,082,015                              | 20,820                        |
| Tarjetas y líneas de crédito | 129,649                                | 11,668                        |
| Reestructurados              | <u>119,622</u>                         | <u>6,579</u>                  |
| <b>Total consumo</b>         | <b>\$ 5,764,984</b>                    | <b>\$ 177,442</b>             |
| <b>Total</b>                 | <b>\$ <u>8,834,160</u></b>             | <b>\$ <u>918,166</u></b>      |

| <b>31 de diciembre de 2023,<br/>Comercial:</b> | <b>Balance principal<br/>no pagado</b> | <b>Reserva<br/>específica</b> |
|--|--|-------------------------------|
| Corporaciones                                  | \$ 3,300,730                           | \$ 3,140,180                  |
| Individuos                                     | 116,207                                | 23,242                        |
| Garantizados con hipotecas                     | <u>1,849,357</u>                       | <u>1,367,356</u>              |
| <b>Total comercial</b>                         | <b>\$ <u>5,266,294</u></b>             | <b>\$ <u>4,530,778</u></b>    |

| <b>Consumo:</b>              |                             |                            |
|------------------------------|-----------------------------|----------------------------|
| Personales                   | \$ 2,641,004                | \$ 926,741                 |
| Hipotecarios                 | 955,629                     | 123,418                    |
| Automóviles                  | 3,080,844                   | 859,115                    |
| Tarjetas y líneas de crédito | 175,172                     | 42,569                     |
| Reestructurados              | <u>128,685</u>              | <u>62,287</u>              |
| <b>Total consumo</b>         | <b>\$ 6,981,334</b>         | <b>\$ 2,014,130</b>        |
| <b>Total</b>                 | <b>\$ <u>12,247,628</u></b> | <b>\$ <u>6,544,908</u></b> |



# COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LAS PIEDRAS

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

A continuación, presentamos un resumen de los préstamos modificados y clasificados como reestructuraciones, y aquellos préstamos reestructurados que luego de otorgarse entraron en morosidad al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

| 31 de diciembre de 2024 | Préstamos Reestructurados |                   |                  | Préstamos Reestructurados Morosos |                   |                 |
|-------------------------|---------------------------|-------------------|------------------|-----------------------------------|-------------------|-----------------|
|                         | Número de préstamos       | Balance principal | Impacto reserva  | Número de préstamos               | Balance principal | Impacto reserva |
| <b>Consumo:</b>         |                           |                   |                  |                                   |                   |                 |
| Personales              | 83                        | \$ 758,873        | \$ 41,738        | 16                                | \$ 119,622        | \$ 6,579        |
| <b>Total consumo</b>    | <b>83</b>                 | <b>\$ 758,873</b> | <b>\$ 41,738</b> | <b>16</b>                         | <b>\$ 119,622</b> | <b>\$ 6,579</b> |

| 31 de diciembre de 2023 | Préstamos Reestructurados |                   |                   | Préstamos Reestructurados Morosos |                   |                  |
|-------------------------|---------------------------|-------------------|-------------------|-----------------------------------|-------------------|------------------|
|                         | Número de préstamos       | Balance principal | Impacto reserva   | Número de préstamos               | Balance principal | Impacto reserva  |
| <b>Consumo:</b>         |                           |                   |                   |                                   |                   |                  |
| Personales              | 85                        | \$ 769,212        | \$ 205,033        | 12                                | \$ 124,254        | \$ 65,286        |
| <b>Total consumo</b>    | <b>85</b>                 | <b>\$ 769,212</b> | <b>\$ 205,033</b> | <b>12</b>                         | <b>\$ 124,254</b> | <b>\$ 65,286</b> |

A continuación, un resumen del tipo de concesión otorgada a los préstamos reestructurados durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023.

|                      | 2024                                    |                   | 2023                                    |                   |
|----------------------|---|-------------------|---|-------------------|
|                      | Fecha de vencimiento y tasas de interés | Total             | Fecha de vencimiento y tasas de interés | Total             |
| <b>Consumo:</b>      |   |                   |   |                   |
| Personales           | \$ 758,873                              | \$ 758,873        | \$ 769,212                              | \$ 769,212        |
| <b>Total consumo</b> | <b>\$ 758,873</b>                       | <b>\$ 758,873</b> | <b>\$ 769,212</b>                       | <b>\$ 769,212</b> |



## **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LAS PIEDRAS**

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

---

### **Acuerdo de compra y participación de préstamos**

La Cooperativa entró en un acuerdo para la compra y "servicing" de préstamos con varias instituciones financieras que se dedica principalmente al financiamiento de equipo comercial. Esta entidad financiera es la responsable de la administración y cobros de los préstamos. La Cooperativa tiene la titularidad de los préstamos adquiridos y la institución financiera no tiene ninguna responsabilidad ni interés sobre los mismos. Este acuerdo tiene vigencia mientras existe un balance pendiente de pago para estos préstamos por parte del prestatario, sin embargo, ambas partes pueden cancelar este acuerdo voluntariamente.

La institución financiera tiene la responsabilidad del cobro de principal e interés de los préstamos, contribuciones, seguros y reservas, mensualmente. Estos pagos son remitidos a la Cooperativa bajo los términos pactados.

Si alguno de estos préstamos entra en morosidad, la institución financiera es responsable de dar el seguimiento correspondiente de comunicarse con el cliente y de realizar las gestiones para que el préstamo se ponga al día. Sin embargo, el riesgo del préstamo y titularidad pertenece a la Cooperativa.

El balance que mantiene la Cooperativa en su cartera de préstamos comerciales adquiridos al 31 de diciembre de 2024 fue aproximadamente de \$29 millones.

También mantiene préstamos en participación con varias instituciones financieras que totalizan aproximadamente \$3 millones netos de reserva.

**Este espacio fue dejado en blanco intencionalmente**



# COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LAS PIEDRAS

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

---

## 8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE RIESGO NO RECONOCIDOS EN EL ESTADO DE SITUACIÓN

En el curso normal de las operaciones, la Cooperativa utiliza ciertos instrumentos de riesgo que no son reconocidos en el estado de situación para satisfacer las necesidades de financiamiento de los socios. Estos instrumentos financieros incluyen compromisos para extender crédito y tarjetas de crédito. Estos instrumentos poseen a varios niveles, elementos de riesgo de crédito en exceso a los reconocidos en el estado de situación. Las cantidades nominales o contractuales de dichos instrumentos, que no se incluyen en el estado de situación, son indicativas de las actividades de la Cooperativa en algún instrumento financiero en particular.

La Cooperativa utiliza normas de crédito similares a las usadas para instrumentos financieros reportados en el estado de situación al hacer los compromisos y garantías condicionales de crédito. Los compromisos para extender crédito son obligaciones contractuales para prestar fondos a socios a una tasa predeterminada de interés por un periodo de tiempo específico. Debido a que muchos de estos compromisos expiran sin que se haya efectuado desembolso alguno, el balance total de los compromisos no representa necesariamente desembolsos futuros requeridos.

La Cooperativa, evalúa la situación crediticia de sus socios por separado previo a la extensión de crédito y determina, mediante evaluación del crédito del solicitante, la cantidad de colateral a obtenerse como condición al crédito solicitado. La cantidad de compromiso para extender crédito al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se compone de lo siguiente:

|                    | <u>2024</u>         | <u>2023</u>         |
|--------------------|---------------------|---------------------|
| Tarjeta de crédito | \$ <u>2,482,120</u> | \$ <u>2,472,239</u> |
| Líneas de crédito  | \$ <u>4,115,161</u> | \$ <u>2,059,748</u> |



# COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LAS PIEDRAS

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

## 9. INVERSIONES EN ENTIDADES COOPERATIVAS

Las inversiones en entidades cooperativas representan depósitos hechos en organismos y entidades Cooperativas de Puerto Rico. La inversión está reconocida al costo, más los dividendos recibidos en dichas inversiones. Las inversiones en entidades Cooperativas, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se componen de lo siguiente:

|  | <u>2024</u>                | <u>2023</u>                |
|--|----------------------------|----------------------------|
| Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC) | \$ 4,772,491               | \$ 4,629,763               |
| Cooperativa de Seguros Múltiples de Puerto Rico  | 2,849,012                  | 2,637,974                  |
| Cooperativa de Seguros de Vida de Puerto Rico (COSVI)                                    | 896,083                    | 892,952                    |
| Fondo de Inversión y Desarrollo Cooperativo (FIDECOOP)                                   | 500,206                    | 500,206                    |
| Coop Las Piedras Insurance Agency, Inc.  | 135,828                    | 134,704                    |
| Banco Cooperativo de Puerto Rico   | 645,979                    | 582,692                    |
| Cooperativa de Servicios Fúnebres de Puerto Rico   | 12,300                     | 12,300                     |
| Liga de Cooperativas de Puerto Rico  | 5,100                      | 4,600                      |
| <b>Total</b>   | <b><u>\$ 9,816,999</u></b> | <b><u>\$ 9,395,191</u></b> |

## 10. PROPIEDAD Y EQUIPO

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la propiedad y equipo se componía de lo siguiente:

|  | <u>2024</u>                 | <u>2023</u>                 |
|--|-----------------------------|-----------------------------|
| <b>Activos depreciables:</b>               |                             |                             |
| Edificios y mejoras                        | \$ 15,746,820               | \$ 12,408,713               |
| Programación                               | 3,738,491                   | 2,892,982                   |
| Autos                                      | 360,051                     | 248,666                     |
| Mobiliario y equipo                        | <u>9,984,458</u>            | <u>8,179,529</u>            |
| <b>Total de activos depreciables</b>       | 29,829,820                  | 23,729,890                  |
| Depreciación acumulada                     | <u>(16,553,777)</u>         | <u>(15,190,715)</u>         |
| <b>Total de activos depreciables, neto</b> | 13,276,043                  | 8,539,175                   |
| <b>Activos no depreciables:</b>            |                             |                             |
| Construcción en progreso                   | 263,361                     | 2,656,378                   |
| Terrenos                                   | <u>5,081,492</u>            | <u>5,019,932</u>            |
| <b>Total de propiedad y equipo, neto</b>   | <b><u>\$ 18,620,896</u></b> | <b><u>\$ 16,215,485</u></b> |



# COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LAS PIEDRAS

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

## 11. OTROS ACTIVOS

Los otros activos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se componen de lo siguiente:

|   | <u>2024</u>                | <u>2023</u>                |
|---|----------------------------|----------------------------|
| Intereses por cobrar sobre préstamos, certificados y otros                | \$ 1,500,024               | \$ 2,124,522               |
| Cuentas por cobrar  | 1,088,250                  | 103,753                    |
| Pérdida bajo amortización especial  | -                          | 1,676,531                  |
| Gastos prepagados y fianzas   | 846,305                    | 775,172                    |
| Autos y propiedades repositadas, neto de reserva de \$626,121 y \$217,193 | 2,213,241                  | 1,302,225                  |
| Depósitos para la compra de equipos                                       | 278,621                    | 2,167,008                  |
| Depósitos y fianzas   | 51,174                     | 98,758                     |
| Dividendos por cobrar de Las Piedras Insurance Agency, Inc.               | 684,942                    | 562,942                    |
| Otros   | 168,611                    | 225,784                    |
| <b>Total</b>  | <b><u>\$ 6,831,168</u></b> | <b><u>\$ 9,036,695</u></b> |

## 12. DEPÓSITOS

Las cuentas de ahorro regular devengan un interés que fluctúa entre 0.10% a 0.25% computados diariamente y acreditados mensualmente. Es política de la Cooperativa el permitir retiros de ahorro en cualquier día laborable de esta. Sin embargo, cuando la Junta de Directores lo crea necesario, podrá requerir de los socios que notifiquen su intención de hacer los retiros hasta con treinta (30) días de anticipación. Los balances de depósito mantenidos en el plan de ahorro navideño y de verano devengan 2.25% de interés para socios y no socios.

Los depósitos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se componen de lo siguiente:

|                                | <u>2024</u>                  | <u>2023</u>                  |
|--------------------------------|------------------------------|------------------------------|
| Cuentas de depósitos           | \$ 177,182,712               | \$ 182,639,212               |
| Cuentas corrientes             | 14,177,169                   | 14,555,985                   |
| CoopKids ahorros               | 1,791,992                    | 2,077,416                    |
| JovenCoop                      | 674,619                      | 731,644                      |
| NaviCoop                       | 1,030,004                    | 935,596                      |
| VeraCoop                       | 1,279,476                    | 1,095,859                    |
| Cuentas corrientes comerciales | 12,161,222                   | 11,145,363                   |
| <b>Total</b>                   | <b><u>\$ 208,297,194</u></b> | <b><u>\$ 213,181,075</u></b> |

Según se explica en la Nota 1, la cantidad máxima combinada de acciones y depósitos asegurables a un socio o depositante, por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico, será de doscientos cincuenta mil dólares (\$250,000), para las Cooperativas de Ahorro y Crédito. Al 31 de diciembre de 2024, los socios y clientes de la Cooperativa tenían \$20.7 millones aproximadamente en depósitos y acciones sobre el monto cubierto por el seguro de COSSEC.



# COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LAS PIEDRAS

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

## 13. CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS

El porcentaje de interés en los certificados varía de acuerdo a la cantidad y el tiempo negociado. Según requerido por el ASC-942-405-50, los depósitos a tiempo definido, en denominaciones de \$250,000 ó más, totalizan la cantidad de \$15,986,716 al 31 de diciembre de 2024. Según requerido por el ASC-470-10-50 a continuación se presentan los depósitos a tiempo definido según su vencimiento:

| <u>Año terminado el 31 de diciembre de:</u> | <u>Cantidad</u>      |
|---|----------------------|
| 2025  | \$ 60,530,475        |
| 2026  | 6,856,041            |
| 2027  | 4,658,911            |
| 2028  | 1,221,152            |
| 2029 en adelante                            | <u>6,632,565</u>     |
|   | <u>\$ 79,899,144</u> |

## 14. CUENTAS POR PAGAR Y GASTOS ACUMULADOS

Las cuentas por pagar y gastos acumulados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se componen de lo siguiente:

|   | <u>2024</u>                | <u>2023</u>                |
|---|----------------------------|----------------------------|
| Depósitos cuentas "PLICA"                 | \$ 443,135                 | \$ 432,135                 |
| Seguros                                   | 323,315                    | 359,293                    |
| Intereses                                 | 897,903                    | 615,147                    |
| Vacaciones y bonificaciones               | 812,480                    | 625,660                    |
| Contribuciones                            | 22,200                     | 23,585                     |
| ATH y MasterCard                          | -                          | 768,967                    |
| Préstamos de construcción por desembolsar | 155,492                    | 145,492                    |
| Ex socios                                 | 306,605                    | 177,553                    |
| Provisiones de gastos                     | 148,194                    | 275,854                    |
| Otras cuentas acumuladas por pagar        | <u>1,000,214</u>           | <u>1,344,110</u>           |
| <b>Total</b>                              | <b>\$ <u>4,109,538</u></b> | <b>\$ <u>4,767,796</u></b> |



# COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LAS PIEDRAS

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

---

## 15. OTROS INGRESOS

Los otros ingresos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se componen de los siguientes:

|   | <u>2024</u>                | <u>2023</u>                |
|---|----------------------------|----------------------------|
| Comisiones                              | \$ 1,273,772               | \$ 1,534,007               |
| Ingresos de recargos                    | 269,546                    | 210,221                    |
| Ingresos ATM                            | 1,647,356                  | 1,774,347                  |
| Ingresos por cargos de devoluciones ACH | 531,036                    | 387,918                    |
| Ingresos de subsidiaria                 | 123,124                    | 412,552                    |
| Ganancia en venta de activos            | 600                        | 309,447                    |
| Otros                                   | <u>904,902</u>             | <u>2,405,280</u>           |
| <b>Total</b>                            | <b><u>\$ 4,750,336</u></b> | <b><u>\$ 7,033,772</u></b> |

Los ingresos de la subsidiaria consiste de ingresos devengados de Coop Las Piedras Insurance Agency, Inc. compañía incorporada el 2 de octubre de 2008 como subsidiaria de la Cooperativa y su operación consiste en la venta de seguros.

**Este espacio fue dejado en blanco intencionalmente**



# COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LAS PIEDRAS

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

---

## 16. GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS

El detalle de gastos generales y administrativos de la Cooperativa para el periodo terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023 se compone de las siguientes partidas:

|  | <u>2024</u>                 | <u>2023</u>                 |
|--|-----------------------------|-----------------------------|
| Salarios, contribuciones patronales y beneficios | \$ 7,541,111                | \$ 6,092,008                |
| Seguros:   |                             |                             |
| Cuota de COSSEC                                  | 1,174,815                   | 1,150,791                   |
| Generales  | 975,154                     | 875,871                     |
| Servicios profesionales                          | 1,328,928                   | 1,223,852                   |
| Depreciación y amortización                      | 1,241,845                   | 962,732                     |
| Publicidad y promoción                           | 971,291                     | 922,772                     |
| Oficina y franqueo                               | 1,323,927                   | 1,145,219                   |
| Reparaciones y mantenimientos                    | 753,164                     | 613,683                     |
| Cuerpos directivos                               | 144,108                     | 113,784                     |
| Asambleas  | 114,870                     | 86,394                      |
| Alquiler de rentas y equipos                     | 586,855                     | 598,763                     |
| Actividades                                      | 133,374                     | 134,222                     |
| Transportación                                   | 157,605                     | 136,623                     |
| Contribución IVU                                 | 115,925                     | 154,490                     |
| Cargos bancarios                                 | 239,251                     | 289,457                     |
| Reclamaciones                                    | 43,594                      | 378,889                     |
| Venta y valorización de propiedades reposeídas   | 786,628                     | 209,634                     |
| Cargos tarjetas de crédito                       | 284,769                     | 338,899                     |
| Cargos ATH                                       | 1,000,299                   | 875,225                     |
| Otros  | <u>772,607</u>              | <u>621,615</u>              |
| <b>Total</b>                                     | <b><u>\$ 19,690,120</u></b> | <b><u>\$ 16,924,923</u></b> |



# **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LAS PIEDRAS**

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

---

## **17. SEGURO COLECTIVO DE VIDA DE ACCIONES Y PRÉSTAMOS**

Los socios que cumplen con los requisitos de elegibilidad disfrutan de un seguro de acciones, el cual brinda una cubierta hasta un máximo de diez mil dólares (\$10,000). El seguro de préstamos es pagado por los socios y el mismo posee una cubierta hasta un máximo de cincuenta mil dólares (\$50,000). Estos seguros se mantienen con la Cooperativa de Seguros de Vida (COSVI). La prima del seguro de préstamos es pagada por los socios y la prima de acciones es pagada por la Cooperativa. El gasto del seguro para el año terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023 fue de \$424,978 y \$399,545, respectivamente.

## **18. PLAN MÉDICO**

La Cooperativa provee a sus empleados un plan médico donde la aportación patronal varía si es un plan individual, de pareja o familiar del de la prima. El gasto del plan médico, para el periodo terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023, fue de \$421,014 y \$365,814 respectivamente.

## **19. PROVISIÓN PARA EDUCACIÓN COOPERATIVA**

La Cooperativa está obligada por la Ley 255 a separar anualmente para fines educativos e integración del Cooperativismo en Puerto Rico, no menos de un décimo de uno por ciento (0.10%) del volumen total de negocios. Dentro de los tres (3) meses siguientes al cierre de sus operaciones de cada año económico, dichas Cooperativas determinarán la cantidad que resulte de referido cómputo, hasta un máximo de cuatro mil dólares (\$4,000). Toda Cooperativa cuyo volumen total de negocio exceda de cuatro millones de dólares (\$4,000,000) anuales vendrá obligada a aportar una cantidad adicional de cinco por ciento (5%) de su sobrante neto anual hasta un máximo de diez mil dólares (\$10,000). La Cooperativa acumuló el gasto correspondiente a la provisión para educación cooperativa al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

## **20. PLAN DE PENSIONES**

La Cooperativa tiene un plan de aportaciones definidas para todos los empleados. Los empleados elegibles para este plan son aquellos con veintiún años en adelante y que hayan completado un año de servicio en la Cooperativa. El empleado puede aportar hasta un máximo de quince mil dólares (\$15,000) anuales, y la Cooperativa aporta una cantidad igual hasta un diez por ciento (10%) de la compensación mensual del empleado. La política de la Cooperativa es aportar las cantidades mínimas requeridas bajo el "Employee Retirement Income Security Act" (ERISA). El plan provee beneficios por retiro normal, retiro temporero, adquisición de derechos y muerte. "Nationwide" es la entidad que administra el plan. El gasto del plan de retiro, para el 31 de diciembre de 2024 y 2023, fue de \$423,760 y \$342,698, respectivamente. Además, la Cooperativa mantiene un plan de compensación diferido no calificado. La Cooperativa deposita las aportaciones al plan con la Compañía "401k Company of Puerto Rico", quien es la administradora de este.



# COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LAS PIEDRAS

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

---

## 21. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

### Contrato de Alquiler

La Cooperativa lleva a cabo las operaciones de las siguientes sucursales: Caguas, Yabucoa, San Lorenzo, Hato Rey y Caparra bajo contratos de arrendamientos clasificados como arrendamientos operacionales. Las fechas de los contratos varían hasta el año 2030. El gasto de alquiler para los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, fue de \$395,153 y \$427,653, respectivamente. Los pagos futuros bajo estos contratos de arrendamientos son como sigue:

Para el año a terminar el 31 de diciembre de:

| <u>Años</u>         | <u>Cantidad</u>     |
|---------------------|---------------------|
| 2025                | 297,754             |
| 2026                | 297,754             |
| 2027                | 297,754             |
| 2028                | 297,754             |
| 2029                | 297,754             |
| Años subsiguientes: | <u>1,488,770</u>    |
|                     | <u>\$ 2,977,540</u> |

La Cooperativa no ha implementado el pronunciamiento ASC 842: "Contabilidad para Arrendamientos" y no se ha determinado el impacto en estos estados financieros, sin embargo, la gerencia entiende que no es material a la condición financiera de la Cooperativa.

### Acuerdos para Mantenimiento de Cuentas de Órdenes de Pago

La Cooperativa mantiene como parte de otros servicios a sus socios las cuentas corrientes o de órdenes de pago, "share draft". La Cooperativa será responsable de todos los riesgos que conlleva la operación de las cuentas de órdenes de pago, incluyendo, pero sin limitarse, a la aceptación del cliente, la apertura de la cuenta, la aceptación de depósitos en sobregiros, la fijación de retenciones en cheques depositados, la grabación de crédito del cliente, y todos los riesgos inherentes a este tipo de servicio. Los costos de administración de esta cuenta serán por cuenta de la Cooperativa. La Cooperativa fijará el cargo por sus servicios al cliente.



# COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LAS PIEDRAS

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

---

## **Cumplimiento con leyes Estatales y Federales**

Las cooperativas de ahorro y crédito están sujetas al cumplimiento de leyes estatales y federales sobre asuntos regulatorios, leyes de protección al consumidor en el área de préstamos de consumo, hipotecarios y otras aplicables a las entidades financieras. Éstas incluyen procedimientos contra el lavado de dinero, procesos de debida diligencia, divulgaciones requeridas a los consumidores, entre otras. La gerencia de la cooperativa mantiene un programa para asegurar de forma razonable que cumple con las disposiciones de ley y reglamentos aplicables. La cooperativa no ha tenido intervenciones de agencias federales o estatales sobre incumplimientos. El no cumplir con las disposiciones de ley pudiera conllevar multas u otras acciones legales o criminales. Los estados financieros no incluyen ajustes con relación a estas incertidumbres.

## **Demandas y Reclamaciones Legales**

La Cooperativa mantiene varias reclamaciones contra terceros, principalmente por demandas de cobro de dinero y la reposición de activos, como parte de sus operaciones normales y corrientes como institución financiera. Excepto por lo descrito anteriormente, no existen otras reclamaciones o demandas contra la Cooperativa que requieran reconocimiento o divulgación de partidas contingentes.

## **Riesgo de Tasas de Intereses**

El riesgo de tasa de interés es la exposición de las economías y el capital actual o futuro de una cooperativa a cambios adversos en las tasas de mercado. Este riesgo es parte normal de los riesgos que manejan las instituciones financieras y las cooperativas.

El manejo correcto de este riesgo resulta en una fuente importante de rentabilidad y valor para las cooperativas. Sin embargo, el riesgo excesivo de tasas de interés puede presionar las economías, el capital, la liquidez y la solvencia de las instituciones financieras.

Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2024, el efecto de la política monetaria de la Reserva Federal de los Estados Unidos de América, con relación a la velocidad de los aumentos en las tasas de intereses, ha presionado los estados de situación de las instituciones financieras en general, específicamente sobre los renglones antes señalados. Al 31 de diciembre de 2024, la Cooperativa se mantenía midiendo y monitoreando de cerca este riesgo, con el fin de anticipar y controlar eficazmente cualquier efecto adverso que pueda surgir sobre la exposición al mismo.



# COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LAS PIEDRAS

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

---

## Concentración de Riesgo Crediticio

Existe una concentración geográfica en la cartera de préstamos ya que las operaciones se realizan mayormente con socios y clientes en los pueblos donde la Cooperativa posee sucursales. La concentración de crédito por tipo de préstamo se presenta en la Nota 7 de los estados financieros.

## 22. JUSTO VALOR DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Para determinar el valor razonable de los instrumentos financieros se utilizaron los siguientes métodos y supuestos:

- El valor en libros del efectivo, los pasivos financieros y las acciones se aproximan a su valor razonable debido a su naturaleza de corto plazo. Como práctica en la industria, en una fusión, consolidación o venta de activos y pasivos a otra cooperativa, se reconocen a su valor en los libros, en dicha transferencia.
- El valor en libros de equivalentes de efectivo y certificados se aproxima a su valor del mercado por su naturaleza.
- El valor razonable de los préstamos fue estimado, utilizando el valor descontado de los préstamos en menoscabo, según su riesgo no reservado. El estimado de valor de los préstamos, anticipos y otras cuentas por cobrar es neto de la provisión específica. La Cooperativa clasifica estos activos como Nivel 3 dentro de la jerarquía de valor razonable. La Gerencia determinó que el mejor método disponible para el justo valor de los préstamos es de acuerdo a la metodología presentada. La experiencia de la Cooperativa y de la industria es mantener los préstamos en cartera; y no hay compra y ventas recientes de préstamos, para llegar a otro estimado de valor razonable.
- El valor estimado de las inversiones se basa en precios de mercado cuando están disponible Nivel 1, cotizaciones de precio de mercado de inversiones similares Nivel 2, o el precio de mercado de la última transacción para ese instrumento en un mercado activo Nivel 2, o los activos netos proporcionales de asociados, según corresponda.
- El valor de las inversiones en entidades cooperativas representa el costo original de las inversiones realizadas, más los dividendos capitalizados menos retiros o devoluciones. La Gerencia entiende que el valor razonable de dichas inversiones debe aproximarse al valor en los libros debido a la particularidad regulatoria de las mismas. En una compra y venta de los activos financieros en una cooperativa, el valor que la Cooperativa adquiriente ha cotizado por estas acciones es igual a su valor par, en transacciones supervisadas y ejecutadas por COSSEC.



# COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LAS PIEDRAS

## Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

- Los automóviles y las propiedades reposadas están registrados al menor de costo (valor en los libros del préstamo) o su valor razonable menos cualquier costo estimado para disponer de la propiedad. Los valores razonables se derivan de las tasaciones de las propiedades. Si la propiedad es de reciente adquisición, se registra en los libros en base a su valor de mercado menos el costo para vender en la fecha de adquisición. La Cooperativa clasifica estas propiedades como Nivel 3 dentro de la jerarquía de valor razonable.

### Activos Financieros Reconocidos a su Valor Razonable en una Base Recurrente

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Cooperativa tenía valores negociables disponibles para la venta para los cuales se requiere medir el valor razonable recurrentemente:

| 31 de diciembre de 2024                       |                |                     |                |                     |
|---|----------------|---------------------|----------------|---------------------|
| <u>Tipo de Inversión</u>                      | <u>Nivel 1</u> | <u>Nivel 2</u>      | <u>Nivel 3</u> | <u>Total</u>        |
| Valores negociables disponibles para la venta | \$ -           | \$58,055,147        | \$ -           | \$58,055,147        |
|   | <u>\$ -</u>    | <u>\$58,055,147</u> | <u>\$ -</u>    | <u>\$58,055,147</u> |

| 31 de diciembre de 2023                       |                |                     |                |                     |
|---|----------------|---------------------|----------------|---------------------|
| <u>Tipo de Inversión</u>                      | <u>Nivel 1</u> | <u>Nivel 2</u>      | <u>Nivel 3</u> | <u>Total</u>        |
| Valores negociables disponibles para la venta | \$ -           | \$64,147,382        | \$ -           | \$64,147,382        |
|   | <u>\$ -</u>    | <u>\$64,147,382</u> | <u>\$ -</u>    | <u>\$64,147,382</u> |

### Activos Financieros Reconocidos a su Valor Razonable en una Base No Recurrente

La Cooperativa puede ser requerida, de vez en cuando, a medir ciertos activos a su valor razonable en una base no recurrente de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados (GAAP, por sus siglas en inglés). Estos ajustes del valor razonable usualmente resultan de la aplicación de la contabilidad del menor entre el costo, mercado o menoscabo, en valor de disminuciones de activos individuales. La metodología de valoración utilizada para estos ajustes del valor razonable es descrita anteriormente. El nivel de insumos utilizados para determinar cada ajuste y el valor en los libros del activo relacionado al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se resume a continuación:



# COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LAS PIEDRAS

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

## 31 de diciembre de 2024

| <u>Tipo de Inversión</u>             | <u>Nivel 1</u> | <u>Nivel 2</u> | <u>Nivel 3</u>     | <u>Total</u>       |
|--------------------------------------|----------------|----------------|--------------------|--------------------|
| Automóviles y propiedades reposeídas | \$ -           | \$ -           | \$2,213,241        | \$2,213,241        |
|                                      | <u>\$ -</u>    | <u>\$ -</u>    | <u>\$2,213,241</u> | <u>\$2,213,241</u> |

## 31 de diciembre de 2023

| <u>Tipo de Inversión</u>             | <u>Nivel 1</u> | <u>Nivel 2</u> | <u>Nivel 3</u>     | <u>Total</u>       |
|--------------------------------------|----------------|----------------|--------------------|--------------------|
| Automóviles y propiedades reposeídas | \$ -           | \$ -           | \$1,302,225        | \$1,302,225        |
|                                      | <u>\$ -</u>    | <u>\$ -</u>    | <u>\$1,302,225</u> | <u>\$1,302,225</u> |

El cambio en el valor razonable de los automóviles y propiedades reposeídas, el cual fue determinado utilizando el Nivel 3 se presenta a continuación:

|  | <u>2024</u>         | <u>2023</u>         |
|--|---------------------|---------------------|
| Balance neto, al principio del año   | \$ 1,302,225        | \$ 770,997          |
| Adiciones a propiedades reposeídas, neto de ventas y disposiciones               | 1,537,137           | 748,421             |
| Uso de reserva adicional para pérdidas estimadas en propiedades reposeídas, neto | <u>(626,121)</u>    | <u>(217,193)</u>    |
| Balance neto, al final del año   | <u>\$ 2,213,241</u> | <u>\$ 1,302,225</u> |



# COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LAS PIEDRAS

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

## Valor Razonable Determinado

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el justo valor estimado de instrumentos financieros fue determinado como sigue:

|   | 2024                         |                              | 2023                         |                              |
|---|------------------------------|------------------------------|------------------------------|------------------------------|
|   | Valor en<br>libros           | Justo valor                  | Valor en<br>libros           | Justo valor                  |
| <b>Activos financieros:</b>                   |                              |                              |                              |                              |
| Efectivo y equivalentes de efectivo           | \$ 4,990,258                 | \$ 4,990,258                 | \$ 15,421,204                | \$ 15,421,204                |
| Certificados de ahorro, mayores de tres meses | 13,373,265                   | 13,373,265                   | 12,910,370                   | 12,910,370                   |
| Inversiones en valores negociables            | 140,370,531                  | 134,574,051                  | 145,900,377                  | 139,747,747                  |
| Préstamos, netos de reserva                   | 282,735,057                  | 274,819,063                  | 264,020,227                  | 258,317,507                  |
| Inversiones en entidades cooperativas         | <u>9,816,999</u>             | <u>9,816,999</u>             | <u>9,395,191</u>             | <u>9,395,191</u>             |
|   | <b><u>\$ 451,286,110</u></b> | <b><u>\$ 437,573,636</u></b> | <b><u>\$ 447,647,369</u></b> | <b><u>\$ 435,792,019</u></b> |
| <b>Pasivos financieros:</b>                   |                              |                              |                              |                              |
| Cuentas de depósitos                          | \$208,297,194                | \$208,297,194                | \$213,181,075                | \$213,181,075                |
| Certificados de depósitos                     | 79,899,144                   | 79,899,144                   | 69,349,636                   | 69,349,636                   |
| Acciones                                      | <u>158,710,575</u>           | <u>158,710,575</u>           | <u>161,610,610</u>           | <u>161,610,610</u>           |
|   | <b><u>\$ 446,906,913</u></b> | <b><u>\$ 446,906,913</u></b> | <b><u>\$ 444,141,321</u></b> | <b><u>\$ 444,141,321</u></b> |

Este espacio fue dejado en blanco intencionalmente



## COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LAS PIEDRAS

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

---

### 23. TRANSACCIONES ENTRE PARTES RELACIONADAS

Prácticamente la totalidad de los empleados y miembros de los cuerpos directivos de la Cooperativa mantienen en la Cooperativa cuentas de ahorro, realizan préstamos y disfrutan de los servicios que provee la institución. Los términos de las transacciones realizadas en estas cuentas (intereses cargados y pagados) son similares a los de las cuentas de los socios en general.

A continuación, se presenta el movimiento de los préstamos y haberes de empleados, y cuerpos directivos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023:

|                              | <u>2024</u>         | <u>2023</u>         |
|------------------------------|---------------------|---------------------|
| Balance inicial de préstamos | \$ 3,637,829        | \$ 3,884,896        |
| Otorgación, neta de repago   | <u>(112,335)</u>    | <u>(247,067)</u>    |
| Balance final de préstamos   | <u>\$ 3,525,494</u> | <u>\$ 3,637,829</u> |
| <br>                         |                     |                     |
| Haberes                      | <u>\$ 1,682,692</u> | <u>\$ 1,435,260</u> |

### 24. ADQUISICIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS EMPLEADOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE BAYAMÓN

El 17 de junio de 2024 la Cooperativa de Ahorro y Crédito Las Piedras (en adelante, "la Cooperativa") formalizó la adquisición de activos y la asunción de los pasivos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Gobierno Municipal de Bayamón, mediante un acuerdo de adquisición voluntaria aprobado por las respectivas Juntas de Directores y autorizado por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC).

Esta transacción se realizó con el objetivo de fortalecer la base de miembros, ampliar los servicios ofrecidos y mejorar la posición financiera de la Cooperativa a largo plazo.

#### Detalles de la adquisición:

|                             |                     |
|-----------------------------|---------------------|
| Activos adquiridos          | <u>\$ 3,063,045</u> |
| Pasivos                     | <u>\$ 961,156</u>   |
| Participación de los socios | <u>\$ 2,101,889</u> |

La Cooperativa reconoció los activos adquiridos y los pasivos asumidos a su valor razonable en la fecha de adquisición. Los estados financieros del año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2024 incluyen los resultados de esta operación.



# COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LAS PIEDRAS

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

---

## 25. NOTAS DE OBLIGACIONES Y CAPITAL Y FONDO DE REDENCIÓN

La Cooperativa solicitó y recibió autorización el 24 de mayo de 2021 de la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas (COSSEC) para emitir Obligaciones de Capital por \$2,000,000. La tasa de interés es desde el 2.00% hasta un 3.00% pagaderas bianual. La obligaciones de capital fueron emitidas y vendidas en denominaciones de \$1,000 y en términos de seis (6) años. Estas obligaciones no son aseguradas por COSSEC.

A los fines de garantizar que la Cooperativa mantenga la capitalización inicial generada por la emisión original de las Obligaciones de Capital, ésta creará un fondo de redención entre el número de años del periodo de vencimiento de la misma. Por cada emisión de Obligaciones de Capital se creará un fondo de redención el cuál llevará una contabilidad segregada por cuentas por cada emisión. El fondo de redención mantiene un balance de \$674,330 y \$395,000 para 2024 y 2023, respectivamente.

## 26. EVENTOS SUBSIGUIENTES

Para el año terminado el 31 de diciembre de 2024, la Cooperativa adoptó el ASC 855, relacionado a Eventos Subsiguientes. El ASC 855, establece los estándares generales para contabilidad y divulgación de eventos que ocurrieron después de la fecha del estado de situación, pero antes de la fecha de emisión de los estados financieros.

Específicamente, establece el período después de la fecha del estado de situación durante el cual la Gerencia de la Cooperativa debe evaluar eventos o transacciones que pudieron ocurrir y que necesitarían ser registrados o divulgados en los estados financieros, las circunstancias bajo las cuales la Cooperativa debería reconocer y divulgar dichos eventos, y el tipo de divulgación que se debería ofrecer para estos eventos que ocurrieron después de la fecha del estado de situación. Al 31 de diciembre de 2024, no existen eventos subsiguientes que requieran ser divulgados en los estados financieros.



# COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LAS PIEDRAS

## Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

### 27. RAZÓN DE CAPITAL INDIVISIBLE

Según indica la Nota 1, la Cooperativa deberá mantener un capital indivisible mínimo de un ocho por ciento (8%) del total de sus activos sujetos a riesgo. El cálculo de la razón de capital indivisible sobre los activos sujetos a riesgos se determina como sigue:

|   | <u>2024</u>                 | <u>2023</u>                 |
|---|-----------------------------|-----------------------------|
| <b>Elementos de Capital Indivisible:</b>  |                             |                             |
| a Reserva para Capital Indivisible  | \$ 12,006,984               | \$ 11,534,380               |
| b Pérdidas netas  | -                           | -                           |
| c Reserva requerida por COSSEC  | -                           | 4,520,000                   |
| d Reserva Carta Circular 2021-02  | 2,183,966                   | 1,668,759                   |
| e Otras Reservas  | 21,802,356                  | 15,798,698                  |
| f 15% de las Ganancias Retenidas por la Cooperativa No Distribuidas   | 300,000                     | 300,000                     |
| g Porción de la Reserva de Préstamos Incobrables para Préstamos No Morosos  | 3,657,312                   | 1,923,359                   |
| h Obligaciones de Capital emitidas por la Cooperativa   | 1,650,000                   | 1,650,000                   |
| i Otros Instrumentos Financieros autorizados por la Corporación   | -                           | -                           |
| j Otros elementos que la Corporación establezca mediante reglamento   | -                           | -                           |
| <b>Total capital indivisible</b>  | <b><u>\$ 41,600,618</u></b> | <b><u>\$ 37,395,196</u></b> |
| <b>Elementos de activos sujetos a riesgo:</b>   |                             |                             |
| <b>Total de los activos, no neto de la reserva para pérdidas crediticias de \$6,968,646 y \$9,379,791 para los años 2024 y 2023, respectivamente</b>  | <b>\$ 483,706,820</b>       | <b>\$ 480,406,785</b>       |
| Menos:  |                             |                             |
| <b>I. Activos sin riesgo con ponderación de 0.00%</b>   |                             |                             |
| A 100% Efectivo de caja poseído por la Cooperativa en sus oficinas o en tránsito  | 3,782,699                   | 4,072,470                   |
| B 100% Obligaciones y valores de deuda, incluyendo porciones de todos estos, que sean emitidos, asegurados o garantizados incondicionalmente por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico, sus agencias, por el Gobierno de Estados Unidos o sus agencias. | 13,977,641                  | 20,185,778                  |
| C 100% Préstamos, incluyendo porciones de estos, que sean emitidos, asegurados o garantizados incondicionalmente por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico, sus agencias, por el Gobierno de Estados Unidos o sus agencias                              | 22,083,499                  | 21,909,164                  |
| D 100% Préstamos completamente garantizados por primeras hipotecas sobre propiedades residenciales de una a cuatro familias.  | 31,655,721                  | 29,960,693                  |
| E 100% Préstamos a estudiantes asegurados bajo "Higher Education Act" (1965)  | -                           | -                           |
| F 100% Porción Préstamos socios garantizados con acciones, depósitos o ambos que NO pueden retirarse de la Cooperativa  | -                           | -                           |
| G 100% Inversión de la Cooperativa en la Corporación  | 4,772,492                   | 4,626,764                   |
| H 100% Otros Activos a Riesgo establecidos por la Corporación   | -                           | -                           |



# COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LAS PIEDRAS

## Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

|  | <u>2024</u>                  | <u>2023</u>                  |
|--|------------------------------|------------------------------|
| <b>II. Activos sujetos a riesgo con ponderación de 20%</b>   |                              |                              |
| A 80% Efectos con proceso de cobro   | 966,048                      | 8,790,939                    |
| B 80% Intereses en proceso de cobro  | 1,746,009                    | 1,699,616                    |
| C 80% Porción préstamos a no socios garantizada por bienes líquidos que se mantienen en garantía del préstamo  | -                            | -                            |
| D 80% Obligaciones y valores de deuda  | 92,190,383                   | 88,666,478                   |
| E 80% Préstamos, obligaciones y valores de deuda   | -                            | -                            |
| F 80% Depósitos, préstamos, obligaciones y valores de deuda incluyendo porciones de estos, que sean emitidos, asegurados o garantizados por instituciones depositarias de Estados Unidos y Puerto Rico | 10,698,612                   | 10,328,296                   |
| G 80% Costo histórico de la propiedad inmueble o valor de tasación, lo que sea menor   | 7,895,160                    | 9,100,696                    |
| H 80% de los seguros prepagados que corresponden a riesgos de la institución   | 490,596                      | 445,367                      |
| I 80% de las acciones comunes o preferidas respaldadas por inversiones en Banco Cooperativo, Cooperativa de Seguros Múltiples y COSVI  | 3,635,859                    | 3,413,895                    |
| J 80% de otros activos sujetos a riesgo establecidas por la Corporación  | -                            | -                            |
| <b>III. Activos sujetos a riesgo con ponderación de 50%</b>  |                              |                              |
| a 50% de préstamos completamente garantizados por primeras hipotecas sobre propiedades residenciales de 1-4 familias   | 5,535,773                    | 5,412,625                    |
| b 50% inversión que represente participación en préstamos de los descritos en el subinciso anterior  | -                            | -                            |
| c 50% de los préstamos de autos que no presenten morosidad en exceso de 90 días  | 47,290,065                   | 45,529,355                   |
| d 50% de préstamos comerciales completamente garantizados por primeras hipotecas ya sea residencial o no residencial.  | 7,615,337                    | 8,405,858                    |
| e 50% de la inversión en acciones de los organismos cooperativos centrales siempre que no tengan pérdidas corrientes o acumuladas  | 13,650                       | 13,400                       |
| f 50% de otros activos sujetos a riesgo establecidos por la Corporación  | -                            | -                            |
| <b>TOTAL DE ACTIVOS SIN RIESGOS</b>  | <b><u>\$ 254,349,544</u></b> | <b><u>\$ 262,561,394</u></b> |
| <b>TOTAL DE ACTIVOS SUJETOS A RIESGO</b>   | <b><u>\$ 229,357,276</u></b> | <b><u>\$ 217,845,391</u></b> |
| <b>RAZÓN DE CAPITAL INDIVISIBLE A TOTAL DE ACTIVOS SUJETOS A RIESGO</b>  | <b><u>18.14 %</u></b>        | <b><u>17.17 %</u></b>        |



# Comité de ***Supervisión y Auditoría***



*(De izquierda a derecha) Justo Valenzuela Álvarez - Presidente, Radamés Ramos Pérez - Vicepresidente, Adolfo Rodríguez Negrón - Secretario*

# Informe Comité de Supervisión y Auditoría

**ASAMBLEA GENERAL 2025  
Correspondiente al 2024**

## I. INTRODUCCIÓN:

Hemos realizado los procedimientos descritos en el Plan de Trabajo aprobado por nuestro Comité y por la Junta de Directores para el periodo fiscal que finalizó el 31 de diciembre de 2024. El alcance del trabajo fue conforme al Artículo 5.13 de la Ley 255 de 2002 y el Artículo 16.2 de la Ley 239 de 2004. Nuestro Comité quedó constituido el 27 de junio de 2024 de la siguiente manera:

|                              |                |
|------------------------------|----------------|
| Sr. Justo Valenzuela Álvarez | Presidente     |
| Sr. Radamés Ramos Pérez      | Vicepresidente |
| Sr. Adolfo Rodríguez Negrón  | Secretario     |

El trabajo realizado mediante acuerdo entre los miembros del Comité incluye 41 reuniones programadas según el Plan de Trabajo y reuniones informativas con la Junta de Directores en algunos aspectos y el asesoramiento de recursos externos.

Todo trabajo se realizó conforme a la Ley 255 del 2002, según enmendada y en cumplimiento con la Cooperativa Ahorro y Crédito Las Piedras relacionados con los manejos de los recursos.

### **Alcance de Trabajo:**

Se visitaron todas las sucursales para la verificación de los controles internos, planta física, arqueo de caja, bóveda, ATM y permisos gubernamentales, préstamos y el procedimiento operacional de caja y préstamos de autos.

## II. Educación:

Todos los miembros del Comité asistieron a seminarios educativos que nos capacitaron en diferentes áreas como el Seminario de BSA que es requerido anualmente entre otros.

Damos las gracias a la Junta de Directores y la Administración de nuestra cooperativa por la programación de los diferentes seminarios.

### III. Reuniones:

Conforme con el calendario planificado, cumplimos en su totalidad con el Plan de Trabajo.

### IV. Intervenciones realizadas

En las diferentes intervenciones realizadas conforme con la Ley 255 del 2002, teniendo en consideración las operaciones de la Cooperativa y las condiciones de cada sucursal; presentamos los siguientes hallazgos:

1. Todas las auditorías realizadas al área de caja, bóveda y ATM obtuvieron resultados en cumplimiento con todos los reglamentos aplicables. Se le informó a la Junta de Directores por escrito el detalle de cada sucursal según la Ley 255 del 2002.
2. En cada auditoría se cotejaron las facilidades y se evaluaron los cumplimientos de los diferentes permisos gubernamentales. De acuerdo con la ley deben estar en lugares visibles. Se hizo un informe a la Junta de Directores.
3. Mensualmente se analizaron los informes operacionales de la Cooperativa, se hicieron métricas del crecimiento de cada sucursal y vigilamos la morosidad de los préstamos por cada sucursal.
4. Se auditaron los préstamos otorgados por sucursal y se realizaron informes a la Junta de Directores y a la Administración.
5. Se llevaron a cabo reuniones con el Director de Cumplimiento, donde se discutieron los depósitos en efectivo de \$3,000 y \$10,000 de acuerdo con la Ley 255 del 2002. Se realizaron varias pruebas con diferentes cajeros y supervisores donde se pueda mostrar el conocimiento de los controles internos.
6. Se visitó la Agencia de Seguros, se comprobó el buen servicio a los socios y el basto conocimiento del área de los seguros y nos reciben muy bien.
7. Se revisaron los listados de los autos, propiedades y terrenos reposeídos.
8. Se revisaron los Libros de las Actas de los diferentes Cuerpos Directivos y la Subsidiaria de seguros, para el fiel cumplimiento según COSSEC y se emitió un informe a la Junta de Directores.
9. Se trabajó con el Plan de Trabajo 2025, Presupuesto 2025 e Informe Anual 2024.

### V. Agradecimientos:

No sin antes agradecer la aportación a los miembros del Comité de Supervisión y Auditoría, a todos los empleados y administración de la Cooperativa Ahorro y Crédito Las Piedras, por su cooperación y amabilidad que tuvieron, para con el Comité durante todo el año 2024. Reconocemos y tenemos empleados a otro nivel que han sido de gran ayuda al Comité, Sra. Elsa M. Mestre y Sra. Ivelisse Vargas.

*Justo Valenzuela Álvarez*  
Presidente

*Rafael Ríos Pérez*  
vicepresidente

*Adolfo Rodríguez Negrón*  
secretario

# Comité de **Crédito**



*(De izquierda a derecha) Joseph Zosh Hernández - Presidente, Fernando L. Rohena Ríos - Secretario, Winton Bonilla Martínez - Director, Luis A. Díaz Algarín - Suplente*

# Informe Comité de Crédito

## ASAMBLEA GENERAL 2025 Correspondiente al 2024

Comparecemos ante ustedes para presentar nuestro informe sobre las funciones más relevantes realizadas durante el año 2024 por el Comité de Crédito.

A tenor con lo dispuesto en la Ley 255 del 28 de octubre de 2002 en el Artículo 5.14 - Designación y Composición del Comité de Crédito, la Junta de Directores designa anualmente al Comité de Crédito, a tales efectos, el 16 de julio de 2024 se constituyó el Comité de la siguiente manera:

|                             |            |
|-----------------------------|------------|
| Sr. Joseph Zosh Hernández   | Presidente |
| Sr. Fernando L. Rohena Ríos | Secretario |
| Sr. Winton Bonilla Martínez | Vocal      |
| Sr. Luis F. López Rodríguez | Suplente   |
| Sr. Luis A. Díaz Algarín    | Suplente   |
| Sr. Rafael A. León Sugrañes | Suplente   |

Durante el año 2024, realizamos 37 reuniones ordinarias y 6 reuniones extraordinarias.

Conforme a nuestro Plan de Trabajo hicimos las siguientes tareas:

1. Revisar y analizar mensualmente el Reporte de Préstamos Aprobados y Denegados por los Oficiales de Crédito de las Sucursales.
2. Someter observaciones para su reevaluación por el Gerente de Crédito en los casos que estimamos pertinentes.
3. Rendir mensualmente a la Junta de Directores informes sobre las observaciones de los préstamos aprobados y denegados por los Oficiales de Crédito de las Sucursales.
4. Aprobar o denegar préstamos a miembros de Cuerpos Directivos y Funcionarios Ejecutivos en exceso de sus acciones y depósitos con la asistencia del Comité de Supervisión y Auditoría.
5. Atender asignaciones especiales delegadas por la Junta de Directores:
  - Analizar trimestralmente muestras de préstamos incobrables tirados contra la reserva.
  - Analizar y hacer recomendaciones a las normas prestatarias de ser necesario.
6. Asistir a los seminarios requeridos anualmente por la Ley 255 supra, además participamos de otras actividades educativas, inherentes a nuestras funciones.

Durante el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 se desembolsó un total de 8,019 préstamos para un total de \$106,080,042.

La Cooperativa finalizó con una cartera de préstamos neta de provisión por la cantidad de \$282,735,057 para un **aumento** de \$18,714,830 comparado con el año 2023.

La morosidad para el mismo período fue 3.06%. Felicitamos al Departamento de Crédito y Cobros por su excelente servicio y desempeño.

Agradecemos a la Junta de Directores, Presidente Ejecutivo, Sr. Edgar A. López Román y a todos los empleados de la Cooperativa por el apoyo brindado a este Comité.

Gracias por continuar patrocinando nuestra Cooperativa de Ahorro y Crédito Las Piedras.

*Joseph Losh Hernández*  
Presidente

*Fernando Rehena Ríos*  
Secretario

*Winton Bonilla Martínez*  
Vocal

Suplentes:

*Luis A. Díaz Algarín*  
Suplente

*Rafael A. León Sagrañes*  
Suplente

# Comité de **Educación**



*(De izquierda a derecha) Srta. Mildred Rosado Sánchez - Presidenta, Srta. Mildred Zayas Vendrell - Vicepresidenta, Sra. Evelyn Torres Delgado - Secretaria, Sra. Luz V. Cintrón Serrano - Directora, Sra. María E. García Rodríguez - Directora*

# Informe Comité de Educación

## ASAMBLEA GENERAL 2025 Correspondiente al 2024

El Comité de Educación presenta su informe anual realizado en cumplimiento con nuestro deber establecido en la Ley 255 del 28 de octubre de 2002, según enmendada.

El Comité de Educación se constituyó el 16 de julio de 2024 de la siguiente manera:

|                                |                |
|--------------------------------|----------------|
| Srta. Mildred Rosado Sánchez   | Presidenta     |
| Srta. Mildred Zayas Vendrell   | Vicepresidenta |
| Sra. Evelyn Torres Delgado     | Secretaria     |
| Sra. Luz V. Cintrón Serrano    | Directora      |
| Sra. María E. García Rodríguez | Directora      |

A continuación, el trabajo realizado durante el año:

1. Participamos en 11 reuniones ordinarias y 16 extraordinarias.
2. Redactamos el Informe Anual de labor realizada del 2024 para ser sometido a la Junta de Directores.
3. En el año 2024 el Comité abrió sus convocatorias de certámenes y actividades a estudiantes de homeschooling.
4. Visitamos 19 escuelas públicas y privadas de nivel superior, para divulgar los requisitos de la Beca 2024. Además, la información se divulgó a través de correos electrónicos, las redes sociales y nuestras sucursales.
5. Evaluamos 13 portafolios de estudiantes de escuela superior que solicitaron, para participar de las becas universitarias 2024. Organizamos la actividad de otorgación de Becas donde la Cooperativa otorgó 7 de \$700.00 cada uno y dos estipendios de \$70.00. La Fundación Círculo Cívico Social Pedreño, el cual se unió a esta iniciativa, otorgó 3 becas adicionales.
6. Divulgamos los productos y servicios de la Cooperativa en una actividad social del Centro de Actividades y Usos Múltiples Mencita Fontánez Marcano en Humacao.
7. Realizamos 55 visitas a las escuelas públicas y privadas para promover el Certamen de Arte y el Certamen de Tarjeta Navideña. Igualmente, se envió la información a través de correos electrónicos, también fueron divulgados por las redes sociales y sucursales.
8. Efectuamos el Certamen de Arte 2024 con una participación de 55 estudiantes de 90 solicitudes recibidas.
9. Ofrecimos charla sobre Finanzas Personales a estudiantes del Colegio Nuestra Señora de Perpetuo Socorro en Humacao.
10. Asistimos y participamos de JunteCoop llevado a cabo en Ponce.
11. Organizamos y participamos de una charla sobre Fraudes Financieros y Maltrato a Personas de Edad Avanzada a los feligreses de la Iglesia Torre Fuerte en Juncos.

12. Revisamos y sugerimos enmiendas a la Política Educativa y a la Política para la Evaluación, Concesión y Recibo de Becas Estudiantiles.
13. Redactamos y enviamos a la Junta de Directores los informes trimestrales de las actividades realizadas en cumplimiento con la Ley 255.
14. Colaboramos en la organización de la Limpieza Internacional de Costas y llevamos a cabo la actividad en la playa Punta Santiago en Humacao.
15. Organizamos y realizamos la actividad de Izamiento de la Bandera en el Mes del Cooperativismo en la Oficina Central de la Coop A/C Las Piedras.
16. Participamos de cápsulas educativas sobre ahorro, hipotecas y otros temas.
17. Organizamos y realizamos el Certamen de Oratoria a nivel local, con la participación de 13 estudiantes de 18 inscripciones luego de visitas a escuelas, entre otras gestiones.
18. Participamos en el Certamen de Oratoria Regional en Caparra Country Club en Guaynabo.
19. Participamos en las reuniones mensuales de los Pinos de Otoño, además de llevarles charlas sobre Finanzas Personales, Fraudes, y en otra ocasión se llevó un Grupo Musical para confraternizar.
20. Ofrecimos una charla sobre Cooperativismo a estudiantes de la Escuela Elemental Lydia Fiol de Scarano en Humacao.
21. Participamos de la actividad de la Semana de la Puertorriqueñidad de la Escuela Superior Florencia García Peña en Las Piedras con una mesa informativa con los servicios y productos que ofrece la Cooperativa. Se impactó a los estudiantes, personal escolar, padres e invitados.
22. Participamos de talleres y seminarios en cumplimiento con lo requerido por COSSEC.
23. Asistimos a las inauguraciones de las nuevas sucursales en San Lorenzo y Caparra.
24. Realizamos el Certamen Tarjeta de Navidad donde se recibieron 30 inscripciones y participaron 27 estudiantes de los niveles intermedio y superior de 36 escuelas visitadas, además de otros esfuerzos realizados.
25. Ofrecimos charla sobre Finanzas Personales a feligreses y personas de la tercera edad de la Iglesia de Dios Pentecostal MI La Fermina.
26. Elaboramos y sometimos a la Junta de Directores el Plan de Trabajo y Presupuesto 2025.

Agradecemos a los socios, depositantes, personal escolar de las instituciones educativas y a todos los empleados de la Cooperativa por su contribución en todas nuestras actividades. Son los elementos esenciales para el éxito de toda actividad.

Seguimos con la misma lealtad a los principios cooperativistas para continuar ofreciendo nuestros servicios para con los socios y depositantes.

**“Trabaja duro en silencio y tu éxito hará todo el ruido.”—Autor desconocido**

*Mildred Rosado Sánchez*

Mildred Rosado Sánchez  
Presidenta

*Mildred Zayas Vendrell*

Mildred Zayas Vendrell  
Vicepresidenta

*Evelyn Torres Delgado*

Evelyn Torres Delgado  
Secretaria

*Luz V. Cintrón Serrano*

Luz V. Cintrón Serrano  
Directora

*María E. García Rodríguez*

María E. García Rodríguez  
Directora

# Comité de la ***Juventud***



*(De izquierda a derecha) Oscar I. Delgado - Presidente, Fernando L. Rohena Ríos - Secretario*

# Informe Comité de la Juventud

## ASAMBLEA GENERAL 2025 Correspondiente al 2024

En cumplimiento con la Ley Núm. 66 del 27 de junio de 2016, que enmienda disposiciones de la Ley Núm. 255, conocida como la “Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito de 2002”, la Junta de Directores designó al Comité de la Juventud el 10 de julio de 2024. Su propósito es fomentar la participación de la juventud en la experiencia cooperativa, promoviendo su desarrollo integral en los ámbitos educativo, comunitario, social y económico. Asimismo, busca motivar, capacitar y propiciar la integración de futuros líderes cooperativistas mediante iniciativas y actividades que fortalezcan el Movimiento Cooperativo.

El Comité quedó formalmente constituido el 15 de julio de 2024, con la siguiente estructura:

|                         |            |
|-------------------------|------------|
| Oscar I. Delgado Ramos  | Presidente |
| Fernando L. Rohena Ríos | Secretario |

El Plan de Trabajo estuvo alineado con los objetivos del Artículo 5.20 de la Ley Núm. 255 y el Reglamento General de la Cooperativa, además de atender las tareas designadas por la Junta de Directores. El Comité llevó a cabo un total de 12 reuniones en el año, a continuación, se presenta el informe de actividades y logros correspondientes al año 2024:

1. Charlas Educativas: Se impactó un total de 70 estudiantes y empleados en visitas a la Escuela Lydia Fiol de Scarano y el Colegio Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, ambas en Humacao, a través de charlas sobre el manejo de finanzas personales y el crédito, así como también sobre el cooperativismo.
2. Servicio a la Comunidad: Con participación de sobre 80 voluntarios, la Cooperativa y el Comité de la Juventud lideró los esfuerzos al apadrinar la Playa Punta Santiago, en Humacao, en el Día Internacional de Limpieza de Costas. La actividad certificó sobre 300 horas de contacto verde para estudiantes y voluntarios, lo que también representó más de 50 libras en basura recolectada solo en la costa impactada.
3. Campaña Educativa: Participamos en la creación de cuatro cápsulas educativas para las redes sociales sobre los productos y servicios de la Cooperativa.
4. Orientación: Se impactó a 13 estudiantes candidatos a las becas 2024 de la Cooperativa con una orientación sobre los requisitos y responsabilidades para pertenecer al Comité de la Juventud. Durante el año, se realizaron múltiples esfuerzos (entrevistas, visitas, charlas) con el propósito de reclutar futuros líderes cooperativistas.

5. Participación en las siguientes actividades del Movimiento Cooperativo:
  - a. Encuentro de Comités de Educación y de la Juventud por Seguros Múltiples
  - b. Certamen de Oratoria Regional de Seguros Múltiples
  - c. JunteCoop 2024: Encuentro de Cooperativas Juveniles por Seguros Múltiples
  - d. Izamiento de bandera en la Liga de Cooperativas en el Mes del Cooperativismo.
6. Colaboramos con el Comité de Educación de la Cooperativa en la coordinación de las iniciativas sociales del 2024:
  - a. Certamen de Arte, Certamen de Oratoria, Certamen de Tarjeta de Navidad, Izamiento bandera del Cooperativismo y Becas Universitarias
7. Actividades de Representación del Comité de la Juventud:
  - a. en la Junta de Directores de la Cooperativa Las Piedras se informó mensualmente sobre la participación de reuniones y actividades
  - b. en la Junta de Directores del Consejo Este de la Liga de Cooperativas
  - c. Inauguración de las Sucursales de la Cooperativa en San Lorenzo y Caparra
  - d. Septuagésimo Tercer Congreso de la Liga de Cooperativas
  - e. Congreso Ideológico 2024-2025 de la Liga de Cooperativas
8. Participamos en seminarios y talleres ofrecidos por la Cooperativa, los organismos de segundo grado, Consejo Regional Este, Consejo Nacional de Jóvenes Cooperativistas y la Liga de Cooperativas cumpliendo con los requerimientos de educación de la Ley 255.
9. Preparación y presentación del Plan de Trabajo y Presupuesto para el año 2025.

Es nuestro mayor compromiso promover el cooperativismo por medio de actividades e iniciativas que permitan la participación de futuros líderes cooperativistas que aseguren la sostenibilidad del movimiento cooperativo. Agradecemos a los socios, Junta de Directores, Comité de Educación y otros Cuerpos Directivos, además de los empleados y Administración, por su confianza y apoyo. ¡Gracias!

Responsablemente,

*Oscar Delgado Ramos*

Oscar I. Delgado Ramos  
Presidente

*Fernando Rohena Ríos*

Fernando L. Rohena Ríos  
Secretario



## BENEFICIOS de TENER CUENTA en COOPERATIVA A/C LAS PIEDRAS

### BENEFICIOS DE CUENTA

- **No** se cobra cargo por servicio mensual en tu cuenta de ahorros, aunque tenga \$0.00 de balance.
- **No** hay cargos por cheques emitidos de tu cuenta corriente. Puedes girar todos los cheques que desee durante el mes, son **ilimitados** tanto en la cuenta de cheque personal como la comercial.
- **No** cobramos por transacciones a socios y clientes en cajeros automáticos (dentro de la red Coop 24 y Share Net), ni por pagar en comercios. El uso de tu tarjeta es **ilimitado** en compras.
- **No** te cobramos por realizar depósitos en los Cajeros Automáticos inteligentes.
- **No** cobramos cargos por recibir en tu cuenta de Cheques o Ahorros el Depósito Directo de Seguro Social, Veteranos, Pensión, Asume, o cualquier empresa u organización.
- **No** cobramos por utilizar el servicio de Tele-Coop.
- **No** cobramos por pagar tus utilidades (agua, luz, teléfono, etc.), ni Cooperativa en tu Casa (Internet Home Banking).
- **No** cobramos cargos en tu cuenta de acciones.
- **No** cobramos ningún cargo por las cuentas de Coop Kids y Joven Coop.
- **No** cobramos por pagar tus préstamos. Puede realizar tus pagos a través de Tele Coop o Homebanking utilizando tu cuenta de ahorros o cheques. En caso de transferir dinero entre sus cuentas de la Cooperativa, tampoco tiene cargo alguno. No aplica a las cuentas de Navi Coop y Vera Coop.
- **No** cobramos por utilizar el servicio de Noti-Coop.
- **No** cobramos por el servicio de Share Branch ni Circuito Cooperativo.
- **No** se cobra por utilizar las plataformas virtuales de ATH Móvil para pagos en comercios o transferencias de dinero.

Al ser socio activo de la Cooperativa, obtiene el beneficio de un Seguro Funeral y un Seguro de Vida gratuito. (Ciertas Restricciones Aplican)

**ADEMÁS DE ESTOS BENEFICIOS AL FINAL DEL AÑO SE CALCULA LO QUE TE PAGAREMOS EN DIVIDENDOS POR TUS ACCIONES Y PATROCINIO**

# COOP LAS PIEDRAS

## ASAMBLEA GENERAL 2025 Correspondiente al 2024

### Resumen general de beneficios de Seguros

| Cubierta   | Pagado por:                         | Beneficios                     | Aportaciones        |
|--|-------------------------------------|--------------------------------|---------------------|
| Funeral Grupal<br>Beneficio<br>\$3,000   | El socio                            | \$429,000<br>143 Asegurados    | \$678,702.36        |
| Funeral Acciones<br>Beneficio<br>\$1,000   | Cooperativa<br>Gratis para el socio | \$146,000<br>146 Asegurados    | \$337,060.76        |
| Vida-Acciones<br>Beneficio variable  | Cooperativa<br>Gratis para el socio | \$231,300.60<br>194 Asegurados | \$189,559.44        |
| <b>Total</b>   |                                     | <b>\$1,205,322.56</b>          | <b>\$866,300.60</b> |
| Nota Aclaratoria: Total de 393 notificaciones de socios fallecidos recibidas en el 2024. |                                     |                                |                     |

| Seguro de Vida de Crédito Individual pagado por el socio |            |                    |            |                     |
|--|------------|--------------------|------------|---------------------|
| Reportados   | Asegurados | Beneficio aprobado | Sin Seguro | Deuda heredada      |
| 89   | 50         | \$232,181.19       | 39         | <b>\$478,913.97</b> |

COOP  
LAS PIEDRAS



Tu **OPINIÓN** es muy **IMPORTANTE** para **NOSOTROS**

Escanea y **RESPONDE** nuestra

**ENCUESTA DE**





En Cooperativa Las Piedras te ofrecemos más **ACCESIBILIDAD** para Manejar tus Finanzas

**DESCARGA  
EL APP**



## HOME BANKING

- ☑ Conéctate desde cualquier lugar.
- ☐ Haz pagos, transferencias, cancelaciones de tarjetas, suspensiones de pagos y mucho más.



## ATH MÓVIL

- ☑ Puedes transferir dinero al instante entre cualquier institución participante y a otras personas utilizando sólo el número de teléfono.
- ☐ Puedes realizar pagos en cualquier momento, desde cualquier lugar, en tiempo real y de forma segura a través de la aplicación: ATH Móvil.
- ☐ Pagos en Comercios.
- ☐ Puedes ver el historial de todas tus transacciones realizadas.



## TELECOOP

- ☑ Un moderno sistema de información financiera a través del uso del teléfono.
- ☐ Con tan sólo una llamada al **787.733.2835**, podrás solicitar balances de todas las cuentas, verificar los últimos cheques cobrados, transferir fondos, pagar y calcular pagos de préstamos.



## NOTICOOP

- ☑ Un sistema diseñado para informar a todos los socios y clientes de la Cooperativa mediante mensaje de texto, todos los depósitos y retiros realizados a través de sus cuentas de ahorros y cheques. Además, recibirán la notificación por transacciones realizadas en su tarjeta ATH, débitos o créditos directos autorizados y transacciones efectuadas por internet o teléfono.



## TEXTCOOP

- ☑ Un nuevo sistema electrónico el cual permite que a través de mensajes de texto puedas obtener información sobre su cuenta.
- ☐ Envía la palabra MENÚ al **1.833.553.2628** y podrás recibir las últimas cinco transacciones de tu cuenta de ahorros o cheque, verificar balance disponible, verificar información de pago de tu tarjeta Master Card Crédito, verificar el horario de servicios de todas nuestras sucursales, realizar pagos de préstamos, transferencias entre sus cuentas (acciones, ahorros y cheques) y realizar pagos de utilidades tales como luz, agua entre otras.



## PAGO EN LÍNEA

- ☑ Esta plataforma es para procesar pagos a sus préstamos o tarjeta de COOP LAS PIEDRAS a través de los fondos de otra institución financiera. Los socios de Sucursal Caparra podrán utilizar el servicio para realizar pagos a sus tarjetas de crédito.



## SHARED BRANCH

- ☑ SharedBranch o sucursales compartidas permite a los socios de la Cooperativa tener acceso a su cuenta a través de otras instituciones financieras participantes. Miembro participante de sucursales compartidas coloca a la disposición de todos sus socios y clientes la oportunidad de realizar transacciones en sobre 5,000 Credit Unions establecidas en todos los Estados Unidos y alrededor del mundo. Podrá realizar depósitos, retiros y pagos de préstamos, entre otros.

**COOPLASPIEDRAS.COM**

*Acciones y depósitos asegurados hasta \$250,000 por COSSEC, no por el Gobierno Federal.*

TU EVENTO O ACTIVIDAD  
MERECE UN

*Buen  
Lugar.*

UN ESPACIO EXQUISITAMENTE  
CONFECCIONADO

*para tí.*

COOP LAS PIEDRAS

CONVENTION CENTER CUENTA CON:

- PROYECTORES HD
- COCINA
- MESAS Y SILLAS
- CORTINAS



COOP LAS PIEDRAS  
CONVENTION CENTER



15



PARA INFORMACIÓN Y COTIZACIONES COMUNICARSE AL 787.308.3468

# Productos y **Servicios**



## CUENTAS

- Ahorros
- Acciones
- Navi Coop
- Vera Coop
- Corriente (Personal)
- Corriente (DBA)



## PRÉSTAMOS

- Personales
- Hipotecarios
- Autos Nuevos o Usados
- Energía Renovable
- Préstamos Comerciales
- Intituciones Sin Fines de Lucro



## TARJETAS

- Mastercard
- Tarjeta Acceso 24 (ATH)
- Mastercard Estudiantil
- Mastercard Débito



## OTROS SERVICIOS

- Marbetes
- Pago de Utilidades
- ATM

CALL CENTER  
787.716.7796

SUCURSAL TRIUMPH PLAZA  
787.285.1244

SUCURSAL YABUCOA  
787.266.2829

SUCURSAL HATO REY  
787.945.9040

SUCURSAL BAYAMÓN  
787.780.5124

SUCURSAL CAGUAS  
787.912.7760

SUCURSAL LAS PIEDRAS  
787.733.2821

SUCURSAL SAN LORENZO  
787.736.3000

SUCURSAL CAPARRA  
787.912.7940

SUCURSAL CAROLINA  
787.912.7980

WWW.COOPLASPIEDRAS.COM    